

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL, EN EL ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO”

Trabajo de investigación presentado por:

Chávez, José Ángel

Fuentes Martínez, Baudilia Guadalupe

Santamaría Franco, Miriam Edelmira

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Marzo de 2017

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario	: Licenciado Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licenciado Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licenciada Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández.
Coordinador general de procesos de graduación Facultad de Ciencias Económicas	: Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario	: Licenciado Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	: Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón
Jurado Examinador	: Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón Licenciado Héctor Alfredo Rivas Núñez Licenciado José Gustavo Benítez Estrada

Marzo de 2017

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Mi mayor gratitud, gloria y honra es para Dios todo poderoso por bendecirme y concederme la oportunidad de culminar este paso tan importante en mi vida, por brindarme sabiduría, salud y no permitir desfallecer en momentos de flaqueza, guiándome en todo el camino de mi carrera, de igual manera a mi bisabuela quien ha sido pieza fundamental y apoyo incondicional mi vida, así también, darle gracias a una persona muy importante es mi vida, mi bisabuelo quien fue mi orgullo y ejemplo a seguir doy gracias por haberlo conocido y aunque ya no está conmigo, desde el cielo el me bendice y sé que desde ahí está orgulloso de mí, a todos mis hermano/as por estar siempre a mi lado, ayudándome en los momentos que más los necesite, asimismo, a mi novia quien se convirtió en una persona muy especial en mi vida desde que la conocí porque siempre me ha apoyado en todo momento. Y finalmente a mis compañeras de trabajo por todo el esfuerzo, paciencia, dedicación comprensión y todos los momentos vividos en todo este proceso, solo me queda decir GRACIAS a cada uno de los antes mencionados.

Chávez, José Ángel

Le agradezco a Dios todopoderoso, mi padre por todas sus infinitas misericordias y bendiciones, por permitirme cumplir uno de mis anhelos el de titularme de esta excelente Universidad, por acompañarme cada día cuidando mis pasos y siendo el guía de mi vida, a mi madre Delmy Guadalupe Martínez y a mi hermana Evelin Rocio Fuentes por todos sus esfuerzos y confianza depositada en mi persona, no existirá forma de retribuirles todo su amor y colaboración, a mi abuelo Luis Alonso Lazo (Q.D.D.G.) un verdadero luchador con una enorme Fe en Dios y con una actitud positiva, que me enseñó que todo esfuerzo tiene su recompensa, a mis compañeros que emprendieron este arduo trabajo junto a mí solo me resta decirles que “Todo lo podemos en Cristo que nos fortalece” Filipenses 4:13

Fuentes Martínez, Baudilia Guadalupe

Agradezco a Dios, mi padre eterno, por la sabiduría, por ser la guía en cada proceso de mi vida y permitirme culminar un peldaño en mi carrera profesional, por brindarme la fortaleza de no rendirme ante los obstáculos. A mis amados padres por el apoyo incondicional e impulsarme a cumplir mis metas, a mis hermanos, a mis equipos ministeriales por su colaboración en todo momento, a toda la familia y amigos que me motivaron a seguir adelante, a mi mejor amigo por la paciencia, comprensión y las palabras de aliento para animarme a continuar en este camino, a mi equipo de trabajo de graduación por depositar su confianza en mí para lograr juntos este objetivo, a mi jefe por su tolerancia y consejos en este proceso académico y a todos los docentes por compartir de sus conocimientos y contribuir a nuestra formación profesional.

Santamaría Franco, Miriam Edelmira

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática	1
1.2 Enunciado del problema	8
1.3 Justificación del tema	8
1.4 Objetivos de la investigación	11
1.4.1 General	11
1.4.2 Específicos	11
1.5 Hipótesis	12
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	13
2.1 Estado actual del hecho o situación	13
2.1.1 Antecedentes de las asociaciones cooperativas	14
2.1.2 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)	16
2.2 Principales definiciones	20
2.3 Generalidades del cooperativismo	21
2.3.1 Ventajas y limitaciones	21
2.3.2 Importancia del cooperativismo	23
2.3.3 Valores	23
2.3.4 Principios	24
2.3.5 Fines	25
2.3.6 Clasificación	26
2.3.7 Asociaciones cooperativas de ahorro y crédito	28
2.3.8 Manejo y funcionamiento del crédito en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito	31
2.4 Federaciones en las que se concentran las asociaciones cooperativas	35
2.5 Instructivo de clasificación de cartera de préstamos, constitución de reservas de saneamiento y tratamiento de morosidad.	37
2.5.1 Beneficios del criterio de cartera afectada	37
2.5.2 Cálculo de la morosidad	38

2.5.3 Clasificación y calificación de los deudores	38
2.5.4 Momento en que deben reclasificarse los deudores	39
2.5.5 Constitución de reservas de saneamiento	39
2.6 Rol del contador público en las asociaciones cooperativas	40
2.7 Procedimientos para la valoración de riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.	43
2.8 Legislación aplicable	52
2.9 Normativa técnica aplicable	55
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.1 Enfoque y tipo de investigación	57
3.2 Delimitación espacial y temporal	57
3.2.1 Espacial	57
3.2.2 Temporal	58
3.3 Sujetos y objeto de estudio	58
3.3.1 Unidades de análisis	58
3.3.2 Población y marco muestral	58
3.3.3 Variables e indicadores	60
3.4 Técnicas, materiales e instrumentos para la investigación	61
3.4.1 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información	61
3.4.2 Instrumentos de medición	61
3.5 Procesamiento y análisis de la información	62
3.6 Cronología de actividades	62
3.7 Presentación de resultados	64
3.7.1 Tabulación y análisis de resultados	64
3.7.2 Diagnóstico de la investigación	64
CAPÍTULO IV: GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS MATERIALES EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	81
4.1 Guía de procedimientos de auditoría para la identificación y valoración de riesgos.	81
4.1.1 Generalidades de la propuesta	83
4.1.2 Planificación de auditoría	85
4.1.3 Programas de auditoría	105
4.2 Beneficios y limitantes de la guía de procedimientos	122

RECOMENDACIONES	126
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	128

Índice de figuras

Figura N° 1: Estructura organizativa de INSAFOCOOP	18
Figura N° 2: Valores que identifican a un cooperativista	24
Figura N° 3: Clases de asociaciones cooperativas	27
Figura N° 4: Organigrama de una asociación cooperativa	29
Figura N° 5: Flujograma del proceso de otorgamiento de crédito	34
Figura N° 6: Subdivisiones de las cuentas por cobrar	45
Figura N° 7: Riesgos evaluados por el control interno de una entidad	48
Figura N° 8: Valoración de riesgos de incorrección material en las afirmaciones	51

Índice de tablas

Tabla N° 1: Etapas del cooperativismo en El Salvador	16
Tabla N° 2: Cooperativas activas al 30 de septiembre de 2016	19
Tabla N° 3: Riesgos comunes que afectan las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito	47
Tabla N° 4: Respuestas del auditor a los riesgos valorados	49
Tabla N° 5: Legislación aplicada	53
Tabla N° 6: Marco normativo en la valoración de riesgos	56
Tabla N° 7: Encuesta realizada a contadores públicos (Diagnóstico 1)	65
Tabla N° 8: Entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría (Diagnóstico 1)	67
Tabla N° 9: Entrevista realizada a la administración de cooperativas (Diagnóstico 1)	68
Tabla N° 10: Encuesta realizada a contadores públicos (Diagnóstico 2)	73
Tabla N° 11: Entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría (Diagnóstico 2)	74
Tabla N° 12: Entrevista realizada a la administración de cooperativas (Diagnóstico 2)	75
Tabla N° 13: Encuesta realizada a contadores públicos (Diagnóstico 3)	78
Tabla N° 14: Entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría (Diagnóstico 3)	79

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito se ha posicionado en el mercado financiero, brindando múltiples servicios a la población en general, pero sobre todo a sus asociados, ya que les permiten acceder a préstamos que se ajusten a sus necesidades económicas, además son responsables de administrar de una manera adecuada los depósitos captados de los mismos; es importante mencionar que las operaciones de crédito constituyen el motor principal para este sector, por lo que demandan servicios de auditoría a la medida de sus necesidades.

Las cooperativas están sujetas a revisiones, con el fin de obtener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, verificando que los mismos sean preparados en todos los aspectos importantes, conforme a un marco de información financiera; según el giro de estas entidades, la cuenta por cobrar específicamente la cartera de préstamos, es la partida de mayor relevancia y de mayor riesgo debido a las pérdidas que podrían producirse, si no se le brinda la atención debida por parte de la dirigencia, convirtiéndose en un área muy significativa de valorarse dentro de la auditoría externa.

De acuerdo a lo anterior el objetivo de la investigación es elaborar una guía de procedimientos que permitan identificar y valoración riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar específicamente la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, de tal manera que contribuya a que el profesional en contaduría pública tenga los insumos para realizar encargos a este sector y que brinde una opinión que contribuyan a la toma de decisiones por parte de la administración.

Para realizar la investigación se aplicó el método hipotético deductivo, logrando identificar la problemática con la cual se planteó la hipótesis, coincidiendo con los resultados obtenidos, por medio de los instrumentos y técnicas de recolección utilizados.

Basados en los resultados de la investigación se desarrolló una guía de procedimientos de auditoría que contribuya con la laboral del auditor externo en la identificación y valoración de riesgos materiales en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que sirva como herramienta para realizar de forma eficiente su encargo a este sector en particular.

Con el fin de lograr una mayor comprensión del tema, también se desarrolló un caso práctico que involucra a una asociación cooperativa dedicada a otorgar créditos, en la cual se analizaron los controles y se plantearon procedimientos para identificar y valorar riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos.

Con base a los resultados se concluyó que actualmente, los profesionales se encuentran con dificultades al realizar auditorías, debido a que carecen de procedimientos que les permitan realizar una adecuada identificación y valoración de riesgos de incorrección material.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda la temática de realizar una adecuada identificación y valoración de riesgos de incorrección material, en el área de cuentas por cobrar (cartera de préstamos) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, presentándose en el primero, el planteamiento del problema y determinándose la situación de la misma; además se cuestiona de qué manera incide la valoración de riesgo en la respuesta generada por el auditor externo, de igual forma se presenta la justificación de la investigación, así como los objetivos e hipótesis planteados.

El segundo capítulo, contiene el marco teórico conformado por el estado actual, principales definiciones y aspectos generales sobre las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, abarcándose el funcionamiento del crédito, la normativa técnica y legislación aplicable para estas entidades, asimismo, se presenta el rol del contador público y la responsabilidad en la elaboración de procedimientos de auditoría, para estas entidades en específico.

En el tercer capítulo, se plantea la metodología de la investigación, en donde se muestra el método, y objeto de estudio, las variables planteadas, técnicas, materiales e instrumentos utilizados, así como la recolección, análisis e interpretación de la información, concluyendo con el diagnóstico.

El cuarto capítulo, está integrado por la propuesta de una guía de procedimientos de auditoría para identificar y valorar riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, donde se plantea un caso práctico que contribuya a los conocimientos del profesional al momento de auditar el sector cooperativo.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito buscan el bien común de sus asociados y de la comunidad en general, por medio del otorgamiento de préstamos, en los últimos años han tomado fuerza en el mercado financiero, ya que ofrecen servicios accesibles a la población, por medio de tasas diferenciadas en relación a la banca regulada, siendo su principal fuente de ingresos los intereses generados por el otorgamiento de créditos, así también el capital de éstos, financieramente se encuentra reconocido dentro de los activos corrientes, específicamente dentro de las cuentas por cobrar, donde se hallan, la cartera de préstamos, anticipos a empleados, y deudores diversos.

Para las cooperativas que se dedican a otorgar préstamos, las cuentas por cobrar representan un porcentaje significativo, ya que más del cincuenta por ciento de sus activos totales, están concentrados en la cartera de préstamos, cabe mencionar que esta partida de acuerdo a su naturaleza posee un riesgo inherente alto, susceptible de ser analizado mediante controles adoptados por la administración, como dentro de las valoraciones que realiza el auditor externo en la planificación; sin embargo, muchas cooperativas carecen de revisiones internas, dirigidas a esta área en particular, lo que las vuelve susceptibles a los siguientes riesgos:

- a) Riesgo operacional: es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, ya sea por procesos internos inadecuados o fallos en los sistemas, que den como consecuencia daños económicos a la cooperativa. La mayoría de estas entidades cuenta con un número limitado de trabajadores en sus diversas áreas y tomando en consideración que su giro es el de otorgar créditos y captar ahorros se vuelve interesante analizar las consecuencias de

la sobrecarga laboral, lo que conlleva a que, si se presiona en exceso al personal operativo para cumplir altos niveles de colocación, estos se convierten en blancos fáciles de cometer errores u omisiones humanas como las siguientes:

- Que se presente información incompleta en los expedientes crediticios, debido a inadecuados procesos, como la no investigación de los datos personales de los deudores, provocando así que los montos desembolsados fuesen de difícil recuperación sino se cuenta con los datos mínimos para contactar al asociado.
- Que durante el proceso de otorgamiento, se dejen de aplicar las políticas y procedimientos internos establecidos por la cooperativa, lo cual puede llevarlos a cometer errores significativos, como que los créditos no cumplan con las políticas de firmas que autoricen y amparen el proceso de otorgamiento.
- En este tipo de asociaciones cooperativas hay serias deficiencias en el área de recuperación de cartera, debido a que, cuentan con poco personal encargado de otorgar préstamos, a los que también se les recarga el proceso de cobro, provocando que no se le preste la atención debida a cada caso en particular, ya que difícilmente los empleados pueden ejercer ambas funciones a la vez.
- Que debido a inapropiados análisis crediticios la cooperativa sufra serias consecuencias financieras, debido a que la mayoría de préstamos se hubiese otorgado a asociados en quiebra u a otros que no tuvieran los medios suficientes para cancelar la deuda, lo que resultaría en la creación de provisiones que cubran dichas obligaciones, afectando las finanzas de la entidad, ya que se tendría que tomar parte de los excedentes para cumplir con las disciplinas financieras de este sector, de igual forma si no se identifican estos riesgos oportunamente los estados

financieros podrían reflejar errores significativos, ya que se presentarían cifras a favor de difícil recuperación, por lo que se considera que el riesgo operativo es uno de los aspectos importante en los que el auditor externo debe prestar atención al momento de realizar el encargo.

- b) Riesgo inherente: este no puede ser eliminado de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, debido a que es un riesgo inmerso dentro de cada otorgamiento, basándose en que los deudores no paguen la obligación adquirida; es decir, que incumplan los términos y condiciones pactadas, esto por diferentes circunstancias que no dependen de la entidad, este riesgo puede ser significativo ya que toda la cartera está expuesta debido a que los préstamos se basan en la confianza de que el deudor cumplirá con su promesa de hacer retornar el capital más los intereses generados en el plazo convenido por las partes.

A raíz de esto existieron mecanismos para ayudar a las cooperativas a identificar áreas críticas, tal como la brindada por la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada, que de aquí en adelante será llamada (FEDECACES DE R.L.), en la cual se aglutinan 32 asociaciones cooperativas dedicadas a otorgar préstamos y captar ahorros del público asociado, que en el año 2013, hizo una alianza con la Confederación Alemana de Cooperativas buscando implementar un sistema de identificación de áreas de riesgo, determinando como la principal la cartera de préstamos, ya que para estas instituciones es la columna vertebral de sus operaciones y en la que se concentra la fuente de su sostenimiento; sin embargo, los esfuerzos no dieron los frutos esperados debido a que no se les brindaron los mecanismos para mitigar riesgos, por lo que la falta de orientación, provoco que estas entidades

se vieran inmersas en situaciones que dañaron su imagen y economía al no poder recuperar los créditos otorgados.

De acuerdo a lo antes mencionado el auditor externo debe procurar prestar la atención debida a las cuentas por cobrar (cartera de préstamos) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, ya que los riesgos que giran alrededor de ella son relevantes, entre estos se pueden mencionar fraudes relacionados con: asociados ficticios, a los cuales se les realizan desembolsos en conceptos de préstamos, otorgamientos de créditos sin la documentación necesaria, políticas crediticias deficientes en relación a los montos mínimos y máximos de otorgamiento, falta de referencias crediticias de los futuros deudores, creaciones de préstamos en sistema a asociados que no les corresponden, así como la utilización de líneas de crédito diferentes a las pactadas con el cliente.

También se pueden encontrar creaciones de préstamos con tasas alejadas a las acordadas previamente, discrepancias entre la creación del préstamo con los documentos firmados por el cliente o diferencias entre las cifras introducidas o generadas por el sistema, provocando que la deuda genere intereses anticipadamente. Por otro lado, está el no abono a préstamos cuando estos se realicen por medios electrónicos, ya sean por remesas o transferencias, debido a la falta de sistemas que enlacen transacciones con la cartera, finalmente políticas de cobranza débiles y sin el seguimiento oportuno, ya que carecen de gestores de cobro con experiencia, falta de políticas internas en el tema de anticipo salariales ya que dentro de estas instituciones muchas veces los montos que los empleados solicitan sobrepasan la capacidad de pago de los mismos, convirtiéndose en préstamos personales que no cumplieron con un análisis previo.

De igual forma ocurre que en las cooperativas por las bases en que fueron creadas se brinda confianza a todos los miembros, organismos y empleados que la integran, lo que le ha provocado ciertos incidentes, como que el personal otorgue préstamos inmediatos a asociados en particular, sin cumplir con todos los requisitos establecidos, o que la gerencia otorgue créditos con montos por encima de los límites establecidos en las políticas de préstamos o que teniendo acceso a toda la información de la cooperativa realice transferencias bancarias o emite cheques a nombre de asociados ficticios afirmando que son en concepto de préstamos, provocando así que la entidad fuese susceptible a desfalcos o auto robos por otorgamientos fantasmas, es aquí donde la dirigencia cumple un papel muy importante en estos sucesos ya que por medio de los controles internos que apliquen pueden prevenir y detectar estos sucesos que afectan la razonabilidad de los estados financieros de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Además, a lo largo de la trayectoria de estas entidades varias de ellas, se han visto involucradas en situaciones económicas difíciles debido a acciones realizadas por los mismos empleados o administradores, los cuales han realizado inadecuadas administraciones, que desembocaron en salidas indebidas de efectivo, las cuales se encuentran reflejadas en las cuentas por cobrar, específicamente dentro de los deudores diversos, provocado daños a la imagen de este sector y haciendo que los asociados se retiren de la misma.

En resumen a lo mencionado en los párrafos anteriores la responsabilidad de la administración o alta gerencia, es mitigar los riesgos internos y que estos se reduzcan a un nivel aceptable, de igual forma revisar que las políticas crediticias de la entidad se cumplan y estén de acuerdo a las condiciones de la institución, de tal manera que cuando se efectúen los desembolsos, estos se

plasmados con todos los estándares establecidos por el control interno. Para que así el trabajo del auditor externo se realice normalmente pero si los controles son inapropiados se duplica la labor del profesional ya que debe hacer una identificación y valoración de riesgos más exhaustiva de tal manera que los procedimientos de auditoría que aplique le permitan identificar incorrecciones significativas si las hubiesen y más aún en la cartera de préstamos, que es donde se concentran las operaciones de la entidad.

Según la NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno” (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, 2013) indica que para realizar una adecuada valoración de riesgos, el auditor externo debe conocer desde los controles internos hasta los factores externos que rodean a la entidad, con el objetivo de crearse un conocimiento suficiente sobre las operaciones que realiza la empresa que auditará.

Durante la planificación, el profesional de auditoría externa, debe realizar una identificación y valoración de riesgos, llámese inherentes a la susceptibilidad que tiene la cuenta por cobrar en relación al manejo de fondos y riesgo de control, basado en los procesos internos que aplica la administración, incluyendo el seguimiento de los mismos, todo con el objetivo de determinar el riesgo de detección que el auditor externo asumirá en el desarrollo de su encargo, ya que de esto depende que se apliquen procedimientos específicos dirigidos a encontrar errores materiales dentro de los estados financieros concretamente dentro de la cartera de préstamos.

Dentro del conocimiento del entorno de la institución, es importante que el profesional conozca sobre las siguientes situaciones que rodean a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito:

- Son creadas sin ánimo de lucro, ya que lo que buscan es satisfacer las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de sus asociados.
- Son regidas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo conocido como INSAFOCOOP, que es el ente que las supervisa y vela por la continuidad de las mismas.
- Poseen beneficios como la exención del Impuesto sobre la Renta e impuestos municipales, descritos en la Ley General de Asociaciones Cooperativas, que en el artículo 72 establece los privilegios que serán concedidos por petición de cada cooperativa según acuerdo ejecutivo en el ramo de economía, previa justificación con anuencia del Ministerio de Hacienda por un periodo de cinco años, a partir de la fecha que sea interpuesta la solicitud y que será prorrogable a petición por la cooperativa por un mismo periodo (Ley General de Asociaciones Cooperativas)

De igual forma es importante que el auditor externo conozca que las cooperativas están en proceso de aplicar una normativa técnica contable adaptada a sus necesidades pero que aún no ha sido de obligatorio cumplimiento para las mismas; asimismo, que las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, en el transcurso de los años se han fortalecido en el mercado financiero prestando sus servicios a la población en general y otorgando créditos a diferentes sectores de la economía nacional; por lo que las cuentas por cobrar, específicamente la cartera de préstamos es un área importante de analizar dentro de los encargos de auditoría.

1.2 Enunciado del problema

La evaluación de riesgos por parte la administración de toda empresa, es un punto clave que contribuye con el trabajo del auditor externo al momento de realizar su propia valoración de riesgos, ya que de la misma dependen las actividades posteriores que el profesional realice a lo largo de su auditoría, por lo que en razón de lo anterior se planteó la siguiente formulación de la pregunta que orienta la investigación:

¿De qué manera la falta de identificación y valoración de riesgos de incorrección material, incide en las respuestas que el auditor proponga al analizar el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

1.3 Justificación del tema

A la fecha de la investigación existían 1,115 asociaciones cooperativas de las cuales 466 tienen como giro el ahorro y crédito, representando 41.79% según registros publicados por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) al 30 de septiembre de 2016, resaltando la importancia de este sector en la economía nacional, ya que brindan servicios financieros accesibles a sus asociados, los cuales difícilmente podrían optar a créditos ofrecidos por los bancos establecidos en el país, por lo que, para que este sector crezca y sea sostenible demanda servicios de auditoría externa de calidad, es decir a la medida de sus necesidades, por lo que la labor del auditor es de gran importancia, ya que a través de sus verificaciones y valoraciones en la cartera de crédito puede brindar una opinión que será relevante para la toma de decisiones, es importante

mencionar que dicha partida es la más representativa dentro de los estados financieros de las cooperativas.

Actualmente existen pocas entidades que brindan servicios de auditoría dirigidos al sector cooperativo, las cuales utilizan procedimientos enfocados en la cartera de préstamo, que no son del conocimiento de todos los profesionales y tomando en cuenta el crecimiento de las cooperativas en los últimos años, se hace necesario armonizar los criterios para facilitar el trabajo del auditor externo en la identificación y valoración de riesgos de incorrección material, con el fin de que el profesional brinde servicios adecuados dentro de las cooperativas.

En El Salvador las asociaciones cooperativas han tomado fuerza, debido a las múltiples necesidades que tiene la población en lo que respecta al ahorro y crédito, convirtiéndose en una opción atractiva a la que se puede aplicar para la obtención de financiamiento; las cooperativas no persiguen el lucro, sino más bien buscan procurar mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, el desarrollo y mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, así como el de la comunidad en general.

En vista de lo anterior los profesionales en el área de auditoría externa necesitan una herramienta que les permitiera identificar riesgos de incorrección material dirigidos específicamente a las cuentas por cobrar (cartera de préstamos) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, basada en una guía de procedimientos al alcance de los auditores externos que les facilite la identificación de errores en dicha partida. Asimismo, se reconoce el mercado

cooperativo como una opción de oportunidades en el que el profesional, puede ofrecer servicios de calidad si posee todos los conocimientos necesarios.

Cabe mencionar que los profesionales encuestados, confirmaron que existe deficiencia en la valoración de riesgos de incorrección material, específicamente en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, asimismo, mostraron disposición e interés en utilizar la herramienta que se propone.

Por lo tanto, es de importancia abordar este tema, por una parte se fortalece los conocimientos del auditor externo, por medio de procedimientos a la medida para realizar una adecuada identificación y valoración de riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, asimismo, se contribuye con el sector cooperativo reconociéndole dentro del campo financiero, como una institución estable, que apoya a la sociedad en general y en la que el auditor externo, por medio de sus procedimientos puede detectar incorrecciones si las hubieren.

1.4 Objetivos de la investigación

Estos permiten dejar en claro cuáles son los alcances del trabajo de investigación y definir la manera específica para lograrla, asimismo, son metas trazadas en relación con los aspectos que se sometieron a investigación.

1.4.1 General

Elaborar procedimientos de auditoría, para identificar y valorar riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar, específicamente la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

1.4.2 Específicos

- Efectuar un diagnóstico para corroborar la existencia de los riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.
- Analizar el tratamiento que utilizan los profesionales de auditoría para identificar y valorar riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.
- Elaborar una herramienta que permita a los auditores desarrollar un mejor trabajo en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

1.5 Hipótesis

Con la hipótesis propuesta en el trabajo de investigación, se pretendió brindar una solución a la problemática planteada, afirmando lo siguiente:

“Los procedimientos de auditoría para la valoración de riesgos de incorrección material, en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, contribuirán para que los profesionales de auditoría brinden repuestas apropiadas a los riesgos valorados”.

Dentro de la hipótesis planteada se destacan las variables siguientes con sus respectivos indicadores:

Variable independiente: Procedimientos de auditoría enfocados en la valoración de riesgos.

- Aplicar normativa
- Políticas y control interno
- Conocimiento en el área de cuentas por cobrar

Variable dependiente: Respuestas a riesgos más adecuados.

- Valoración de riesgo inherente y de control
- Conocimiento de la entidad y su entorno
- Comprobar que las operaciones generadas en las cuentas por cobrar realmente existan
- Verificar que cada transacción se respalde con la documentación necesaria

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Estado actual del hecho o situación

Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito en los últimos años se han posicionado en el mercado financiero convirtiéndose en una de las principales opciones de la población en general al momento de buscar financiamiento externo, tanto es así que al cierre del año 2015, lograron colocar solamente en créditos más de 450 millones de dólares, reflejando un incremento de un 16% en relación al año 2014 (El Salvador.com, 2015, pág. s/n).

Es importante recalcar que los datos anteriores fueron de tan solo 32 cooperativas afiliadas al sistema FEDECACES DE R.L. por lo que se visualiza que este sector se encuentra en constante crecimiento, dejando atrás la creencia de que estas instituciones eran pequeñas y sin beneficios definidos.

A pesar de lo anterior muchas de estas entidades, se han visto involucradas en fuertes incidentes como desfalcos, que han dañado su imagen, pero sobre todo su bolsillo, aparte de esto muchas cuentan con altos índices de morosidad, ya que carecen de políticas de control interno eficientes y a la medida de sus necesidades, dirigidas a identificar riesgos en su cartera de préstamos, tampoco cuentan con acciones concretas de cobranza. En consecuencia de lo anterior, estas entidades presentan dificultades de liquidez al no poder hacer retornar los montos otorgados.

A raíz de todo lo anterior el papel del auditor externo es clave, ya que es el profesional por medio de los procedimientos de auditoría es quién avala que las cifras exhibidas por la administración están presentadas razonablemente en todos sus aspectos materiales, así también,

busca evaluar los controles internos dirigidos a la cartera de préstamos, con el objetivo de indagar las políticas y medidas tomadas para la misma. Pero para esto el auditor debe estar capacitado y contar con todas las herramientas necesarias que le permitan realizar su encargo, como por ejemplo conocer el sector al que se valorara y la trayectoria a lo largo del tiempo.

2.1.1 Antecedentes de las asociaciones cooperativas

a) A nivel mundial

Las cooperativas tienen su origen a finales de 1843, donde la industria textil se encontraba en su máximo apogeo en Europa, pero donde también se generaban grandes desigualdades y el desamparo de la clase trabajadora, es así como un grupo de tejedores en su mayoría de franela en el año de 1844 se registran como: Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale, convirtiéndose en una alternativa de solución para el mejoramiento de sus condiciones de vida (Cooperativismo escolar, 2007, pág. s/n).

El pensamiento de estos pioneros era que la clase trabajadora ésta siempre a merced de los intermediarios que lo único que buscan es el lucro propio y no el de todos los individuos, por lo que para contrarrestar esta acción la solución era la solidaridad, era buscar el bien común, el crecimiento continuo de la comunidad bajo principios y valores sociales. En la realización de esta ardua labor participaron hombres a los que se les considera como los padres del cooperativismo moderno entre los cuales están Roben Owen y William King, así como otros pensadores franceses y alemanes.

b) A nivel nacional

El cooperativismo es asociativo, nace para defender a las personas, de los intermediarios financieros que buscan el lucro, es así como surgen las asociaciones en forma de empresas propias destinada a satisfacer las necesidades comunes de la población. El cooperativismo en materia socio económico defiende a las personas, en su doble carácter “como productores y consumidores”.

En El Salvador se escuchó, por primera vez, del cooperativismo en forma teórica, en una cátedra de enseñanza, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; además fue hasta 1914, que se organiza la primer cooperativa, por un grupo de zapateros, en San Salvador específicamente en el lugar llamado la “cuesta del Palo Verde” y en 1938, se funda la Cooperativa Algodonera. En la tabla N° 1 se muestra una breve reseña del cooperativismo a nivel nacional. (INSAFOCOOP, s.f., pág. s/n)

TABLA N° 1

Etapas del cooperativismo en El Salvador

Etapas	Descripción
El cooperativismo embrionario (1896-1949)	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia esta etapa con el hecho de fundarse la cátedra de cooperativismo en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador en 1896.
Despegue del cooperativismo (1950-1979)	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se destaca el surgimiento del cooperativismo de ahorro y crédito con financiamiento de la Iglesia Católica y el programa CUNA-AID, de la Alianza para el Progreso. • En 1965, se organizan CACTIUDA, ACACME (Sonsonate), COOP-1 (Santa Ana), ACCOVI (San Vicente), ACACU (La Unión) y ACOMI (San Miguel), productos del impulso del Programa CUNA-AID. • En 1966 se funda la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada (FEDECACES de R.L.), como organismo cooperativo de segundo nivel, producto del apoyo de la “Alianza por el Progreso” CUNA-AID. • En 1969 se crea el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) como el instituto rector del cooperativismo en el país, asimismo, se promulga la Ley General de Asociaciones Cooperativas, estableciéndose la base legal e institucional para el desarrollo del sector de las asociaciones cooperativas. Empezando a operar el 1° de julio de 1971 cuando le es asignado el primer presupuesto.

Fuente: (INSAFOCOOP, s.f., pág. s/n)

2.1.2 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)

A raíz de los primeros intentos de establecer el cooperativismo en el país, este llegó al gremio de los empleados públicos, donde se contaba con el apoyo del gobierno de turno, que aportaba

capital inicial, pero los empleados identificaban esta ayuda, como de su propiedad y no como cantidades que se les concedían en calidad de préstamo, por lo que el Estado decide centralizar este rol en una sola institución que dirigiera y coordinara la actividad cooperativa en el país; fue hasta el 25 de noviembre de 1969 que la Asamblea Legislativa, promulgó el Decreto No. 560 que dio pie a la creación del INSAFOCOOP como una corporación de derecho público con autonomía en los aspectos económico y administrativo, ese mismo día se promulga la primer Ley General de Asociaciones Cooperativas, pero a falta de presupuesto que permitiera su funcionamiento se iniciaron operaciones hasta el 1 de julio de 1971.

La misión de esta institución, es ser un organismo autónomo especializado, que fomenta, organiza, supervisa y norma el funcionamiento de las asociaciones cooperativas, contribuyendo de esa manera al desarrollo sostenible de ese sector, de igual forma su visión es ser la Institución Rectora del Sector Cooperativo Salvadoreño, comprometida en la formación de cooperativas que brinden servicios innovadores y de calidad.

En la actualidad esta institución cuenta con casi 47 años al servicio del sector cooperativo, contando con oficinas ubicadas en las distintas zonas del país dando un servicio a través de sus regionales, además cuenta con la siguiente estructura organizativa, tal y como se muestra en la figura N° 1

Estructura organizativa de INSAFOCOOP

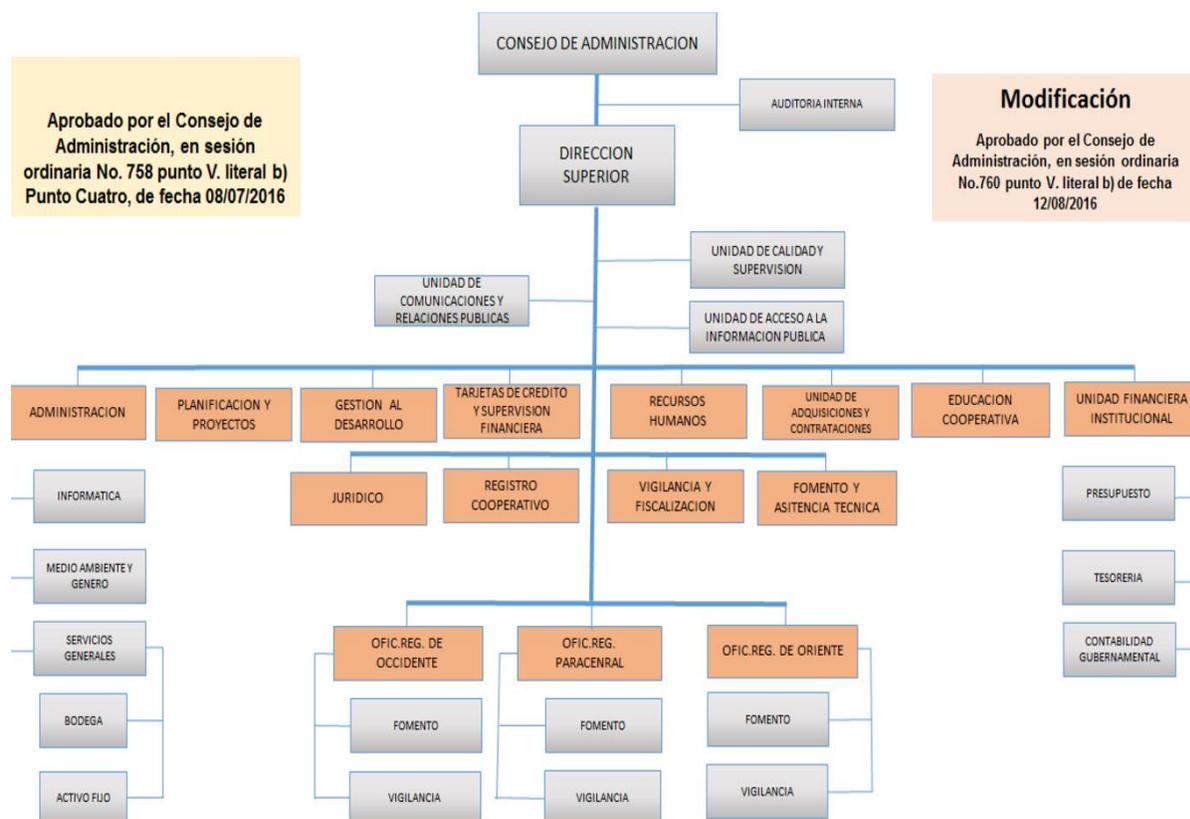


FIGURA N° 1: Estructura organizativa del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Fuente: INSAFOCOOP.

Así también según las estadísticas registradas por esta institución al mes de septiembre 2016 se encontraban inscritas 466 asociaciones cooperativas de ahorro y crédito en el país, representando el 41.79% de dicho sector tal como se observa en la tabla N° 2, confirmando la aceptación de la población hacia estas empresas dedicadas al otorgamiento de créditos.

TABLA N° 2

Cooperativas activas al 30 de septiembre de 2016

DEPARTAMENTOS	AHORRO Y CRÉDITO	APROY	EDUCACION	TRANSPORTE	CONSUMO	PROD. INDUSTRIAL	AGRO. INDUSTRIAL	PROD. ARTESANAL	PROD. AGROP.	YIVIENDA	COMERCIO	SEGUROS	PROFESIONALES	FEDER.	CONFED.	TOTAL	%
Santa Ana	20	13		8	2	4		1			15		2			65	5.83%
Ahuachapan	6	12		8	2	1	2	1			5					37	3.32%
Sonsonate	15	10		6	1	6	5	1		2	6					52	4.66%
SUB-TOTAL	41	35	0	22	5	11	7	3	0	2	26	0	2	0	0	154	13.81%
San Salvador	245	49		39	7	15	11	8		15	20	1	12	9	1	432	38.74%
La Libertad	60	20		16	2	5	6	4		1	6		1			121	10.85%
Chalatenango	10	4		5		2	4	5	1	2	7		1			41	3.68%
SUB-TOTAL	315	73	0	60	9	22	21	17	1	18	33	1	14	9	1	594	53.27%
Cuscatlan	16	6		5		2	6	1	1	1	4					42	3.77%
La Paz	22	12	1	17			2	2		1	4		1			62	5.56%
San Vicente	6	11		8		1	3	2		4	4					39	3.50%
Cabañas	6	5		5	1	1	2	3		1	6					30	2.69%
SUB-TOTAL	50	34	1	35	1	4	13	8	1	7	18	0	1	0	0	173	15.52%
San Miguel	32	5		10		2	1	2			19		2			73	6.55%
Usulután	10	5		3		2				1	15		1			37	3.32%
Morazan	11	6		8	1	1		1			26					54	4.84%
La Unión	7	7		2				4			10					30	2.69%
SUB-TOTAL	60	23	0	23	1	5	1	7	0	1	70	0	3	0	0	194	17.40%
TOTALES	466	165	1	140	16	42	42	35	2	28	147	1	20	9	1	1115	1
%	41.79%	14.80%	0.09%	12.56%	1.43%	3.77%	3.77%	3.14%	0.18%	2.51%	13.18%	0.09%	1.79%	0.81%	0.09%	100.00%	100%

Fuente: (INSAFOCOOP, Cooperativas activas , 2016)

2.2 Principales definiciones

Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, han mostrado un crecimiento económico significativo en los últimos años, ya que por medio del otorgamiento de créditos, han contribuido al surgimiento de nuevas entidades, debido a que creen en las personas visionarias y con deseos de superación, pero en la realización de esta labor se convierten en blancos, susceptibles a diferentes riesgos, por la incertidumbre de recuperar los montos desembolsados, cada crédito concedido es considerado como una cuenta por cobrar, registrada específicamente en la cartera de préstamos, la cual forma parte de los activos de la empresa y de la que se espera obtener, beneficios económicos futuros.

En vista de lo antes mencionado, se presentan las siguientes definiciones:

Cartera de préstamos. Se denomina al conjunto de créditos que otorga una entidad financiera a terceros, es decir son deudas que los asociados tienen con la cooperativa.

Criterio de cartera afectada. Es el conjunto de políticas y procedimientos para medir la morosidad de la cartera de préstamos de una institución financiera, por medio del cual se considera moroso todo el saldo del préstamo que reporta atraso en sus pagos.

Riesgo inherente. Este riesgo tiene que ver únicamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente del sistema de control interno que se aplique.

Riesgo de control. Es el riesgo de que un error pudiera ocurrir en una aseveración relativa a una clase de transacción, saldos de balance o revelación que pudiera ser material en lo individual

o en el agregado con otros errores, los cuales no son prevenidos, detectados o corregidos oportunamente por el control interno de la entidad.

Riesgo de auditoría. Es el riesgo de que el auditor externo exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos.

Riesgo de detección. Es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor, no detecten errores que existen y que pudiesen ser materiales, individual o de forma agregados con otros.

2.3 Generalidades del cooperativismo

El cooperativismo es el pensamiento social que propone la cooperación y el apoyo mutuo entre individuos, en lugar de la competencia, buscando ofrecer a sus miembros ciertos servicios o artículos con condiciones favorables para los mismos.

2.3.1 Ventajas y limitaciones

El cooperativismo contribuye al crecimiento económico y social de una sociedad, por lo que entre las ventajas y desventajas, se encuentran las siguientes:

Ventajas:

- Son entidades sin ánimos de lucro.
- Su fin es la ayuda mutua.
- Todos los asociados participan con los mismos derechos.

- Son creadas con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general.
- El número de asociados es variable e ilimitado y es por libre adhesión.
- Tienen una duración indefinida y un patrimonio variable e ilimitado.
- Promueven la integración con otras organizaciones de carácter popular que tienen como objetivo promover el desarrollo integral del ser humano.
- La responsabilidad que posee cada asociado es limitada a sus aportaciones.
- Cuentan con beneficios fiscales.

Limitaciones:

- Sus operaciones están basadas en la confianza y en la buena fe de terceros, por lo que las cooperativas no realizan evaluaciones de campo para corroborar informaciones de los asociados.
- Dificultad de acceso a financiamiento externo, debido a que instituciones bancarias las consideran de alto riesgo.
- Sus asociados no poseen la libertad de que otro asociado los represente en las asambleas realizadas.
- Según la Ley General de Asociaciones Cooperativas de El Salvador se prohíbe que estas entidades obtengan beneficios económicos por inversiones externas, lo que debe estar contemplado en los estatutos individuales de cada cooperativa.

- El uso de la tecnología avanzada, requiere de una inversión alta para brindar servicios financieros más ágiles y de calidad.

2.3.2 Importancia del cooperativismo

El movimiento cooperativo genera un aporte económico y social tanto para sus miembros, como para la sociedad en general, ya que contribuyen a la economía del país al proporcionar una alternativa diferente y al alcance de la población de bajos ingresos, que por medio de estas empresas pueden sentirse incluidos y apoyados en todas sus actividades.

2.3.3 Valores

Dentro de las cualidades morales que identifican a un cooperativista según; “valores”. Están los que se muestran en la figura N° 2

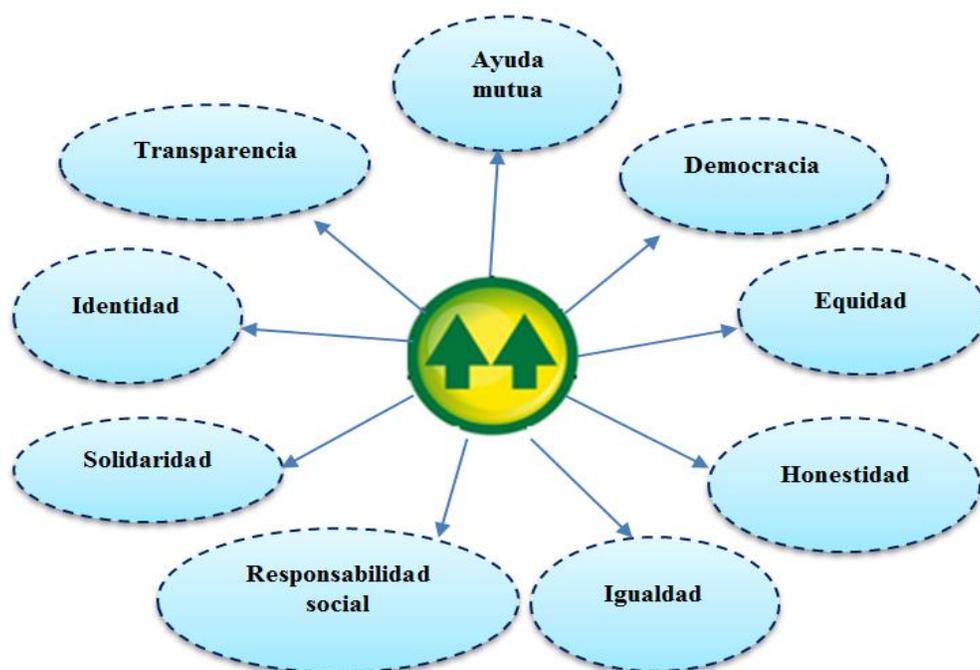


FIGURA N° 2: Valores que identifican a un cooperativista. **Fuente:** Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES.

2.3.4 Principios

En El Salvador el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), es el encargado de fomentar, organizar, supervisar y normar el funcionamiento de las asociaciones cooperativas, de tal manera que estas brinden servicios innovadores y de calidad, trabajando bajo los siguientes principios (Ley General de Asociaciones Cooperativas)

- Libre adhesión y retiro voluntario: Las cooperativas son organizaciones creadas voluntariamente, bajo el pensamiento que todos los individuos pueden asociarse aceptando responsabilidades y derechos sin distinción alguna, sea esta de raza, sexo, social, política o religiosa.

- Organización y control democrático: Las cooperativas se crean democráticamente y de igual forma toman sus decisiones, es decir cada individuo tiene derecho a un solo voto, independientemente las aportaciones que tenga.
- Interés limitado al capital: Este principio se basa en que todos tienen la obligación de contribuir con el patrimonio de la cooperativa, pero su interés no es la obtención desmedida sobre el capital.
- Distribución de los excedentes entre los asociados, en proporción a las operaciones que éstos realicen con las asociaciones cooperativas o a su participación en el trabajo común: Significa que la distribución de beneficios se hará en base a las aportaciones que el asociado mantenga en la cooperativa al final de cada periodo, es decir en base a su participación.
- Fomento de la educación cooperativa: Se busca crear en los asociados el espíritu de solidaridad, de ayuda mutua, de impulsar el mejoramiento económico y social de todos.
- Fomento de la integración cooperativa: Es el reconocer que todas las cooperativas son importantes y que la unión e integración de las mismas genera beneficios para todos.

2.3.5 Fines

De igual forma las asociaciones cooperativas persiguen los siguientes fines:

- Procurar mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, el desarrollo y mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados y de la comunidad, a

través de la gestión democrática en la producción y distribución de los bienes y servicios;

- Representar y defender los intereses de sus asociados;
- Prestar, facilitar y gestionar servicios de asistencia técnica a sus asociados;
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo a través de la integración económica y social de ésta;
- Contribuir con el INSAFOCOOP y demás organismos del estado relacionados con el movimiento cooperativo, en la formulación de planes y políticas vinculadas en el cooperativismo;
- Los demás que procuren el beneficio de las mismas y sus miembros.

2.3.6 Clasificación

Las asociaciones cooperativas están clasificadas de la siguiente manera, como se puede visualizar en la figura N° 3

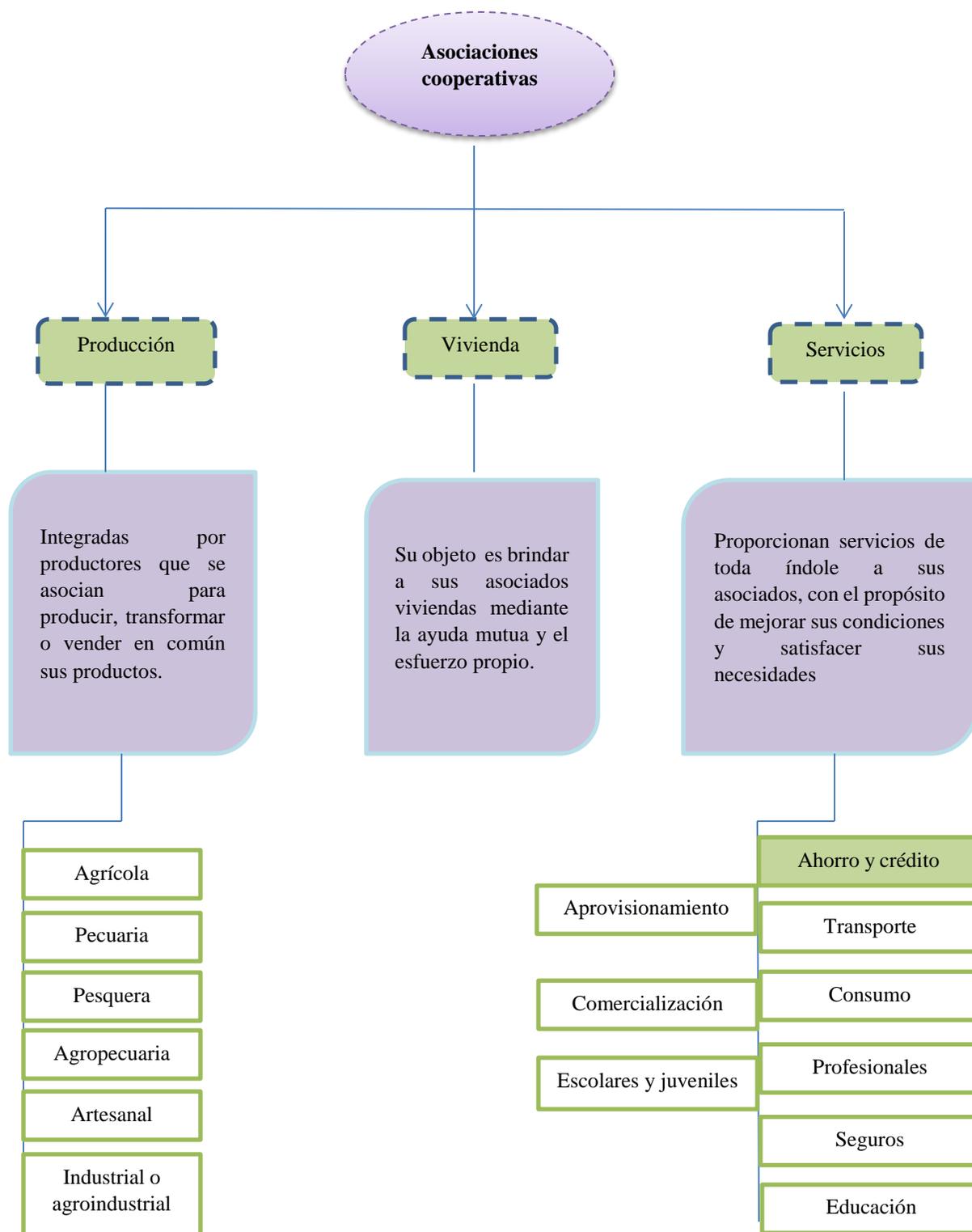


FIGURA N° 3: Clases de asociaciones cooperativas. **Fuente:** Ley General de Asociaciones Cooperativas de El Salvador.

2.3.7 Asociaciones cooperativas de ahorro y crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen por objeto primordial fomentar en los asociados el hábito del ahorro y el uso moderado del crédito personal, buscando el beneficio de todos mediante tasas diferenciadas en relación a la banca, éstos créditos están basados en la confianza y buscan mejorar las condiciones económicas de sus integrantes.

Estas cooperativas, aunque no están motivadas estrictamente por el capital, necesitan de este para prestar sus servicios y así generar lo necesario, para mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros.

Las cooperativas de ahorro y crédito en el país han mostrado un crecimiento significativo, actualmente benefician a miles de familias, las cuales acuden a ellas encontrando acceso y solución a sus problemas económicos, esto las ha convertido en una opción agradable para la población de bajos ingresos que difícilmente podrían acceder a créditos ofrecidos por otras entidades financieras.

Tomando en cuenta la relevancia de éste sector en el mercado financiero, se considera que la cartera de préstamos que poseen las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito conforman su activo primordial, es decir más del 50% de su activo total está basado en la colocación de préstamos, lo que las vuelve susceptibles a pérdidas significativas si no se toman las medidas de control interno necesarias, dirigidas a identificar y mitigar riesgos dentro de esta área en particular, siendo los responsables de esta labor dentro de la empresa los que se muestran en la figura N° 4.

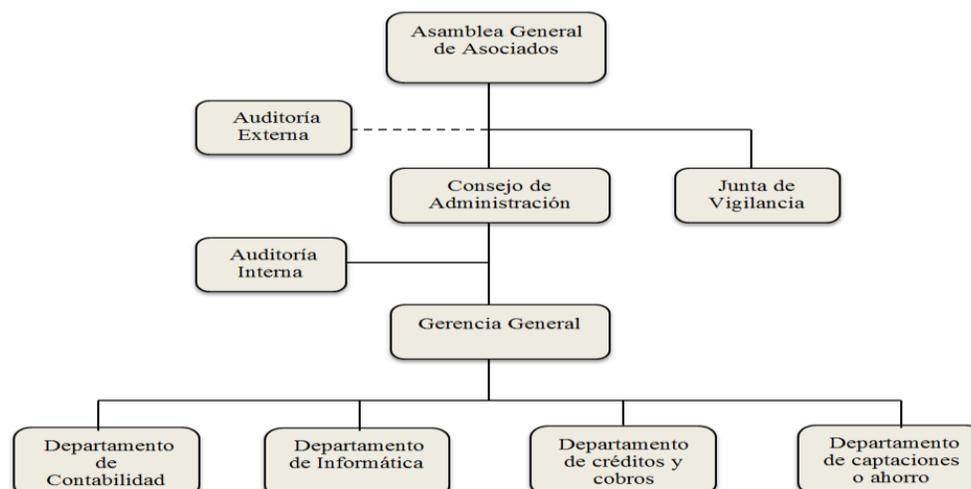


FIGURA N° 4: Organigrama de una asociación cooperativa. **Fuente:** Ley General de Asociaciones Cooperativas de El Salvador.

En la figura anterior se muestra la cadena de mando que existe dentro de una asociación cooperativa de ahorro y crédito de acuerdo a la Ley General de Asociaciones Cooperativas, sin embargo las subdivisiones pueden variar dependiendo el grado de asociados o patrimonio que estas manejen, pero las líneas básicas son las siguientes.

- Asamblea general de asociados

Cada asociación cooperativa tiene como autoridad máxima la asamblea general de asociados, cuya función principal es aprobar los objetivos, políticas, planes de trabajo y normas que ejecutara la administración, asimismo, elegir o remover a cualquier miembro del consejo de administración y/o junta de vigilancia de acuerdo a lo señalado en sus estatutos.

- El consejo de administración

Es el responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa, sus facultades y obligaciones se basan en dirigir las operaciones de la entidad, así como cumplir y hacer cumplir sus estatutos, también se encargan de crear comités, decidir sobre la admisión, suspensión, inhabilitación y renuncia de asociados.

- La junta de vigilancia

Realiza la supervisión de las actividades de la cooperativa y fiscaliza los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la asociación, velando por el estricto cumplimiento de la Ley y su Reglamento, estatutos internos y acuerdos de asamblea general.

Las áreas antes mencionadas constituyen el motor para el funcionamiento de la entidad; sin embargo, es en el departamento de créditos y cobros donde ocurren las condiciones para la generación de beneficios económicos debido a que su principal fuente de financiamiento se centra en los intereses obtenidos por medio de los otorgamiento de préstamo, sin embargo es en el capital otorgado donde los procedimientos de control interno deben basarse, buscando identificar, detectar y disminuir los riesgos asociados a la cuenta, todo por medio de políticas de control interno de acuerdo a las necesidades de la entidad.

2.3.8 Manejo y funcionamiento del crédito en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito

Para este tipo de cooperativas, el crédito constituye su principal fuente de generación de ingresos, considerando la cartera de préstamos como el motor de la empresa y cuyo principal objetivo es otorgar montos en efectivo a sus asociados, para apoyarlos económicamente, en el cumplimiento de sus planes, pero para realizar este proceso la entidad debe tomar en cuenta la capacidad de pago así como otros aspectos como los siguiente:

Pasos para el otorgamiento de crédito en una asociación cooperativa:

- a) El asociado se dirige al área de crédito a solicitar la información, es aquí donde el asesor le indica cuales son las respectivas líneas de crédito, tasas, plazos, así como montos mínimos y máximos de otorgamiento con las que cuenta la cooperativa, dentro de las líneas más comunes están:
 - **Créditos de consumo:** Es un préstamo a corto o mediano plazo que se otorga para obtener dinero de libre disposición. Normalmente se utiliza para financiar la compra de bienes o realizar el pago de servicios.
 - **Créditos de vivienda:** Es un préstamo dirigido para la obtención de casa propia, estos son a largo plazo dependiendo las necesidades e ingresos del deudor.
 - **Créditos para vehículo:** Está dirigido a la obtención de un medio de transporte, puede ser de largo plazo dependiendo las condiciones pactadas.
 - **Créditos de empresa:** Creados con el fin de establecer una entidad legalmente constituida, así como contribuir con el crecimiento de la misma.

b) Una vez brindada la información de los servicios financieros que la institución ofrece, se procede a realizar el análisis crediticio, solicitando la información siguiente:

- Documentación que ampare los ingresos del futuro deudor, solicitándole que presente la boleta de pago, así como los ingresos que obtiene por la realización de diferentes actividades económicas, es a partir de ahí que el analista visualiza la capacidad de pago.
- Documentos personales.
- Constancias salariales.

Si el deudor está de acuerdo con el posible escenario del crédito, es decir acepta las condiciones proyectadas de los pagos, se procede al siguiente paso.

c) Una vez identificada la capacidad de pago del deudor se procede a brindarle la siguiente documentación.

- Solicitud de crédito.
- Solicitud para el fiador, de ser necesario.
- Detalle de todos los documentos que debe incorporar a la solicitud, entre los cuales están, (fotocopia de DUI y NIT ampliadas a 150%, ultima boleta y constancia de salario firmada y sellada, original de recibo de agua y luz del lugar donde habita).

d) Cuando el solicitante ha presentado todo lo anterior el asesor procede a mostrar la documentación a los comités respectivos, dentro de estas entidades existen los siguientes.

- Comité técnico, compuesto por la gerencia general y el asesor o asesores de crédito, dentro de este comité normalmente se discuten y analizan montos inferiores a los cinco mil dólares.

- Comité de créditos, está compuesto por los mismos asociados normalmente de tres a cuatro de ellos, los cuales analizan montos mayores a los cinco mil dólares, junto con el asesor que recibió la información.
- e) Después de aprobarse el crédito, se procede a la creación en sistema, teniendo en cuenta los comentarios realizados por el comité respectivo y preparando la siguiente documentación.
- Elaboración de pagaré, para montos menores a cinco mil dólares.
 - Elaboración de mutuos para montos superiores a los cinco mil dólares, que estén amparados con fiadores.
- f) Luego se procede a llamar al asociado y que este firme junto con sus fiadores los documentos respectivos, entre los que se encuentran:
- Hoja de liquidación del préstamo
 - Mutuo o pagaré según proceda.
 - Ordenes de descuento para créditos descontados en planilla de salario, o fechas de pago en ventanillas.
 - Se procede al otorgamiento del efectivo o cheque según lo pactado.
- g) Las fechas entre el análisis de crédito y el desembolso pueden variar significativamente todo depende de la liquidez con la que cuenta la cooperativa en ese momento, así como de la información adicional que solicite cada comité a la revisión de las solicitudes.

Los literales anteriores se resumen en el siguiente flujograma, donde se detallan los pasos de otorgamientos de créditos en una cooperativa de ahorro y crédito figura N° 5.

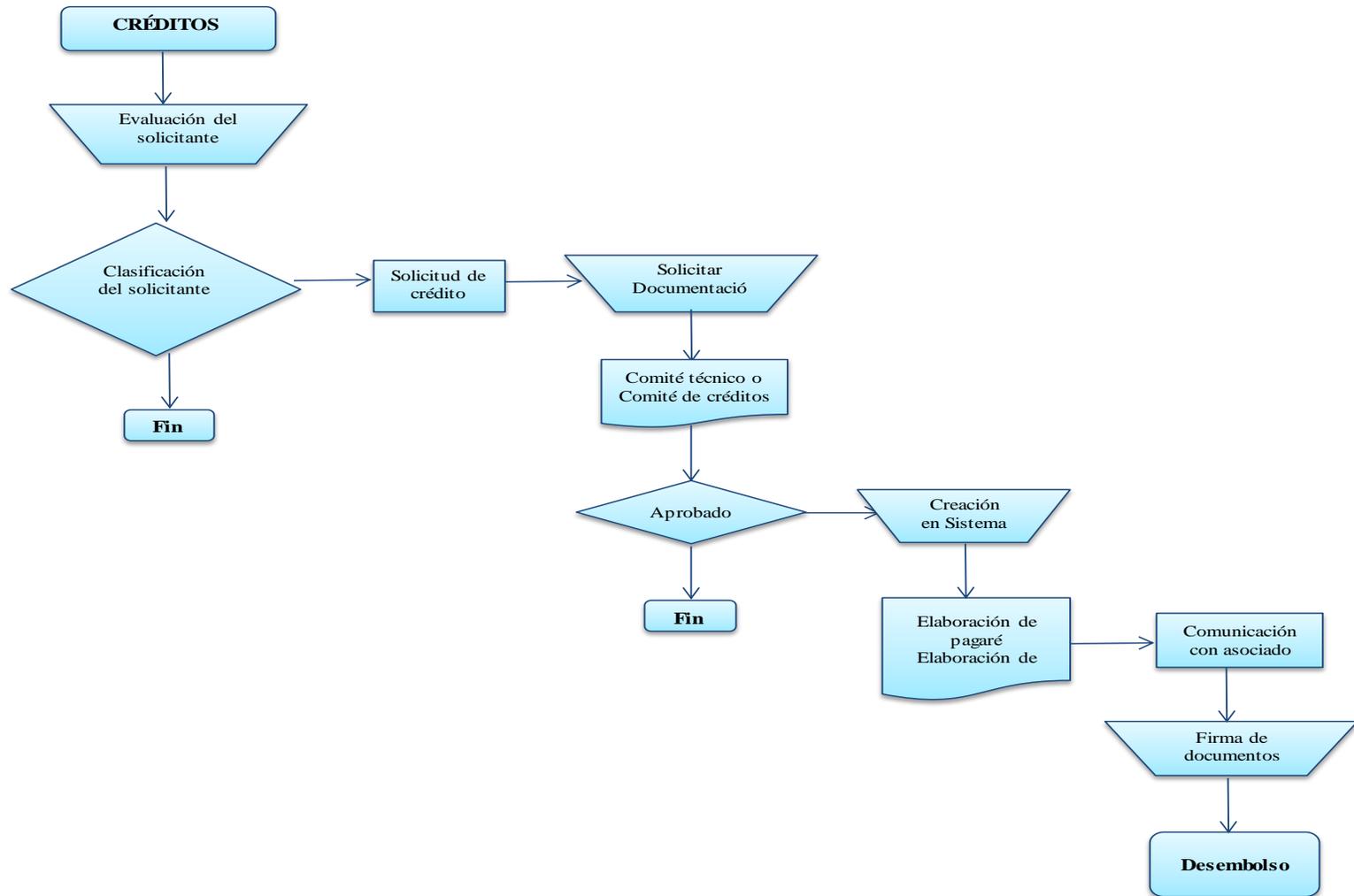


FIGURA N° 5: Flujograma del proceso de otorgamiento de crédito **Fuente:** Equipo de investigación.

De la cooperativa dependerán los procedimientos a seguir, es decir darle continuidad a los procesos de cobranza y a la disminución de los índices de mora, ya sea por medio de visitas a los deudores o por medio de llamadas telefónicas, hasta llegar muchas veces a convertirse en un litigio legal para recuperar los montos desembolsados.

Las etapas de la evaluación del crédito se resumen de la siguiente manera.

- Evaluación del solicitante.
- Clasificación del solicitante.
- Proceso operativo del crédito.
- Proceso de otorgamiento del crédito.
- Proceso de cobranza.
- Control.
- Seguimiento.

2.4 Federaciones en las que se concentran las asociaciones cooperativas

En El Salvador según la Ley General de Asociaciones Cooperativas 10 o más cooperativas de un mismo giro pueden formar una Federación, buscando los siguientes fines:

- Representar y defender sus intereses y los de sus cooperativas afiliadas;
- Prestar servicios, asesoría y asistencia técnica en diferentes áreas a sus cooperativas afiliadas.
- Practicar auditoría de acuerdo a la capacidad económica de la Federación;
- Promover la constitución de nuevas cooperativas;

- Las demás que establezca el Reglamento, Estatutos y Ley de la misma.

Para las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito existen dos Federaciones las cuales son las siguientes:

FEDECRECE DE R.L.

Federación de asociaciones cooperativas de ahorro, crédito y servicios múltiples afines de El Salvador de responsabilidad limitada que en adelante se denominara (FEDECRECE DE R.L.), constituida el 11 de junio de 1996, integrada por 25 asociaciones cooperativas de ahorro y crédito con presencia en 10 departamentos del país, cuyo objetivo es representar a las cooperativas federadas en la defensa de sus intereses.

FEDECACES DE R.L.

Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada, FEDECACES de R.L, entidad de segundo piso, fundada el 11 de junio de 1966, con 50 años, integra a 32 cooperativas de ahorro y crédito, con presencia en los 14 departamentos del país, la cual atiende a diversos sectores de la población salvadoreña, sean trabajadores asalariados privados o públicos, micro y pequeños empresarios, amas de casa y profesionales, entre otros. (Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES pág. n/s).

Dentro del sistema cooperativo financiero FEDECACES, además de brindar asesoría y asistencia técnica en diferentes áreas del sistema cooperativo, también ofrece los servicios de auditoría y consultoría por medio de la firma Respaldo A&SC que provee servicios profesionales especializados a instituciones cooperativas e instituciones afines, en auditoría externa y

consultoría, actualmente son ellos los que se encargan de auditar a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito afiliadas al sistema; sin embargo, las mismas por medio de asamblea general de asociados pueden elegir los servicios de auditoría de otras firmas.

Para la realización de una auditoría a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, los profesionales que las realicen deben estar conocedores del quehacer de las mismas, no perdiendo de vista los fines que las mueven, así como las obligaciones y beneficios que gozan.

2.5 Instructivo de clasificación de cartera de préstamos, constitución de reservas de saneamiento y tratamiento de morosidad.

Las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, actualmente están utilizando un instructivo para clasificar su cartera de préstamos, así como para constituir reservas de saneamiento, el cual es un conjunto de políticas y procedimientos para medir la morosidad de la cartera de créditos de una institución financiera, por medio del cual se considera moroso todo el saldo del préstamo que reporta atraso en sus pagos, el mismo ha sido proporcionado por FEDECACES DE R.L. todo para contribuir con la labor cooperativa en el país.

2.5.1 Beneficios del criterio de cartera afectada

- Es una disciplina más estricta para medir los vencimientos de la cartera de préstamos.
- Con una sola cuota mensual que el crédito tenga vencida, todo su saldo es clasificado como moroso en el mes inmediato siguiente.
- Detecta y elimina más temprano los problemas de morosidad.

- Presiona a la administración de la cooperativa a mantener bajo el indicador de mora, de lo contrario se tendrán que afectar los resultados creando reservas para cuentas incobrables.
- Reduce los gastos de cobranza (cartas, llamadas telefónicas, visitas personales, comisiones de cobranza, honorarios de abogado, etc.)
- Es una medida más exacta de las posibles pérdidas por préstamo morosos.

2.5.2 Cálculo de la morosidad

El registro contable y la presentación de la morosidad en el balance general se hará en la cuenta *PRÉSTAMOS VENCIDOS*, para lo cual solamente se tomará el saldo total de los préstamos que reflejan una mora de más de 90 días en el pago de las cuotas fijadas.

En base a lo anterior, la cooperativa presentará dos índices de mora, siendo el primero la “Mora Contable” que es la que se presentará en el balance y comprende la suma de todos los préstamos en mora con una antigüedad mayor de 90 días y la “Mora para cobranza” que es la que se presenta en el cuadro o reporte de mora y que comprende todos los saldos de préstamos en mora con una antigüedad mayor de 31 días y mayor de 360 días.

2.5.3 Clasificación y calificación de los deudores

La clasificación y calificación de la cartera de préstamo se hará conforme a los criterios de evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores, basado principalmente en el cumplimiento de los compromisos de pago pactados en los respectivos contratos, pagarés, letras de cambio u otros documentos probatorios de obligación con la cooperativa, de acuerdo a las categorías y tiempo de mora siguiente:

Categoría del préstamo	Días de mora reportados
Clasificación "A"	1 - 30
Clasificación "B"	31-90
Clasificación "C"	91-180
Clasificación "D"	181-270
Clasificación "E"	271-365
Clasificación "F"	Más de 365

Bajo la disciplina del registro de la cartera de préstamos, la cooperativa deberá de depurar trimestralmente los préstamos con una antigüedad mayor de 12 meses. Para estos fines el concepto de depuración se refiere a la reclasificación contable de los saldos de préstamos mayores de 12 meses, trasladándolos de cuentas de balance, a cuentas orden y llevando su control de cobro y aplicación en cuentas de orden.

2.5.4 Momento en que deben reclasificarse los deudores

Los deudores deberán ser calificados en la categoría "AA" al momento de aprobarles los créditos, debido a que en ese instante no reportan ningún día en mora, en la medida en que ocurran retrasos en los pagos se aplicarán las categorías mencionadas anteriormente.

2.5.5 Constitución de reservas de saneamiento

Cada uno de los deudores tiene implícita una probabilidad de pérdida, por lo que en base a dicho criterio, se presentan los porcentajes de reserva mínimas que deben constituirse, por el método de cartera afectada:

Días o antigüedad de mora.	Porcentaje de reserva sobre el saldo de los préstamos.	Clasificación
De 1 – 30 Días. (60 días)	0%	“A”
De 31 –365 Días (más de 61 días a 365 días)	35%	“B” a la E”
Más de 365 Días	100%	“F”.

2.6 Rol del contador público en las asociaciones cooperativas

El rol que desempeña el contador público dentro de cualquier entidad es fundamental y entre estos se encuentra:

- a. Servicios contables: Procesamiento de transacciones contables, financieras y fiscales, realizando los registros correspondientes a su clasificación, para posteriormente elaborar los estados financieros.
- b. Asesoría y consultoría: brindar a sus clientes apoyo en las diversas áreas de la empresa, de tal manera que los mismos logren desarrollarse, proyectarse y consolidarse en su negocio, contribuyendo a que las entidades mejore sus procesos, tanto en lo administrativo, contable, financiero y fiscal.
- c. Auditoría: es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente sobre una entidad o área en particular.

De los servicios detallados anteriormente, el trabajo de investigación se dirige a la auditoría externa, debido a que el auditor externo desempeña un papel importante dentro de las asociaciones

cooperativas, ya que tiene la obligación de realizar el encargo de una manera profesional, cumpliendo con los objetivos trazados, de tal manera de brindar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, para ello debe cumplir con las competencias necesarias; por lo que a continuación se presentan un modelo del perfil del contador público para desempeñar la labor de auditoría en una asociación cooperativa. (Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría No. 828, 2000)

Perfil del contador público.

La participación del contador público es valiosa, ya que tiene una apreciación objetiva de los hechos, además que brinda una opinión sobre los mismos.

A continuación se detallan algunos requisitos que debe tener el contador público:

- Educación profesional avanzada impartida por instituciones académicas u organismos profesionales.
- Programas de formación profesional.
- Experiencia en las siguientes áreas, financiera, fiscal, pero sobre conocimiento de la Ley y reglamento que rige a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.
- Conocimiento de obligaciones formales y sustantivas que deben cumplir estas entidades.
- Comprensión de normativa aplicable al sector cooperativo.
- Dominio en la identificación y valoración de riesgos en el área de créditos.
- Capacidad de análisis de procesos crediticios.

- Habilidad en elaboración de procedimientos de auditoría.
- Efectuar conclusiones y recomendaciones en las áreas o rubros que le corresponde examinar.
- Conocimientos básicos en informática.
- Cursos y actividades de educación profesional continua, incluidas cuarenta horas, establecidas por la profesión contable.

a) Aspectos éticos

Los profesionales de la contaduría deben de cumplir con aspectos éticos, tales como:

- Integridad.
- Objetividad.
- Independencia.
- Responsabilidad.
- Prudencia.
- Juicio profesional.
- Competencia y cuidado profesional.
- Confidencialidad o secreto profesional
- Observancia de las disposiciones normativas.
- Difusión y colaboración.
- Comportamiento profesional.
- Trabajo en equipo.

2.7 Procedimientos para la valoración de riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

La realización de una auditoría externa implica el establecimiento de una estrategia global en relación con el encargo y el desarrollo de un plan que ayudará al auditor a valorar las áreas importantes dentro de la empresa, identificando problemas potenciales, así como a organizarse tanto en la selección del personal como en el desempeño del trabajo en general, pero sobre todo consiste en decidir con anticipación, que hay que hacer, quien debe hacerlo y como debe hacerse.

La identificación de los riesgos que el auditor externo debe hacer inicia desde el momento en que se evalúa al futuro cliente, tomando en cuenta aspectos de conducta de la empresa ante terceros, hasta el conocimiento de la entidad y del entorno económico en el que se desarrolla, todo esto para detectar conflictos o circunstancias que afectan a la cooperativa.

Dentro del conocimiento de la entidad a auditar se tiene que tomar en cuenta lo siguiente:

- Clientes
- Competidores
- Administración.

Con base en lo anterior el auditor externo debe crearse un conocimiento de los clientes de la asociación cooperativa, llamados asociados los cuales por medio de sus ahorros y aportaciones contribuyen a la continuidad de la misma; así también debe crearse un conocimiento de la competencia externa con la que cuenta la cooperativa, en este caso sería la banca y los otros intermediarios financieros los cuales se diferencian entre sí por las tasas de interés que ofrecen en

el mercado; también conocer a los integrantes de la administración que son los encargados de aplicar las políticas de control interno dentro de la misma.

En la planificación de auditoría, una vez el auditor ha realizado los análisis anteriores, es decir conoce a la empresa, el sector económico en el que se rodea, así como los riesgos inherentes y las respuestas que brinda la administración a los mismos, el profesional debe hacer su propia identificación y valoración de los riesgos, también conocida como gestión de riesgos que supone identificar la probabilidad de que una o varias amenazas se conviertan en desastres o fracasos y tomando en consideración que para las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito la partida principal son las cuentas por cobrar, se vuelve interesante conocer la integración de la misma y dedicarle una consideración significativa a la cartera de préstamos, que es en la que se centran sus operaciones, tal y como se muestra en la figura N° 6.

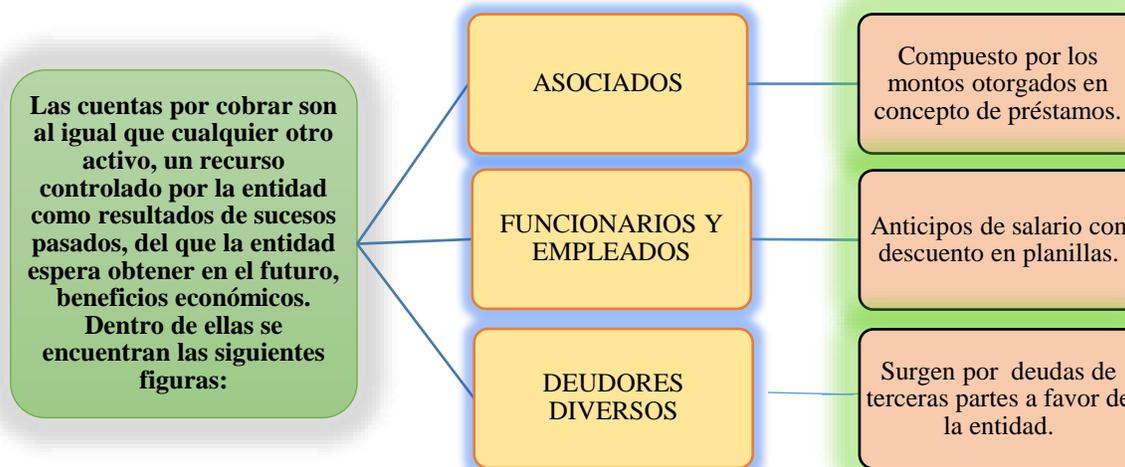


FIGURA N° 6: Subdivisiones de las cuentas por cobrar.

Para las cuentas por cobrar el riesgo principal es el de crédito el cual se basa en describir la exposición que tiene la cooperativa a una pérdida real como consecuencia del incumplimiento en el pago de las deudas de los asociados.

El riesgo incluye los siguientes elementos:

- Incumplimiento:** Es el riesgo de que la contraparte en una transacción financiera no sea capaz de cumplir con sus obligaciones.
- Concentración:** Es la exposición a pérdidas excesivas como resultado de un énfasis inadecuado en el volumen de otorgamientos crediticios a un solo cliente, industria, u otro segmento económico.
- Garantía:** Es el riesgo de que el valor del activo dado en garantía de un préstamo o de un documento a cobrar, se pierda parcial o totalmente, por ejemplo:

- Los descensos significativos en los valores de propiedades y de la actividad económica en áreas donde una cooperativa tiene concentrada su cartera de préstamos puede incurrirle en riesgos importantes.
- La garantía provista por una cuenta o documento a cobrar disminuye su valor o se pierde por su uso no autorizado.
- La garantía que una cooperativa acepto como amparo de la deuda no es lo suficiente para cubrir la misma.

A continuación se encuentran los siguientes riesgos comunes a los que esta partida es susceptible, tal y como se muestra en la tabla N° 3.

TABLA N° 3

Riesgos comunes que afectan las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Riesgos	Detalle
No contar con políticas de crédito definidas.	<p>Las políticas deben estar por escrito estableciendo como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar montos máximos y mínimos de otorgamiento. • Investigación adecuada de los futuros deudores. • Criterios y requisitos para el otorgamiento. • Fechas estipuladas para la realización de pagos. • Considerar los préstamos vencidos cuando se cumplan los criterios establecidos.
No contar con políticas de cobranza definidas.	<p>Estas se basan en establecer las políticas necesarias para hacer efectivos los cobros, sin afectar la relación con los asociados, entre ellas se deben definir los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal responsable de la gestión de cobro. • Realización de cobro apegado a la ley.
No dar seguimiento oportuno a la cartera de clientes.	<p>Lo que se busca es mantener una relación continua con los asociados, buscando minimizar el riesgo de pérdida para el negocio. Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el personal idóneo que conozca las fechas en la que deben hacerse efectivos los respectivos cobros a los clientes. • Revisar continuamente el reporte de antigüedad de saldos. • Actualizar oportunamente los datos de los asociados, por si ocurre una falta de pago saber dónde contactarlo.
No amparar los pagos con el documento respectivo.	<p>Lo que busca es que en la realización de cada pago se emita la correspondiente factura que avale el ingreso a la empresa, pero sobretodo que garantice y ampare que el asociado cumplió con su obligación.</p>
No contar con un control automatizado de las cuentas por cobrar	<p>La falta de un sistema informático a la medida que genere una variedad de reportes de acuerdo a las necesidades de la asociación cooperativa le podría generar no responder oportunamente al riesgo de incobrabilidad, ya que no podría identificar a los asociados que no han cumplido con su obligación de pago.</p>
No establecer políticas internas en relación a los anticipos salariales.	<p>La falta de políticas en anticipos salariales puede provocar que estos se conviertan en préstamos personales.</p>
Falta de políticas de cobro para recuperar deudas que terceros mantienen con la cooperativa.	<p>El no tener políticas de cobranza ágiles podría provocar que terceros a la asociación cooperativa no realicen los pagos respectivos con ella, provocando mantener estos saldos en los estados financieros como beneficios a futuro cuando en realidad su recuperación es incierta.</p>

Fuente: (CORPONET, 2015, pág. s/n)

La administración de las asociaciones cooperativas juega un rol muy importante ya que están obligadas a evaluar sus riesgos y a tomar las acciones necesarias para mitigar los mismos. De tal manera que el auditor externo pueda analizar y realizar sus propias valoraciones; entre los riesgos que tanto la dirigencia como el profesional que ejerce la función de auditoría en la cartera de préstamos de una cooperativa debe analizar, están las que se muestran en la figura N° 7.

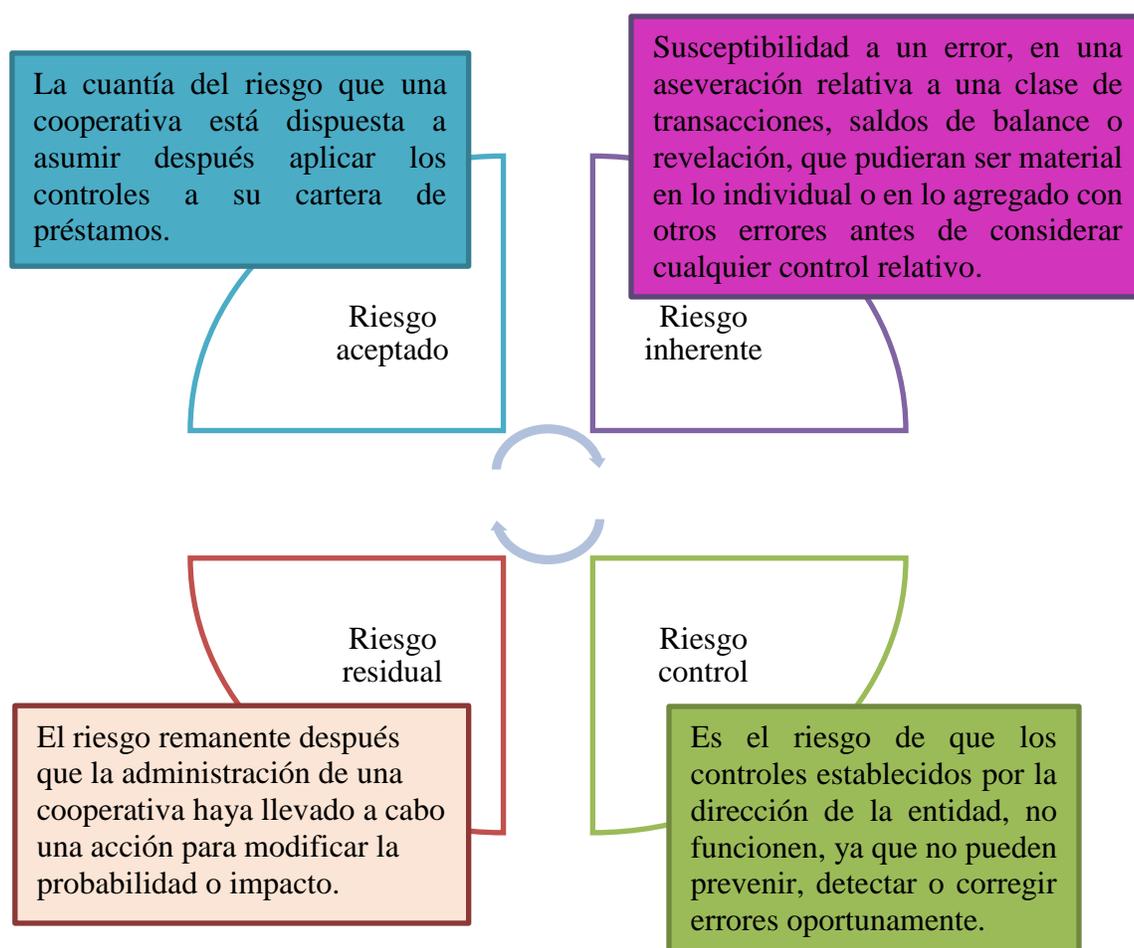


FIGURA N° 7: Riesgos evaluados por el control interno de una entidad. **Fuente:** Glosario de Normas de Auditoría. **Elaborado:** Por el equipo de investigación

Una vez el auditor externo ha identificado los procedimientos de control y las medidas que toma la administración de las cooperativas, se debe centrar en realizar su propia identificación y valoración de riesgos tomando en consideración los siguientes:

- Inherente
- Control
- Detección

Lo que busca con los riesgos anteriores es crear un orden de análisis dentro de la planificación de la auditoría, de tal manera que el auditor pueda plantearse las respuestas o programas que utilizará durante la ejecución de su encargo, para eso debe hacer el siguiente análisis mostrado en la tabla N° 4.

TABLA N° 4

Respuestas del auditor a los riesgos valorados

CONTROLES INTERNOS EN LA ASOCIACION COOPERATIVA		RESPUESTAS AL RIESGO POR PARTE DEL AUDITOR
Buenos controles	↓ riesgo	↑ Auditor ha verificado los controles y los considera apropiados; entonces aumenta el riesgo de detección por que disminuye el alcance de la auditoría.
Malos controles	↑ riesgo	↓ Auditor ha verificado los controles y los considera inapropiados; entonces aumenta sus procedimientos y disminuye el riesgo de detección porque aumenta el alcance de la auditoría.

Fuente: Equipo de trabajo.

Todas las acciones que realice el auditor en la gestión de riesgos le ayudarán a disminuir su riesgo de auditoría el cual se basa en que el este brinde una opinión inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea. Al valorar el área de cuentas por cobrar el profesional debe respaldarse conociendo los procesos internos para el otorgamiento de crédito y analizando los posibles inconvenientes que le pudieren surgir posteriormente.

Si bien las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito están en continuo crecimiento y buscando fortalecerse aún más en el mercado de la intermediación financiera, todavía carecen de controles rigurosos o de departamentos que se encarguen en identificar y evaluar sus riesgos, esto ocasiona más perspicacia por parte del auditor porque al identificar estas deficiencias debe de ampliar su alcance de auditoría y aplicar procedimientos a los mismos, de tal manera de encontrar incorrecciones materiales si la hubieren.

Por lo que para la elaboración de procedimientos de identificación y valoración de riesgos materiales se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

a) Respuesta a riesgos identificados a nivel de aseveración

Para cada clase de transacción, saldo de la cuenta y revelación, en el que se haya determinado un riesgo significativo, el auditor debe diseñar y realizar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos, tal como se muestra en la figura N° 8.

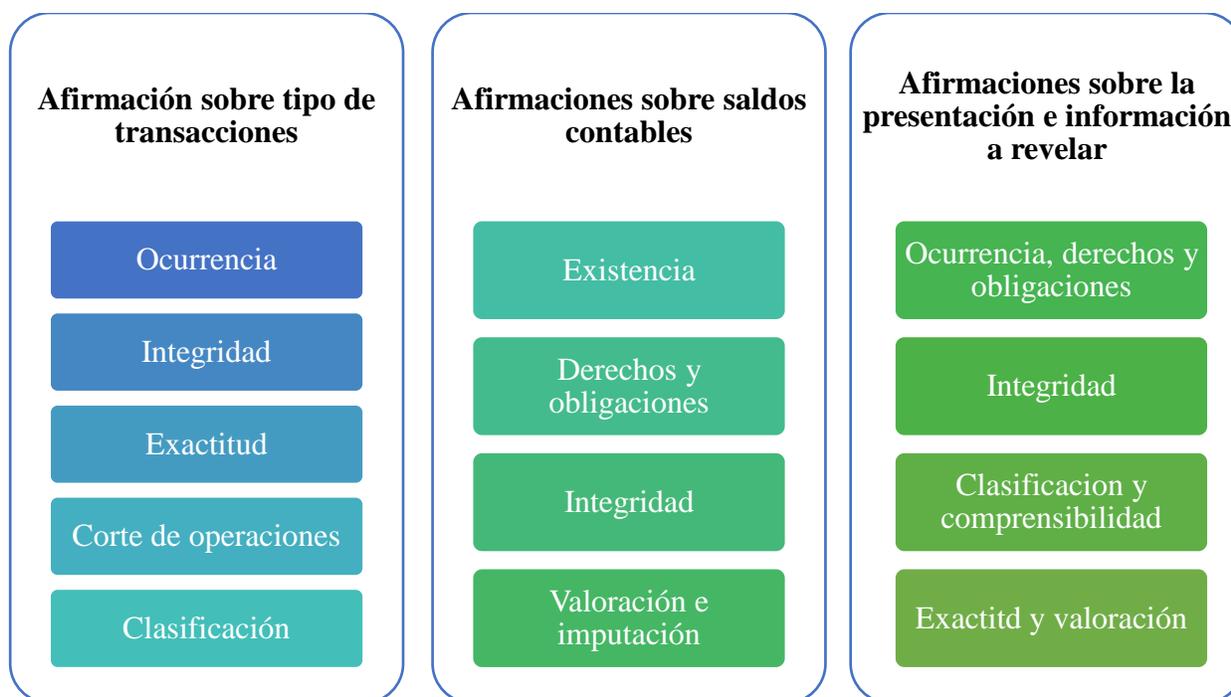


FIGURA N° 8: Valoración de riesgos de incorrección material en las afirmaciones. **Fuente:** NIA 315 Identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno. **Elaborado:** Por el equipo de investigación.

b) Naturaleza

Es importante resaltar que los procedimientos de auditoría se refieren a su propósito (pruebas de controles o procedimientos sustantivos) y su tipo (inspección, observación, investigación, confirmación o procedimientos analíticos). Los riesgos valorados por el auditor, pueden afectar tanto a los tipos de procedimientos que se realizarán como a la combinación de éstos.

c) Oportunidad

La oportunidad se refiere al momento en el cual se llevan a cabo los procedimientos de auditoría. El auditor puede realizar pruebas de control o procedimientos sustantivos en una fecha intermedia o al final del ejercicio.

d) Alcance

El alcance de un procedimiento de auditoría se refiere al tamaño de la muestra que quedará cubierta con ese procedimiento o la cantidad de observaciones de una actividad de control.

2.8 Legislación aplicable

La siguiente base legal esta aplicada a las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, tal y como se muestra en la tabla N° 5.

TABLA N° 5

Legislación aplicable

Legislación	Descripción
Ley General de Asociaciones Cooperativas de El Salvador y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Define como objetivo regular la creación y funcionamiento de las asociaciones cooperativas para lograr que su actuación esté enmarcada en los principios del movimiento cooperativo. • Las asociaciones cooperativas son de derecho privado de interés social. • Las cooperativas son de duración indefinida y de responsabilidad limitada, con un número variable de miembros. • Se constituye con propósito de servicio, producción, distribución y participación. • Estas entidades están sujetas a las siguientes normas: Mantener neutralidad religiosa, racial y política. Reconocer los derechos y obligaciones de los asociados, sin discriminación alguna. Todos los asociados tienen derecho a un voto por persona, sin tomar en cuenta la cuantía de sus aportaciones • Dentro de las cooperativas de servicios, se encuentra las cooperativas dedicadas al ahorro y crédito. • Las cooperativas se constituyen por medio de Asamblea General, con un mínimo de 15 asociados, en la cual se deberá pagar el 20% del capital suscrito; además, debe inscribirse en el Registro Nacional de cooperativas del INSAFOCOOP, para obtener la personalidad jurídica, dentro de su denominación social deberá llevar al inicio “Asociación Cooperativa” y al final “De Responsabilidad Limitada” • La integración de 10 o más asociaciones de un mismo tipo pueden formar federaciones y 3 federaciones de una misma clase o 5 de diferente clase pueden formar una confederación. • Los organismos que integran una asociación cooperativa son: Asamblea General de Asociados; Consejo de Administración y Junta de Vigilancia • El capital social de las cooperativas está constituido por las aportaciones de los asociados, así como por los excedentes. • Las asociaciones cooperativas deben constituir las siguientes reservas: Reserva de educación

	<p style="text-align: center;">Reserva legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las asociaciones cooperativas están obligados a llevar los siguientes libros legales: Libro de Actas Libro de Registro de Asociados y de contabilidad autorizado por el INSAFOCOOP. • Las asociaciones cooperativas están obligadas a enviar en un plazo de 15 días al INSAFOCOOP una copia de las auditorías que se le hayan practicado. • Los privilegios que gozan las cooperativas son solicitados al Ministerio de Economía • Para la disolución de una asociación cooperativa deberá emitirse acuerdo de Asamblea General de Asociados, con la asistencia de por lo menos dos terceras partes de los miembros y con el voto de los dos tercios de los asociados presentes.
Ley de Impuesto sobre la Renta	<p>Establece en el Artículo 5, numeral 5, que las rentas de las asociaciones cooperativas son no gravables y que están excluidas del Impuesto sobre la Renta, así también en el artículo No. 78, de la Ley de Impuesto sobre la Renta, en el numeral 2, establecen que las asociaciones cooperativas están exentas al pago del impuesto mínimo.</p>
Código Tributario	<p>Establece en su artículo 131, los requisitos para nombrar auditor fiscal para los contribuyentes en El Salvador entre ellos las asociaciones cooperativas.</p>
Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos	<ul style="list-style-type: none"> • La presente Ley tiene como objetivo prevenir, detectar, sancionar y erradicar el delito de lavado de dinero y de activos, así como su encubrimiento. • La presente ley de aplica a cualquier persona natural o jurídica aun cuando esta última no se encuentre constituida legalmente. • En el artículo 2 numeral 19, establece que las asociaciones, consorcios, gremios empresariales, están obligados a reportar diligencia u operaciones financieras sospechosas. • Existe una Unidad de Investigación Financiera, escrita a la Fiscalía General de la república, que en el contexto de la presente ley abreviarse UIF. • Para efecto penales se consideran también lavado de dinero y de activos, y serán sancionados con prisión de ocho a doce años y multa de cincuenta a dos mil quinientos salarios mínimos mensuales, tales como los siguientes: a) ocultar o disfrazar en cualquier forma la naturaleza, el origen, la ubicación, el

destino el movimiento o la propiedad aparentemente legal de fondos, bienes o derechos relativos a ellos, que procedan directa o indirectamente de actividades delictivas, b) adquirir, poseer y utilizar, bienes o derechos relacionados con los mismos, sabiendo que derivan de actividades delictivas con la finalidad de legitimarlas.

- Las actividades siguientes están sometidos a la siguiente Ley: Los previstos en el capítulo IV de la ley reguladora de las actividades relativas a las drogas, comercio de personas, administración fraudulenta, hurto y robo de vehículos, secuestro, extorción, enriquecimiento ilícito, etc.,
- Los sujetos obligados deberán informar a la UIF, por escrito o cualquier medio electrónico y en el plazo máximo de cinco días hábiles, cualquier operación o transacción de efectivo, fuere individual o múltiple, independientemente que se considere sospechosa o no, realizada por cada usuario o cliente que en un mismo día o en el término de un solo mes exceda los diez mil dólares de américa.
- El fiscal general de la Republica, podrá solicitar información a cualquier ente estatal, autónomo, privado o personas naturales para la investigación del delito de lavado de dinero y de activos estando estos obligados a proporcionar la información solicitada.
- No incurrirán en ningún tipo de responsabilidad los sujetos obligados, sus representantes legales y empleados, por el hecho de remitir a la unidad de investigación financiera los reportes establecidos o cualquier información que esta le requiera; así como, por realizar los actos en cumplimiento con lo que establece la presente Ley.
- El que revelare, divulgare o utilizare en forma indebida la información, que los sujetos sometidos al control de la presente Ley están obligados a informar a la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía de la Republica, serán sancionado con prisión de los 3 a 6 años.

2.9 Normativa técnica aplicable

Este se refiere a la normativa aplicable en relación la realización de la auditoría basada en identificación y valoración de riesgos de incorrección material, tal como se muestra en tabla N° 6.

TABLA N° 6

Marco normativo en la valoración de riesgos

Normativa	Descripción
NIA 315 “Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno”	Se basa en identificar y valorar riesgos de incorrección material, por medio del estudio del control interno así como del conocimiento de la entidad en su conjunto.
NIA 320 “Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría”	Se considera material a las representaciones erróneas entre estas las omisiones que se consideren importantes, las cuales influyen en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.
NIA 330 “ Respuestas del auditor a los riesgos valorados”	Basada en brindar respuestas a los riesgos valorados previamente de tal manera de identificar las correcciones si las hubiera dentro de los estados financieros.
NIA 805 “Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero”	Trata sobre las consideraciones especiales para la aplicación de las NIAs a un solo estado financiero o a un elemento, cuenta o partida específica, esta NIA es de utilidad cuando al profesional se le solicite evaluar un elemento como podría ser la cartera de préstamo.
Principios de contabilidad generalmente aceptados	Son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable. Actualmente las asociaciones cooperativas están haciendo uso de estos principios, sin embargo se encuentran en proceso de adopción de otra normativa que unifique criterios tal como lo dictan los organismos internacionales y el ente regulador de la profesión contable de El Salvador, así como lo que dicte INSAFOCOOP.
Norma de información financiera para asociaciones cooperativas de El Salvador (NIFACES)	Las Asociaciones Cooperativas se encontraban en el dilema de que normativa contable aplicar, por lo que con la adopción de NIIF para PYMEs, INSAFOCOOP decidió adaptar dicha normativa al sector cooperativo, es así que el 14 de octubre de 2011 surgen las NIFACES y es hasta el 2012-2013 que se realiza un plan piloto que definiría su obligatoriedad a nivel nacional; sin embargo, esto no ha ocurrido, debido a diversas dificultades de las cooperativas para acoplarse a dicha normativa, cabe destacar que en la actualidad se sigue realizando un proceso de adopción gradualmente, sin embargo aún no hay pronunciamiento del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Fuente: Normas Internacionales de Auditoría

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque y tipo de investigación

En el trabajo de investigación se desarrolló el método hipotético deductivo, debido a que fue considerado el más idóneo, ya que se identificó una problemática a estudiar, permitiendo así la elaboración de una hipótesis, con el objetivo de confirmar la existencia de la problemática; posteriormente por medio de instrumentos y técnicas se recolectaron los datos, logrando finalmente realizar un análisis de los resultados en relación al supuesto planteado.

3.2 Delimitación espacial y temporal

3.2.1 Espacial

La investigación se orientó a los profesionales registrados como personas naturales en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría al 31 de diciembre del año 2015 específicamente del municipio de San Salvador, debido a que las personas jurídicas cuentas con un representante previamente registrado y para evitar la duplicidad, es que la investigación se dirige a ese sector, además se consideró que éste municipio es representativo de todos los demás del país, buscando así el fortalecimiento de los auditores en la valoración de riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

3.2.2 Temporal

A partir del año 2013, se estableció que la principal área de riesgo en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito era la cartera de préstamos, según manifestaciones de FEDECACES de R.L, por lo que a partir de ese momento el auditor tiene la responsabilidad de realizar una adecuada identificación y valoración de riesgos de incorrección material, cuando preste servicios a este sector.

3.3 Sujetos y objeto de estudio

3.3.1 Unidades de análisis

Debido al tipo de investigación se tomaron como unidades de análisis, a todos los contadores públicos inscritos como personas naturales, en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, registrados al 31 de diciembre de 2015.

3.3.2 Población y marco muestral

La población que se definió fueron los 1,309 profesionales inscritos como personas naturales en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría del municipio de San Salvador al 31 de diciembre 2015, además se utilizó la siguiente fórmula para determinar la muestra.

Fórmula para determinar muestras en poblaciones finitas.

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot z^2}$$

Donde se describe cual es el significado de cada elemento de la fórmula:

n= tamaño de la muestra.

N= población.

P= probabilidad de que la problemática exista

Q= probabilidad de que la problemática no exista

Z= coeficiente de confianza.

e= margen de error.

Cálculo.

n=?

N= 1,309 Profesionales inscritos como personas naturales en el CVPCPA del municipio de San Salvador.

P= 0.96

Q= 0.04

Z= 2.055

e= 0.06

$$n = \frac{(1,309)(0.96)(0.04)(2.055)^2}{(1,309 - 1)(0.06)^2 + (0.96)(0.04)(2.055)^2}$$

$$n = \frac{212.2728854}{4.7088 + 0.16216416}$$

$$n = \frac{212.2728854}{4.87096416}$$

$$n = 43.58$$

La muestra que se obtuvo fue de 44 profesionales de la contaduría pública inscritos como personas naturales en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, del municipio de San Salvador.

Además, para obtener un mayor conocimiento de la problemática en cuestión, se realizaron entrevistas a la administración de cuatro asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, con agencias en el municipio de San Salvador, tomando en consideración a las que se encuentran dentro de alguna Federación, como a las que no, de igual manera se realizó una entrevista al gerente de una firma de auditoría que realiza encargos a este sector.

3.3.3 Variables e indicadores

Para la investigación de tomaron en cuenta las siguientes variables e indicadores.

Variables	Medición de las variables
Variable independiente: procedimientos de auditoría enfocados en la valoración de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar normativa ▪ Políticas y control interno ▪ Conocimiento en el área de cuentas por cobrar
Variable dependiente: Respuestas a riesgos más adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de riesgo inherente y de control ▪ Conocimiento de la entidad y su entorno ▪ Comprobar que las operaciones generadas en las cuentas por cobrar realmente existan. ▪ Verificar que cada transacción se respalde con la documentación necesaria

3.4 Técnicas, materiales e instrumentos para la investigación

3.4.1 Técnicas y procedimientos para la recopilación de la información

Dentro de la investigación se utilizó bibliografía, ya fueran estos, libros de texto, publicaciones por entidades relacionadas a la temática planteada, trabajos de graduación y otros temas afines con el estudio.

3.4.2 Instrumentos de medición

Para el trabajo de campo en la recolección de información, se utilizaron los instrumentos de la encuesta y la entrevista, ya que con esto se buscó indagar más sobre la problemática a estudiar, considerando la opinión de los profesionales y las necesidades de los individuos involucrados con las cooperativas de ahorro y crédito, según lo siguiente:

- Entrevista, con este instrumento se pretendió obtener información sobre la experiencia de los profesionales en el área de cooperativas, tanto de auditores externos como de la misma administración, con el fin de indagar sobre las necesidades de estos, de una forma amplia por medio de preguntas abiertas.
- Encuesta, sirvió para obtener información específica del área de estudio, elaborado por medio de preguntas cerradas y con espacios para opinión, de tal manera de conocer el sentir de los auditores, sea que estos hayan o no tenido la oportunidad de prestar sus servicios en cooperativas; pero con la visión de contribuir a fortalecer los conocimientos en los procedimientos de auditoría dirigidos al sector cooperativo, que es un mercado en auge y en el cual todos los profesionales pueden

brindar sus servicios si cuentan con los instrumentos necesarios para identificar y valorar riesgos.

3.5 Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información recabada en las encuestas se hizo por medio de hojas de cálculos en Microsoft Excel, expresándose por medio de tabulaciones y gráficos con su individual interpretación.

3.6 Cronología de actividades

El presente cronograma establece las actividades realizadas por el equipo de investigación, además detalla el tiempo asignado a cada tarea y la duración de la misma.

3.7 Presentación de resultados

Al recolectar las encuestas con los profesionales en auditoría, se logró consolidar la información, para lograr un mejor análisis del mismo.

3.7.1 Tabulación y análisis de resultados

Los resultados obtenidos a través de la encuesta, se presentaron en cuadros y gráficos, que reflejan la frecuencia absoluta y relativa obtenida en cada una de las alternativas; así como el análisis e interpretación del mismo, logrando con esto una valoración de la problemática.

3.7.2 Diagnóstico de la investigación

De acuerdo a las interpretaciones alcanzadas a través de la investigación de campo, se realizó un diagnóstico, basado en los resultados obtenidos, cabe mencionar que las preguntas se agruparon con el fin de proporcionar una mayor comprensión de la problemática planteada, esto mediante la interrelación de variables.

El diagnóstico fue dividido en tres áreas, en donde se establecen los aspectos más sobresalientes, en cada uno de ellos se utilizaron las siguientes tablas N° 7, 10 y 13 (Resultados obtenidos de la encuesta realizada a los profesionales de contaduría pública), tabla N° 8, 11 y 14 (Análisis de entrevista realizada al gerente de una firma que audita asociaciones cooperativas de ahorro y crédito), tabla N° 9 y 12 (Análisis de entrevista realizada a la administración de las cooperativas). Resumidos de la siguiente manera:

Diagnóstico a) Identificación de la problemática, se utilizaron las tablas N° 7, 8 y 9.

Diagnóstico b) Responsabilidad del auditor externo, se utilizaron las tablas N° 10, 11 y 12.

Diagnóstico c) Necesidad de una guía de procedimientos, se utilizaron las tablas N° 13 y 14.

a) Identificación de la problemática sobre la valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

TABLA N° 7

Identificación de la problemática sobre la valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

N° de Pregunta	Criterio	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Profesionales que han participado en auditorías realizadas a una asociación cooperativa de ahorro y crédito	20	45%
2	Las cuentas por cobrar (cartera de préstamos), es la partida que los profesionales consideran que poseen mayor riesgo de afectar a la entidad	40/44	91%
9	Profesionales que consideran que el riesgo de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, no es valorado adecuadamente por el auditor externo	33	75%
10	Maneras en que deben valorarse los riesgos de incorrección material en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, según la opinión de los profesionales encuestados a) Por medio de programas para valorar riesgos materiales, dirigidos a cooperativas	17/44	39%
	b) Que el profesional analice si los controles internos, son suficientes y adecuados	18/44	41%
	c) Procedimientos que permita la determinación de una adecuada materialidad	7/44	16%
	d) Procedimientos que permitan determinar en el encargo incorrecciones materiales	11/44	25%
3	Profesionales encuestados que consideran que existe un riesgo inherente y de control en las cuentas por cobrar en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito	31/44	71%
4	Riesgos inherentes más comunes de presentarse en la cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito identificados por los profesionales encuestados a) Que la cooperativa tenga pérdidas de dinero, por inadecuados análisis crediticios	27/44	61%
	b) Que las personas presenten solicitudes crediticias con información falsa	13/44	29%
	c) Que los créditos no cuenten con las garantías o amparos suficientes	13/44	29%

N° de Pregunta	Criterio	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
5	Riesgos de control que de acuerdo a los profesionales encuestados se relacionan más a las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito a) Políticas y procesos internos débiles, no ajustados a la realidad de la cooperativa	21/44	48%
	b) Deficiencias internas en el otorgamiento de crédito	16/44	36%
	c) Falta de verificación de la documentación que soporta los créditos otorgados	14/44	32%
6	Según el criterio de los profesionales encuestados, las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito no poseen controles internos, dirigidos a los riesgos en las cuentas por cobrar, por las siguientes razones a) Debido al tamaño y sector al que van dirigidos sus servicios financieros	8/44	18%
	b) Falta de personal capacitado en la identificación y seguimiento de riesgos	19/44	43%
	c) Descuido por parte de la administración, en relación a los riesgos	17/44	39%
7	Los controles que deberían tener las cooperativas de ahorro y crédito con el fin de fortalecer su cartera de préstamo , según los profesionales encuestados son: a) Tener un departamento dirigido a identificar y evaluar riesgos de crédito	21/44	48%
	b) Políticas crediticias ajustadas a la realidad de la entidad y del cliente	16/44	36%
	c) Mecanismos para comprobar que las operaciones de crédito existan y se documenten adecuadamente	13/44	29%
	d) Práctica de auditorías periódicas, para verificar controles en el área de créditos	11/44	25%

Fuente: Encuestas realizada a los profesionales de contaduría pública

TABLA N° 8

Análisis de entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría que realiza encargos en asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Preguntas	Opinión del profesional	Análisis del equipo investigador
1) ¿Considera que existen riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?	Sí, pero depende también del sistema de control interno, con el que cuente la entidad, actualmente las cooperativas tienen un riesgo medio.	El profesional afirma que la cartera de préstamos tiene riesgos materiales y que es básico las acciones que toma la administración para mitigarlos, sin embargo asegura que el sector se encuentra en un nivel intermedio de riesgo, debido al poco intereses de algunas dirigencias y confirma que al auditor externo le faltan mecanismos para identificar y valorar los mismos de tal manera que el profesional pueda brindar afirmaciones que contribuyan al crecimiento de las cooperativas.
5) ¿Cuáles son los principales riesgos inherentes a los que son susceptibles las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?	El más común que está ocurriendo es que se otorguen créditos a personas que viven en zonas donde difícilmente se puede ingresar para cotejar datos o para gestionar cobros, y el otro es que el deudor no pague el préstamo.	Se visualiza que si bien el principal riesgo inherente al que se enfrentan las cooperativas es a perder el monto otorgado en concepto de préstamo, también se le suman los inadecuados análisis crediticios donde no se evalúan los datos personales del deudor, es decir no se analiza la zona de residencia de los mismos, ya que esto puede impedir que los procesos de cobranza se realicen, por el temor que las pérdidas no sean solo financieras sino también humanas.
6) Según su experiencia, ¿Cuáles son los principales incidentes que afectan la cartera de préstamo, relacionadas con el control interno de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?	El principal está basado en inadecuados análisis crediticios, falsificación de documentos por parte de los empleados, o también que estos últimos cobren comisiones por otorgamientos de manera ilegal o en beneficio personal.	Dada la experiencia obtenida, el profesional han conocido casos en los cuales los empleados crean préstamos a asociados fantasmas para obtener fondos de forma ilegal de la cooperativa o reciben regalías de terceros por agilización de trámites o de otorgamientos a personas en específico, lo que afecta drásticamente a la entidad, porque mantiene montos de los que aparentemente obtendrá un beneficio futuro el cual es totalmente irrecuperable.

Fuente: Entrevista realizada al socio director de una firma de auditoría.

TABLA N° 9

Análisis de entrevista realizada a la administración de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Pregunta	Opinión de cooperativa 1	Opinión de cooperativa 2	Opinión de cooperativa 3	Opinión de cooperativa 4	Conclusión del equipo
1. ¿Cuáles son los riesgos significativos en la cartera de préstamos, a los que están expuestos como asociación cooperativa de ahorro y crédito?	Asociados que renuncien a la empresa y no podamos contactarlos o a los que pierden su trabajo y ya no se pueden gestionar en descuento en planilla.	Líneas de crédito sin fiador, que los deudores se cambien de dirección, de trabajo o que se retiren del país.	Que el asociado desaparezca y se considere incobrable la cuenta.	Que el asociado fallezca, o que pierda el trabajo y no podamos ejercer el derecho de cobro.	Los riesgos a los que son propensas estas entidades son básicamente que el asociado no pague la obligación contraída.
2. ¿Cómo considera el establecimiento de políticas de control interno dirigidas al área de cuentas por cobrar en su asociación cooperativa?	Necesita mejorar porque a pesar que se cuenta con un reglamento de crédito, ocurren muchos incidentes que dañan la cartera.	Ineficientes, ya que no existe una segregación de funciones sino que hay sobrecarga de trabajo ya que el mismo que gestiona el otorgamiento del crédito también debe gestionar el cobro y no se brinda capacitación para ello, tampoco existe investigación real del asociado.	Adecuadas ya que están diseñadas de acuerdo a la realidad de la cooperativa.	Regulares debido a que muchas de las políticas son impracticables debido al personal que se tiene y al volumen de cartera que se maneja.	Las cooperativas entrevistadas afirman que existen debilidades y es ahí donde el auditor debe prestar atención porque existen vacíos en las políticas de control interno de las cooperativas.
3. De acuerdo a la siguiente escala, ¿Dónde ubicaría el cumplimiento de las políticas de control interno establecidas para el área de cuentas por cobrar de su cooperativa?	Se considera bueno, pero aún falta mucho debido a que falta que toda la administración participe activamente en el cumplimiento de las reglas.	Se considera regular, porque aún falta mucho debido a que las pocas políticas que hay difícilmente se cumplen, además no hay alguien que las supervise.	Se considera muy bueno, ya que se busca implementar las reglas establecidas para una mejor organización de trabajo.	Se considera bueno, aunque no existe alguien quien exija el cumplimiento de cada política.	Según la opinión de la administración de las cooperativas entrevistadas, estas no cuentan con alguien que vele por el cumplimiento de las políticas a pesar que son del conocimiento de todos, además se consideran que la dirección no busca mejorar los procesos.

Pregunta	Opinión de cooperativa 1	Opinión de cooperativa 2	Opinión de cooperativa 3	Opinión de cooperativa 4	Conclusión del equipo
4. En el contexto de la cartera de préstamos ¿Qué procesos deberían fortalecerse?	El análisis de la capacidad de pago de los asociados, las gestiones de cobranza, análisis de casos en mora, contar con un departamento que identifique errores en los otorgamientos.	Investigación real de los asociados, amparo real del crédito es decir documentos que amparen el uso del dinero.	Capacitación del personal sobre clientes difíciles ya que existen muchos asociados que no aceptan un no por respuesta.	Entrenamiento en la realización de análisis ya que muchas veces los créditos no se amparan correctamente y se corre el peligro de perder el efectivo otorgado.	Las cooperativas abordadas coinciden en que es importante un adecuado análisis crediticio basado en conocer al asociado y los riesgos a los que se expone la entidad al otorgarle fondos.
5. ¿Posee la cooperativa un equipo o personal delegado para dar seguimiento a las políticas de control interno, así como a gestionar los riesgos en la cartera de préstamos?	No, solo junta de vigilancia realiza pruebas esporádicamente.	No, además hay sobrecarga de trabajo.	Si existe un jefe de crédito que coordina los movimientos de cartera.	Le corresponde a la gerencia general dentro de toda su labor.	Las asociaciones entrevistadas no cuentan con personal dirigido a identificar ni mitigar riesgos que afectan la cartera de préstamos, debido a la sobrecarga de trabajo difícilmente se pueden ejercer más funciones dentro de la cooperativa.
6. Dentro de la siguiente escala, ¿Cuál es el tiempo promedio que se tarda la cooperativa en recuperar la cartera en mora?	Más de 120 días ya que solo se dispone de tres personas.	De 60 a 90 días aproximadamente.	De 60 a 90 días para casos difíciles o a veces un poco más.	De 90 a 120 debido a que no se cuenta con personal encargado de ejercer la gestión de cobro.	Se visualiza que las cooperativas tienen problemas en recuperar la cartera en mora debido a la falta de personal asignado a esta actividad, sobrecarga de trabajo y falta de capacitación en el área de recuperación. Lo que conlleva a los índices de mora que se vuelven difíciles de recuperar.

Pregunta	Opinión de cooperativa 1	Opinión de cooperativa 2	Opinión de cooperativa 3	Opinión de cooperativa 4	Conclusión del equipo
7. ¿Cuáles son los mecanismos de recuperación de cartera en mora que realiza la cooperativa?	Descuentos en planilla y en casos difíciles se busca la ayuda de un abogado.	Llamadas telefónicas, visitas de ser posibles, se buscan ejercer las garantías o se contactan con los fiadores y en última instancia restructuración es decir refinanciamiento.	Llamadas telefónicas, visitas a su lugar de trabajo, notificaciones escritas entre otras.	Llamadas telefónicas o cuando se acercan a caja la persona que los atiende si se percata en sistema que está en mora lo debe mandar al departamento de créditos.	Las entidades entrevistadas concuerdan en que las llamadas telefónicas son una de las técnicas para recuperar sus otorgamientos sin embargo sus esfuerzos no son suficientes ya que tienen altos niveles de mora.

Fuente: Entrevista realizada a la administración de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Con la investigación se logró identificar que en la actualidad, la mayoría de los profesionales encuestados, no han participado en auditorías realizadas a una asociación cooperativa de ahorro y crédito, lo que refleja la importancia del sector ya que actualmente son empresas en crecimiento que tienen mucha demanda y en la que el profesional puede optar a brindar sus servicios si cuenta con los implementos necesarios; además, los encuestados reconocen que son las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) las que poseen mayor riesgo de afectar a la asociación, esto se debe a que esta partida representa un porcentaje significativo dentro de los activos totales de la entidad (entrevista realizada a la administración de cooperativas).

En virtud de lo anterior los profesionales afirman que existen deficiencias en la valoración de riesgos para esta área en específico, lo que se refleja en los procedimientos de auditoría planteados, ya que no son lo suficientemente eficientes para identificar incorrecciones significativas tanto en el control interno como en el entorno en el que se desarrolla la entidad, esto según opiniones brindadas por gran parte de los encuestados. En este sentido los profesionales exponen que existen

carencias en la realización de estos encargos ya que no cuentan con los instrumentos adecuados que les ayuden a realizar su labor.

De igual forma los profesionales afirman que las cuentas por cobrar poseen un conjunto de riesgos tanto inherentes como de control, es decir, que esta partida tiene altas probabilidades de que las cooperativas tengan pérdidas de dinero, por diferentes circunstancias, siendo el principal riesgo identificado los inadecuados análisis crediticios, ya que si se otorgan préstamos sin los requerimientos mínimos existe la posibilidad que estos ya no se recuperen. Asimismo, otro de los riesgos es que la entidad tenga políticas y procesos internos débiles, no ajustados a las operaciones realizadas, lo que las convierte en blanco fácil de personas que buscan solicitar créditos con documentación fraudulenta, las cuales no pueden ser identificadas por el personal operativo, debido a que no cuentan con controles dirigidos para estos hechos en particular, de igual forma tampoco se cuenta con mecanismos para analizar índices de morosidad y mucho menos para recuperación de cartera de préstamos.

Según afirmaciones de la administración de algunas cooperativas, revelan que necesitan mejorar en sus controles internos, tanto en la elaboración de políticas como en el cumplimiento de las mismas, por lo que reconocen que son susceptibles a diversos incidentes que pueden dañar la cartera, sumado a esto, consideran que existe una seria sobrecarga de trabajo, mismos que los profesionales afirmaron como una de las principales razones por las que las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito son vulnerables.

De acuerdo a lo antes mencionado se hace importante recalcar que ante las afirmaciones de los profesionales y de la administración de las cooperativas, ellas están propensas a diversos riesgos que dañan gravemente a la entidad ya que la cartera constituye entre un 70% a un 80% de los activos totales y si no se cuentan con mecanismos de control interno dirigidos a minimizar incidentes, se ve en la necesidad que el trabajo del auditor se amplíe, debido a que las valoraciones que realice deberán ir encaminadas a identificar circunstancias significativas que afecten a la asociación.

Se determina que la falta de identificación y valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, esto dado a que los auditores externos no cuentan con una herramienta idónea que les permita realizar tal labor; además, los procedimientos utilizados son deficientes y como consecuencia afectan las respuestas que el auditor exprese al final de su encargo, así como la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la entidad.

b) Responsabilidad del contador público en la valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

TABLA N° 10

Responsabilidad del contador público en la valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

N° de Pregunta	Criterio	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
8	Áreas que el profesional debe reforzar al realizar un trabajo de auditoría en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito a) Tener suficiente conocimiento de la normativa técnica y legislación aplicable	17/44	39%
	b) Conocer los servicios financieros, así como los procesos internos que realiza	17/44	39%
	c) Identificar riesgos significativos a los que es susceptible este tipo de entidades	15/44	34%
9	Profesionales que consideran que el riesgo de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, no es valorado adecuadamente en los encargos de auditoría externa.	33	75%
10	Maneras en que deben valorarse los riesgos de incorrección material en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, según la opinión de los profesionales encuestados a) Por medio de programas para valorar riesgos materiales, dirigidos a cooperativas	23/44	52%
	b) Que el profesional analice si los controles internos, son suficientes y adecuados	18/44	41%
	c) Procedimientos que permita la determinación de una adecuada materialidad	7/44	16%
	d) Procedimientos que permitan determinar en el encargo incorrecciones materiales	11/44	25%
11	Consecuencias que a criterio de los encuestados se enfrenta el profesional al no realizar una adecuada identificación de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de una asociación cooperativa de ahorro y crédito a) Que los procedimientos que aplique no le permitan identificar riesgos materiales	26/44	59%
	b) Que no se detecten errores que dañen el funcionamiento de la entidad	12/44	27%
	c) Que se brinden afirmaciones inadecuadas que en conjunto resulten materiales	11/44	25%
	d) Que las pruebas realizadas en el encargo no le generen la información suficiente	8/44	14%
12	Profesionales encuestados que en el último año han recibido capacitaciones sobre administración y/o valoración de riesgos en la cartera de préstamos de instituciones financieras	12	27%

Fuente: Encuestas realizada a los profesionales de contaduría pública.

TABLA N° 11

Análisis de entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría que realiza encargos en asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Pregunta	Opinión del gerente de una firma de auditoría	Conclusión del equipo
2) ¿Considera que como firma están utilizando procedimientos adecuados para la valoración de riesgos de incorrecciones material, en el área de cuentas por cobrar de las cooperativas?	Para riesgos materiales, si porque debido al volumen de cartera que tienen las cooperativas es impracticable la revisión total, además los errores encontrados no son significativos.	A pesar que el profesional entrevistado, asegura que los procedimientos aplicados les ayudan a identificar riesgos significativos, también confirman que no toman en consideración los pequeños riesgos por creerlos irrelevantes, pero al analizar la cartera de préstamos, aunque existan montos pequeños individualmente, si se examinan en conjunto pueden llegar a ser materiales y a provocar situaciones que afecten a estas entidades, además si se considera la opinión de las cooperativas en relación al papel que desempeña el auditor, se identifica que para ellas los procedimientos utilizados no identifican situaciones críticas que ocurren internamente dentro del proceso de otorgamiento, así también opinan que sus mecanismos de recolección de evidencia son los mismos año con año y que por ende sus recomendaciones son repetitivas.
3) ¿Podría explicarnos de forma general cuáles son los procedimientos que utilizan para la valoración de riesgo de incorrección material de las cuentas por cobrar en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, específicamente en la cartera de préstamos?	El más usado está basado en la confirmación de saldos, sin embargo afirma que esto es impracticable porque para los miembros de las cooperativas este mecanismo los pone alertas y en desconfianza, por lo que se vuelven renuentes en brindar cualquier tipo de información, por lo que se limitan a analizar las líneas de créditos, casos en mora, tomando muestras aleatoriamente.	Lo que se detecta es que no se amplían los procedimientos ni se aplican como deberían, es decir determinando una muestra por línea crediticia, a la cual se le harán confirmaciones de saldos, debido al temor de no incomodar a los asociados de la cooperativa, el profesional afirma que no se realiza y si se toma en consideración que son los deudores la base del análisis, este procedimiento de confirmaciones es primordial porque son los asociados los que saben las fallas que ocurren dentro de la empresa y como se desarrolla todo el proceso crediticio, además estos pueden expresar sus inquietudes en relación a los cálculos que se les hacen.

Pregunta	Opinión del gerente de una firma de auditoría	Conclusión del equipo
4) ¿De qué manera determinan la materialidad al momento de revisar la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?	Se toman dos criterios en base al total de activos 2% o en base a los ingresos del 1% al 3%.	Debido a la experiencia con la que cuentan dentro del sector cooperativo han determinado un parámetro para obtener la materialidad, pero afirman que los porcentajes pueden variar dependiendo los análisis realizados durante el encargo, así mismo estudian qué criterio se adecua más a las condiciones de la cooperativa que auditan. Por lo que es a juicio de la persona que realiza el encargo.

Fuente: Entrevista realizada al socio director de una firma de auditoría.

TABLA N° 12

Análisis de entrevista realizada a la administración de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Pregunta	Opinión de cooperativa 1	Opinión de cooperativa 2	Opinión de cooperativa 3	Opinión de cooperativa 4	Conclusión del equipo
1) Con base a su experiencia, ¿Cómo califica las verificaciones que realiza el auditor externo respecto a la gestión e identificación de riesgos en las cuentas por cobrar de su cooperativa?	No se tiene un auditor externo.	Necesita mejorar, porque no revisan bien los documentos.	Regulares no dedican mucho tiempo a la cartera solo piden algunos expedientes es todo.	Adecuados, a veces identifican errores.	Las cooperativas entrevistadas afirman que existe deficiencia con respecto a las pruebas realizadas por el auditor y que son las mismas año con año, además que no se toman el tiempo para evaluar algún caso en específico, por lo que sus observaciones no abonan a la mejoras de la cooperativa.

Pregunta	Opinión de cooperativa 1	Opinión de cooperativa 2	Opinión de cooperativa 3	Opinión de cooperativa 4	Conclusión del equipo
2) En su opinión, ¿Cómo percibe la labor del auditor, según las sugerencias que brinda a la administración en relación a la gestión de las cuentas por cobrar, específicamente la cartera de préstamos?	No se tiene un auditor externo.	Regular porque sus contribuciones son repetitivas a pesar que cada año se procura corregir las observaciones hechas el periodo anterior.	Bueno, aunque consideramos que no se toman el tiempo necesario para revisar y luego ponen en las observaciones cosas que no son.	Regular, sus observaciones no aportan en beneficio del crecimiento de la entidad además dicen lo mismo cada año.	Las cooperativas entrevistadas afirman que las sugerencias son repetitivas y que muchas veces no benefician al sector, ya que no se personalizan a una situación en particular.

Fuente: Entrevista realizada a la administración de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Dentro de la planificación de una auditoría externa los profesionales estiman necesario poseer los conocimientos suficientes de la normativa técnica y legislación aplicable, además de conocer los servicios financieros, así como los procesos internos que realiza las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo los encuestados afirman que si bien es necesario contar con los conocimientos anteriores en el último año no han recibido capacitaciones sobre administración y/o valoración de riesgos en la cartera de préstamos de instituciones financieras y las razones que exponen son variadas, entre las cuales están, que no se brindan este tipo de formaciones en específico, por lo que se aumenta la labor de auditor externo debido a que no cuenta con los conocimientos suficientes ni con las preparaciones necesarias para ejecutar estos trabajos.

Cabe mencionar, que lo antes citado son las aptitudes claves que el profesional debe poseer, ya que de esta manera asegura efectuar bien el encargo de auditoría y dentro de esta realizar una adecuada identificación y valoración de riesgo de incorrección material en el área de cuentas por cobrar (cartera de préstamos) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, es importante destacar que si el auditor no realiza estos procesos pueden producirse diversas consecuencias, entre las cuales se identificaron que los procedimientos que se apliquen no le permitan descubrir incorrecciones significativas, mientras que otros afirman que el profesional se arriesga a brindar afirmaciones inadecuadas al no contar con información suficiente dañando así a la entidad que espera mejorar sus procesos en base a las recomendaciones que se emitan, por lo que ellos expresan que necesitan procedimientos de auditoría dirigidos a valorar riesgos enfocados a asociaciones cooperativas que se dediquen al otorgamiento de crédito, de tal manera de apoyar al auditor en la realización de su encargo.

En consecuencia si el profesional no cuenta con los programas adecuados enfocados a asociaciones cooperativas tendrá serias dificultades al momento de realizar su labor, debido a que la valoración de riesgos es clave para identificar incorrecciones que afecten el desarrollo normal de estas entidades e impactar su cartera de préstamos, dado a que si a esta cuenta no se le brinda el análisis suficiente pueden hacerse afirmaciones inadecuadas como aseverar que la partida cumple con el concepto de activo siendo todo lo contrario, por lo que el auditor debe estar preparado para reconocer errores que dañen el funcionamiento de la entidad, así como de que no se vea afectada la credibilidad ni el buen nombre de la profesión.

c) Necesidad de una “Guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito para auditores externos”

TABLA N° 13

Necesidad de una “Guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

N° de Pregunta	Criterio	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
13	Profesionales encuestados que creen muy necesario fortalecer los conocimientos del auditor externo, en el área de riesgos de incorrección material de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito	39	89%
14	A opinión de los profesionales, la herramienta adecuada es: Una guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que contengan un manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar y listado de riesgos frecuentes en las cuentas por cobrar	33/44	75%
15	Maneras en las que según los encuestados una guía de procedimientos de auditoría dirigida a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito beneficiaría a los profesionales en contaduría pública <ul style="list-style-type: none"> • Ayudaría al auditor a valorar riesgos materiales que afecten las cuentas por cobrar. 	27/44	61%
	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuiría a sustentar adecuadamente los hallazgos encontrados. 	11/44	25%
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinaría los puntos críticos que afecten el encargo de auditoría. 	9/44	20%
	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentaría la opinión del auditor 	10/44	23%
16	Profesionales interesados en utilizar la guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que contengan un manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar y listado de riesgos frecuentes en las cuentas por cobrar	41	93%

Fuente: Encuestas realizada a los profesionales de contaduría pública

TABLA N° 14

Análisis de entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría que realiza encargos en asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Pregunta	Opinión del gerente de una firma de auditoría	Conclusión del equipo
1) ¿Cómo beneficiaría a su equipo de profesionales, fortalecer los procedimientos para identificar y valorar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?	Nos haría más competentes al mercado laboral, ya que podrían ofrecer servicios de mejor calidad.	El profesional confirman que es necesario fortalecer los conocimientos ya que el mundo actual lo demanda y más aún las cooperativas ya que necesitan servicios de calidad.
2) Actualmente se está trabajando en una guía de procedimientos de auditoría que contribuya a la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, ¿Estaría dispuesto a utilizarla en el desarrollo de su encargo?	Si beneficia a la firma claro que si todo recurso que aumente los conocimientos es bienvenido.	Se confirma que es necesario contribuir con la calidad del servicio que se brinda a todas las empresas y más aún a un sector en auge como son las cooperativas que cada día más cuentan con más aceptación de la población en general y que necesitan que el auditor identifique riesgos materiales que pudiesen ocurrir dentro de las mismas.

Fuente: Entrevista realizada al socio director de una firma de auditoría.

Debido al crecimiento del sector cooperativo en la economía salvadoreña, es necesario que el profesional se encuentre capacitado y cada día este en constante aprendizaje, en vista de ello, los encuestados consideran que es necesario fortalecer los conocimientos, en la identificación de riesgos de incorrección material de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Para lograr realizar una adecuada valoración, los profesionales opinan que una herramienta apropiada es la elaboración de una guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, que contengan aspectos como: manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar y listado de riesgos frecuentes dentro de los mismos

De contar con esta herramienta, los profesionales se verían beneficiados, porque podrán valorar riesgos materiales que afecten las cuentas por cobrar, además, de sustentar adecuadamente los hallazgos encontrados y la opinión que se emita.

Existen vacíos al momento de realizar auditorías a este sector en particular y es por ello la investigación, la cual busca que los auditores externos sean integrales y puedan desempeñarse en todas las áreas y empresas del país contando con herramientas útiles que contribuyan al crecimiento de la profesión, los auditores con experiencia apoyan esta iniciativa ya que consideran que es importante brindar servicios de calidad en todos los sectores económicos y aún más a asociaciones cooperativas dedicadas a apoyar a la población en general por medio del otorgamiento de préstamos.

CAPÍTULO IV: GUIA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS MATERIALES EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

En el presente capítulo, se encuentra desarrollada únicamente la etapa de planificación de una auditoría, enfocada en la identificación de riesgos materiales en las cuentas por cobrar (cartera de préstamos) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, encontrándose desde un listado de riesgos más comunes sean estos inherentes u operativos hasta la presentación de procedimientos que contribuirán a la realización de los encargos, de tal manera que los profesionales puedan realizar su trabajo contando con todos los insumos necesarios para este tipo de entidades, para una mejor comprensión la propuesta es desarrollada a través de un caso práctico que permite una ilustración tal y como se presenta a continuación.

4.1 Guía de procedimientos de auditoría para la identificación y valoración de riesgos.



AÑO 2016

Detalle de contenido de la guía

G
U
Í
A

D
E

P
R
O
C
E
D
I
M
I
E
N
T
O
S

4.1.1 Generalidades de la propuesta

- a) Consideraciones
- b) Definiciones
- c) Alcance
- d) Objetivo

4.1.2 Planificación de auditoría

- a) Procesos generales en la planificación.
- b) Planteamiento de caso.
- c) Estructura del plan de solución.
- d) Desarrollo de caso.

4.1.3 Procedimientos de auditoría sugeridos para valorar riesgos materiales en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito

4.1.1 Generalidades de la propuesta

a) Consideraciones

El presente documento representa el aporte brindado por el equipo de investigación en donde se describe los procedimientos iniciales en una auditoría externa enfocada a identificar y valorar riesgos de incorrección material en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, con el fin de dotar a los profesionales con una herramienta armonizada que les ayude a desarrollar sus encargos.

Se encuentra estructurado con aspectos generales y técnicos, que contribuyan a planificar, ejecutar y comunicar el trabajo realizado de auditoría a la administración de las cooperativas; la guía provee procedimientos que permiten establecer una dirección efectiva en la ejecución del trabajo, ya que actualmente se carecen de lineamientos que dirijan al profesional para este sector en específico.

b) Definiciones

- Administración de las asociaciones cooperativas: Se encuentra constituida por personas con responsabilidad ejecutiva para la conducción de las actividades de una entidad, esta función es desarrollada por el consejo de administración.
- Aseveraciones: Declaraciones de la administración explícitas o de otro tipo que están incorporadas en los estados financieros y son utilizadas por el auditor para considerar diferentes errores materiales que pudieran ocurrir.

- Control interno: Proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados del gobierno corporativo.
- Error: Un error no intencionado en los estados financieros incluyendo la omisión de un monto o revelación.
- Error material: Diferencia entre el monto, clasificación, presentación o revelación de una partida reportada en los estados financieros en relación a lo establecido por la normativa utilizada, estos pueden deberse a fraude o error.
- Materialidad: Monto establecidos por el auditor externo para reducir a un nivel adecuado la probabilidad de un error no corregido o no detectado.
- Procedimientos de la valoración de riesgos: Procedimientos de auditoría aplicados para tener conocimiento de la entidad y su entorno, incluido el control interno.
- Riesgo significativo: Riesgo identificado y valorado de incorrección material que a juicio del auditor requiere una consideración especial en la auditoría.
- Riesgo de error material: Riesgo de que los estados financieros estén materialmente incorrectos, dentro de este se encuentra el riesgo inherente y el de control.

c) Alcance

Esta guía de procedimientos de auditoría, trata de la responsabilidad que tiene el auditor externo de identificar y valorar riesgos de incorrección material, en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno incluido el control interno.

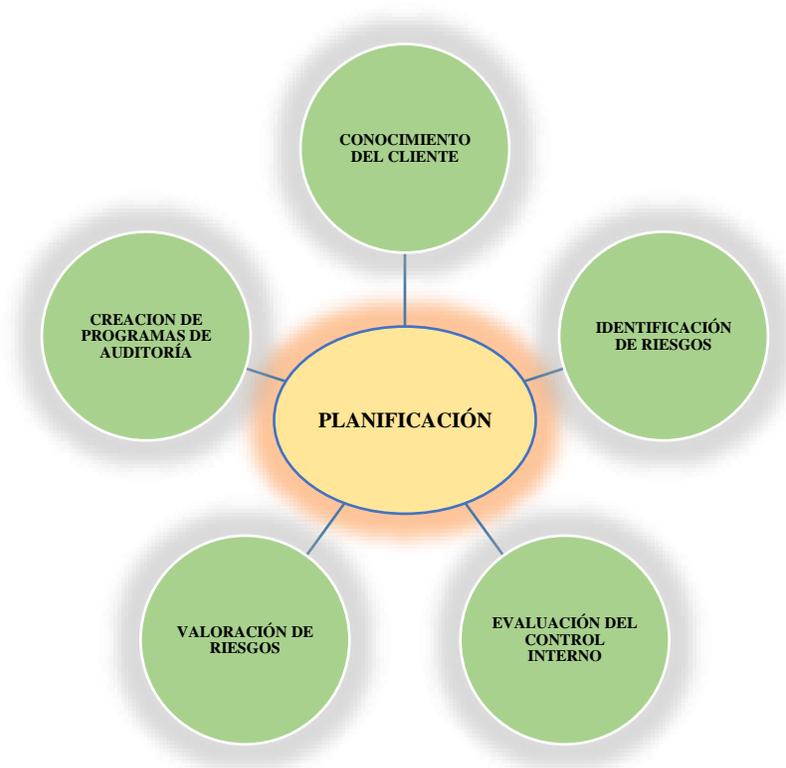
d) Objetivo

Fortalecer los conocimientos del auditor externo para la identificación y valoración de riesgos en la cartera de préstamos de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, por medio de procedimientos de auditoría que le ayuden al desarrollo de su encargo.

4.1.2 Planificación de auditoría

Dentro de toda auditoría es necesario contar con los lineamientos a seguir de tal manera que el profesional se conduzca de una manera ordenada que le permita desarrollar el encargo, tal como se muestra a continuación.

a) Procesos generales en la planificación



b) Planteamiento de caso

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito “Olivos de R.L.” que se dedica al otorgamiento de créditos y captación de ahorros de sus asociados, ha decidido contratar los servicios de la firma “BELÉN Auditoría y Servicios de Consultoría S.A. de C.V.” para que realice una auditoría al área de cuentas por cobrar, específicamente a la cartera de préstamos, correspondiente al ejercicio 2015.

La firma de auditoría, tanto para presentar la oferta de servicios como la oferta económica, procede a realizar un pre análisis de la cooperativa, de tal manera de conocer el giro del negocio, organización de la entidad, características de las operaciones que realiza, todo con el objetivo de crearse un criterio suficiente sobre la asociación a la que brindará sus servicios.

Obtenidos los conocimientos anteriores la firma procede a elaborar tanto la oferta económica y la carta compromiso. De tal manera de determinar las responsabilidades de las partes, luego se procede a realizar el memorándum de planificación completando la información relevante de los servicios y operaciones que ofrece la cooperativa, asimismo, el profesional se auxiliará de un listado de riesgos más comunes que pueden darse dentro de este tipo de entidades que otorgan créditos, todo esto con el objetivo de identificar errores materiales si los hubieren, por medio de los procedimientos que ejecutará a lo largo de la auditoría.

c) Estructura del plan de solución

Para realizar una auditoría a la cartera de préstamos de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito “Olivos de R.L.”, el profesional necesita conocer los riesgos a los que está expuesta la

entidad en relación al otorgamiento de créditos, de tal manera que los procedimientos que ejecute le permitan identificar incorrecciones materiales si existiesen.

Alcance de la auditoría a la cartera de préstamos de la asociación cooperativa de ahorro y crédito

Una auditoría a la cartera de préstamos de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito OLIVOS DE R.L. tiene como alcance identificar y valorar riesgos materiales que podrían estar afectando a la entidad, para ello se auxiliará de una guía de riesgos más comunes que podrían perjudicar a estas instituciones, para luego proponer procedimientos que identifiquen incorrecciones materiales.

Por lo que es necesario que el profesional conozca a que riesgos está expuesta la cartera de préstamos de estas entidades, los cuales son:

- Generales.
- Operacionales.
- Inherentes

A continuación se presenta un listado y manual de riesgos más frecuentes dentro de la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Riesgos generales dentro de una asociación cooperativa de ahorro y crédito.

- Riesgo de crédito: es considerado el riesgo más importante dentro de las operaciones de una cooperativa, es originado al otorgar cantidades de dinero a un

tercero en concepto de préstamo y que este no liquide la obligación tal y como se había planteado en un inicio.

- Riesgo de tasa: se origina por variaciones en la tasa de interés afectando la cartera de créditos, así como los flujos de efectivo asociados con la misma.
- Riesgo legal y documental: este se origina cuando los contratos o documentos que amparan los créditos no se documentan apropiadamente, de tal manera que no pueden ser exigibles ante los deudores, o que para poderse cobrar se implicaría el uso de diversos mecanismos que aumentarían los costos para la entidad. Esto ocurre por diversas circunstancias ya que desde el inicio del otorgamiento, no se realizaron los respaldos documentales necesarios para resguardar la obligación.

El auditor al conocer los riesgos generales también debe prestar atención a los incidentes operativos que ocurren y que pueden dañar el funcionamiento de la cooperativa, entre estos se tienen:

Riesgos operacionales dentro de una asociación cooperativa de ahorro y crédito

Riesgos operacionales	
Riesgos	Descripción
1) La necesidad de la cooperativa de colocar grandes cantidades de créditos en un plazo determinado.	<p>A lo que se expone la asociación cooperativa es a presionar en exceso a su personal operativo el cual por cumplir los altos niveles de colocación podrían cometer errores u omisiones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No analizar adecuadamente las solicitudes de crédito. • No investigar al futuro deudor ni analizar su capacidad de pago. • Recibir solicitudes crediticias incompletas y sin las confirmaciones necesarias.

-
- Expedientes crediticios incompletos, con información imprecisa o con afirmaciones de la administración sobre la prosperidad del asociado.
 - Otorgar créditos a clientes ficticios.
 - Conceder préstamos a individuos específicos por cumplimiento de ciertas presiones de la administración, en tiempos asombrosamente rápidos y con condiciones que perjudican a la cooperativa.
 - Que un solo analista crediticio maneje gran cantidad de cartera de forma exclusiva.
 - Aceptar garantías sin las investigaciones previas si se tratan de préstamos amparadas con bienes inmuebles, muchas veces no se toma en cuenta la zona o localidad de ubicación ni mucho menos la accesibilidad al mismo, por lo que se corre el riesgo de perder tanto el monto desembolsado como la garantía adquirida.
 - Si los amparos son por medio de pagarés o mutuos, puede ocurrir que los documentos que el cliente firmo no estén a su nombre o tengan las condiciones diferentes al crédito en cuestión, lo que provocaría inconvenientes como el no hacer efectiva la deuda.
 - Permitir que los préstamos se amparen con fiadores que no cuentan con la liquidez suficiente para enfrentar el compromiso adquirido de ser necesario.
 - No realizar las consultas necesarias sobre el fin o destino de los fondos.
 - No realizar confirmaciones o actualización de información personal de los deudores.
 - Falta de seguimiento de los préstamos otorgados.
 - No efectuar revisiones a la cartera en mora.

Dentro de la creación del préstamo en sistema se pueden dar los siguientes sucesos:

- Crear préstamos a otros asociados o clientes, que no lo habían solicitado, esto puede ocurrir porque no se tiene la precaución de ir analizando cada campo solicitado en el sistema, o por realizar la creación bajo presiones de la administración.
 - Crear préstamos por montos alejados a los pactados con los clientes inicialmente.
 - Aplicar a los préstamos tasas de interés que no se mencionaron con el asociado.
 - Realizar cobros en exceso o en disminución si se cuenta con una política de comisión por otorgamiento de crédito.
-

- Realizar duplicidad en las creaciones de préstamo.

Si se analizan los desembolsos de efectivo dentro de la cooperativa se pueden dar las siguientes circunstancias:

- No entregar al asociado el monto en efectivo pactado inicialmente.
- Realizar cargos adicionales o de última hora que no se estipularon al inicio.
- Que se emitan y entreguen cheques provenientes de desembolsos, antes de realizar la creación en sistema, provocando que ambos movimientos aparezcan en fechas diferentes, debido a presiones de colocación sin realizar los controles mínimos.
- Realizar emisiones de cheque a nombre de terceros que no tienen ninguna relación con el deudor de tal manera de cobrar los fondos de una forma ilegal.

2) Falta de una adecuada revisión de los sistemas que utiliza la asociación. Dentro de los sistemas que utiliza la cooperativa pueden ocurrir los siguientes sucesos:

- Al no realizar una revisión posterior de los procesos de creación del préstamo se pueden dar que el sistema genere montos en mora desde un inicio, esto posiblemente porque la información que se introdujo, fue errónea tanto en los plazos como en las tasas que se digitaron.
- Que el sistema no calcule adecuadamente los intereses por cobrar.
- Que el sistema no realice las disminuciones al capital adeudado, es decir que no aplique los abonos de préstamos que efectúa el asociado.
- Perdidas de datos por fallas en los sistemas.

3) Falta de monitoreo de los procesos de otorgamiento de crédito. Esto ocurre cuando no se cuenta con personal o un departamento dirigido a evaluar riesgos crediticios, es decir no se cuentan con filtros que validen las operaciones realizadas ni que analicen los procesos de otorgamiento ejecutados por el personal de crédito.

4) Estrategias de colocación complejas de aplicarse en la cooperativa. Las estrategias de colocación o de atracción de captar cartera nueva puede ser beneficiosa para la entidad pero si no se establece adecuadamente, puede causarle fuertes inconvenientes tanto con los antiguos asociados como con los que buscan atraer, pudiendo ocurrir lo siguiente.

- Otorgamientos de créditos por montos superiores a los que podría entregar la cooperativa.
- Creación de líneas crediticias atractivas, con beneficios atrayentes para nuevos

<p>5) Robo de parte de los empleados o personas relacionadas a la cooperativa.</p>	<p>asociados pero que a largo plazo serian difíciles de mantener.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de pago alejadas a la capacidad de la cooperativa, ya que no puede esperar largos plazos para hacer retornar el efectivo. <p>Dentro de los riesgos operativos el más común ocurre por descontento del personal o de los individuos asociados a la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los empleados son el motor de toda empresa, el hacerlos sentir importantes e incluirlos en algunas decisiones de la cooperativa es básico, sin embargo muchos de ellos pueden estar llamados a tomar fondos, por ejemplo a otorgar créditos a terceros con los que tienen algún vínculo para que el dinero sea trasladado a sus cuentas, o para recibir algún beneficio económico o algún favor personal. • Las personas allegadas a la cooperativa como la dirigencia que tienen alto poder dentro de la empresa pueden exigir que se otorguen créditos a su favor con condiciones diferenciadas o que se brinden ciertos beneficios crediticios a personas próximas a ellos, para así obtener fondos rápidamente o de una manera indebida.
--	--

Además de conocer los riesgos operacionales es necesario conocer los inherentes, es decir aquellos a los que son susceptibles las cooperativas dedicadas al ahorro y al crédito y de los que solamente se pueden crear mecanismos de prevención ya que no dependen de la entidad. Entre ellos se tienen los siguientes:

Riesgos inherentes dentro de una asociación cooperativa de ahorro y crédito

Riesgos inherentes	
Riesgo	Descripción
1) Incumplimiento de pagos	El principal riesgo inherente al que se expone la cooperativa que otorga montos de dinero es, que sus asociados no paguen es decir que incumplan los términos y condiciones pactadas, esto por diferentes circunstancias que no dependen de la empresa como son:

-
- | | |
|--|--|
| 2) Existencia de recesión en la economía. | <ul style="list-style-type: none"> • Que el asociado haya perdido su empleo inesperadamente y no exista la forma de hacer efectivo el reembolso de dinero porque no se contaban con garantías que resguardaran la deuda. • Que el deudor fallezca y que no existan la posibilidad de recuperar los fondos otorgados. • Que el deudor se cambie de domicilio y no haya forma de contactarlo. • Que las garantías con las que se ampararon los créditos desaparezcan por desastres naturales. <p>Cuando ocurre esto normalmente los efectos inician en países desarrollados y se van trasladando a pequeños, al ocurrir esto se dan los siguientes incidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las garantías que amparan la deuda no puedan hacerse efectivas porque casi nadie está interesado en adquirirlas. • Que los bienes aceptados como amparo del préstamo bajen de valor, de tal manera que si la cooperativa desea hacerlas efectivas tendrían que aceptar montos por debajo de la deuda real. |
| 3) Que se otorguen altos montos crediticios a un solo cliente. | <p>Este riesgo se basa en depositar la mayoría de otorgamientos a un solo asociado, debido a que en un momento determinado se estableció que tenía la suficiente capacidad de pago, sin embargo las circunstancias pueden cambiar rápidamente de tal manera que se pueden presentar los siguientes incidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el asociado después de un tiempo de tener la deuda deje de tener las condiciones necesarias para hacer frente a su obligación ya sea porque su fuente de ingresos dejo de ser rentable o porque ocurrieron condiciones que le hicieron perder su trabajo por lo que todos los ingresos esperados del mismo dejen de percibirse provocando que la cooperativa presente la mayoría de su cartera en mora. |
| 4) Que la base crediticia de la cooperativa quede expuesta a terceros dañando la imagen de la entidad. | <p>Toda la información crediticia se maneja a través de sistemas computarizados lo que puede ocurrir es lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la cartera crediticia de la empresa caiga en manos de terceros que pueden hacerla pública y que dañen la imagen de la cooperativa. • Que otras entidades intenten atraer a los clientes de la empresa al verse expuesta su base de datos. |
-

Con los riesgos manifestados anteriormente el auditor tendrá los insumos para analizar a cuales se encuentra expuesta la entidad, específicamente en la cartera de préstamos y así poder elaborar procedimientos de auditoría que le permitan identificar si están ocurriendo en la cooperativa.

d) Desarrollo del caso practico

Planificación de la auditoría

Conocimiento de la entidad Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L.

BELÉN Auditoría y servicios de consultoría S.A. de C.V. proceden a realizar un análisis de la cooperativa y del entorno donde se desarrolla, por medio de un cuestionario realizado a la misma anexo 5.

Factores relevantes

- Sectoriales: Al evaluar el sector donde se desarrolla la entidad se identificó que existen en la actualidad más de 400 asociaciones cooperativas dedicadas al ahorro y al crédito por lo que se consideró que existe un mercado amplio donde el profesional puede desempeñarse.
- Normativos: Se identificó que la institución rectora de las asociaciones cooperativas es el INSAFOCOOP y que además se cuenta con un proyecto de adopción de la normativa conocida como NIFACES, basada en NIIF para PYMES, pero adaptada a cooperativas; sin embargo, esta no es de obligatorio cumplimiento, además dentro de la legislación aplicable están, la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su reglamento, asimismo, las establecidas por el Ministerio de Hacienda y de Ministerio de Trabajo.

Naturaleza de la entidad

- Operaciones: La cooperativa se dedica al otorgamiento de créditos, así como también a la captación de ahorro en sus diversas modalidades.
- Estructura de gobierno: La asociación cuenta con la asamblea general, siendo su máxima autoridad, ente compuesto por todos los asociados de la misma, de igual forma cuenta con un consejo de administración encargado de dirigir el funcionamiento de la entidad, también con un organismo conocido como junta de vigilancia el cual supervisa todas las actividades de la cooperativa así como fiscaliza los actos del organismo administrador, de la misma manera cuenta con un gerente general cuyas funciones es velar por las operaciones realizadas y dar informes a los dos organismos anteriores.
- Capital: está constituido por las aportaciones depositadas mensualmente de sus asociados, basado en una cuota establecida en la Asamblea General al alcance de todos sus miembros.
- Forma de financiamiento: La cooperativa otorga préstamos mediante los depósitos que los asociados realizan en la misma, además cuentan con financiamiento externo.

Políticas contables de la cooperativa.

- Moneda de curso legal: Las transacciones se reflejarán en dólares de los Estados Unidos de América.

- Cartera de préstamos: Se utiliza el método de cartera afectada que consiste en reclasificar la cartera de acuerdo a la mora.

Objetivos y estrategias de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L.

Entre los objetivos y estrategias se encuentran los siguientes:

- Mantener la estabilidad económica de la cooperativa.
- Promover la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia del otorgamiento de créditos.
- Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad dentro de la institución.
- Incrementar el nivel de eficiencia operacional, del capital humano y tecnológico para beneficio de sus asociados.

Entre su misión y visión la cooperativa busca lo siguiente:

- Misión: Ofrecer servicios de calidad a través del esfuerzo propio y en concordancia con los principios y valores del cooperativismo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus asociados con un enfoque orientado al cliente y un personal capacitado y comprometido con la filosofía cooperativa.
- Visión: Ser una asociación cooperativa de ahorro y crédito con la suficiente capacidad financiera propia para mantenerse y crecer en el mercado, ofreciendo servicios financieros con la más alta calidad que contribuyan a un óptimo

posicionamiento de mercado y generen la rentabilidad necesaria para establecer bases sólidas orientadas a buscar una expansión y fortalecimiento.

Evolución financiera de la entidad.

Reseña histórica de Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L.

La Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L. Nació el 14 de diciembre de 1977 a iniciativa de un grupo de trabajadores del municipio de San Salvador.

La cooperativa inició operaciones en una casa muy humilde de la localidad donde muchos trabajadores de diferentes sectores de la economía acudían en pro de asociarse a una entidad que les garantizara servicios sin fines de lucro.

En el año de 1998 la cooperativa se traslada a un local adquirido en la ciudad capital. Donde se encuentra actualmente su casa matriz totalmente reconstruida con instalaciones amplias y cómodas para los asociados, la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L. es supervisada por INSAFOCOOP y en la actualidad es una de las principales cooperativas que cuenta con más asociados dentro del sector, esto la ha convertido en una de las principales en el otorgamiento de créditos contando con las siguientes líneas:

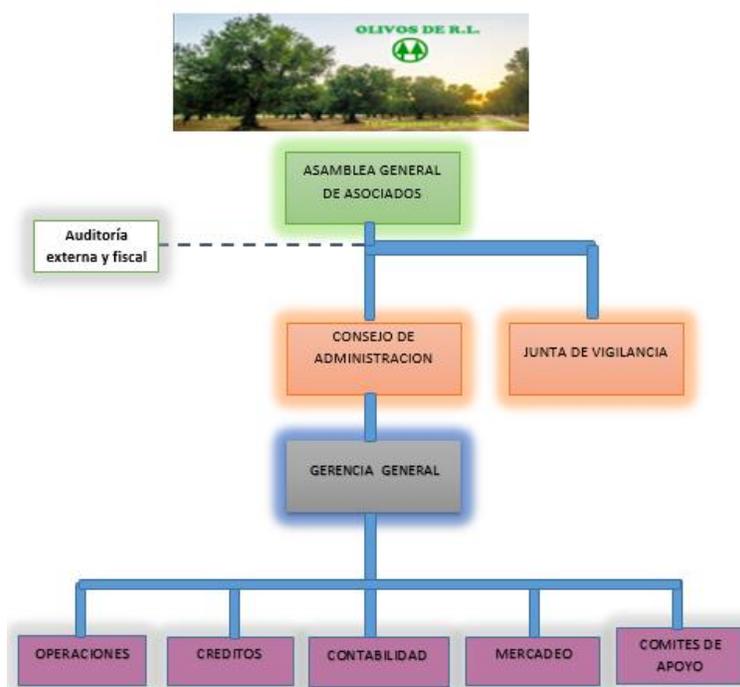
- **Ordinario:** El monto máximo a prestar es el 80% de las aportaciones. El plazo máximo es de 48 meses.
- **Automático:** Es donde se otorga un máximo del 80% del depósito a plazo que tenga el asociado, como su nombre lo dice, es automático, no necesita la realización de muchos trámites. El plazo es al vencimiento del depósito.

- Emergencia: En este se otorga un máximo de \$5,000.00 a un plazo de 48 meses.
- Extraordinario: Es a la se accede cuando se necesita una cantidad de dinero bastante alta. Se otorga hasta \$30,000.00 a un plazo máximo de 180 meses.
- Despensa: Es de pequeña cuantía, al cual se otorga un máximo de \$1,000.00 (según la liquidez del asociado) a un plazo de 12 meses.

Análisis del control interno

Evaluación de control interno

- El entorno o ambiente de control: se inicia analizando la estructura organizativa de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Olivos de R.L.



Al analizar el manual de funciones y las áreas básicas de la empresa se centro la auditoría en el departameto de créditos identificando lo siguiente:

- No se cuenta con un departamento especializado en evaluar riesgos crediticios.
- No se cuenta con una área de control pre autorización de créditos ni post seguimiento de cobro, tampoco personal que analice los casos en mora.
- El departamento de créditos está compuesto solamente por dos personas las cuales se encargan de realizar los análisis crediticios, así como la creación en sistema y además realizan la gestión de cobro.
- Los créditos menores a \$ 5,000.00 se aprueban por la gerencia general en base a lo que el analista de crédito le presenta.
- Existe un comité de crédito compuesto por tres asociados elegidos por el consejo de administración de la cooperativa y por los analistas de la misma, estos examinan créditos superiores a \$ 5,000.00 y solamente se reúnen una vez a la semana.

La evaluación del riesgo

- Al evaluar el área de créditos se identificó que existe una alta probabilidad que ocurran errores humanos, debido a que existe sobrecarga de trabajo en el personal de crédito.
- No existe personal especializado en realizar controles de documentación personal ni de garantías recibidas.
- No hay un departamento responsable de analizar la calidad de cada otorgamiento, o que se encargue de verificar si existe cumplimiento con respecto a las políticas crediticias internas ni con lo pactado con el cliente.

- Nadie se encarga de verificar en sistema si los créditos se crearon de acuerdo al análisis realizado, ni si se le creó a la persona que lo solicitó, o si se le aplicó la tasa pactada.
- No hay control en relación al efectivo desembolsado, para el caso de la emisión de cheques no se solicitan los respaldos que garanticen el uso de los fondos.

Sistemas de información y comunicación.

Se destaca que dentro de la cooperativa el máximo organismo es la asamblea general de asociados, pero la misma normalmente solo se reúne una vez para la presentación de resultados económicos, ellos cada tres años tienen la potestad de nombrar o dimitir a directivos sean del consejo de administración o de junta de vigilancia, el consejo se encarga de dirigir todas las operaciones de la entidad, mientras junta de vigilancia se encarga del quehacer en el área operativa, además se cuenta con un gerente general encargado de ejecutar las órdenes giradas por el consejo y es el encargado del personal operativo en todos los niveles; luego siguen cada departamento, sin embargo, en el área de créditos solo hay dos miembros el jefe de créditos y el asesor de créditos.

Actividades de control

Para cada otorgamiento de créditos existe una política de firmas, basada de la siguiente manera:

- Cantidades menores a \$ 5,000.00 cuenta con tres firmas, la primera de “Hecho por” aquí es el analista quien firma, segundo “Revisado por” aquí es el jefe de créditos el encargado de esta función y por último “ Autorizado por” siendo gerencia quien garantiza que el proceso se realizó adecuadamente.

- Loes otorgamientos mayores a \$ 5,000.00 cuenta con cuatro firmas, siendo las tres primeras las mismas que se detallaron anteriormente y la ultima compuesta por todos los integrantes del comité de crédito.

Sin embargo, se verificó que la gran mayoría de créditos no contaban con las firmas respectivas en la política planteada por la cooperativa, otros carecian de información personal básica y aún así contaban con todas las firmas y con un sello interno de la cooperativa que dice “Completo”, al consultar que consideraban ellos dentro de esa palabra nos indicaron que ese crédito estaba de acuerdo con el cumplimiento de todas las políticas de control interno; sin embargo, en el análisis realizado inicialmente no se encontró de esa manera.

Monitoreo o supervisión:

Se identificó que las líneas de monitoreo inician con el jefe de créditos encargado de estampar su firma amparando cada desembolso y revisando que todos los préstamos otorgados lleven la documentación de amparo necesaria, así como verificar que el deudor exista y viva en la dirección brindada en su solicitud, también de analizar la capacidad de los fiadores en infored y por último si va amparado con garantías, verificar que estas existan y que sean fáciles de convertirse en efectivo, así como que sea lo suficientemente buena para amparar la deuda.

El segundo filtro es gerencia general que autoriza que los fondos se entreguen a los asociado; sin embargo, muchos de los desembolsos carecen de su firma; al consultarle por estos casos comentó que se habían pasado por alto pero que sí los revisaba o de otros no supo responder porque no cumplan con la política de otorgamiento establecida.

No se encontró personal encargado de velar o de hacer revisiones posteriores a los créditos, ni de analizar la cartera en mora, ni de realizar gestiones de cobro, por lo que los niveles de mora superan el 5% que como política interna afirman que es lo máximo que podían asumir.

Establecimiento de la materialidad

La materialidad que se utilizará en la presente auditoría está basada en el juicio profesional del auditor, tomando en consideración el porcentaje utilizado en las auditorías financieras precedentes de los años 2013 y 2014, asimismo, se tomó en cuenta el análisis del control interno para el período corriente, específicamente para la cuentas por cobrar, determinándose una materialidad del 3% sobre la cartera total de préstamos al 31 de diciembre del año 2015, dando como resultado el valor siguiente

$$\begin{aligned} \text{Cartera total al 31 de diciembre de 2015 es de } & \$ 6,367,469.09 \times 3\% \\ & = \underline{\underline{\$ 191,024.49}} \end{aligned}$$

Debido a que se considera que dicho monto es significativo y que podría afectar la toma de decisiones de los usuarios; además, es oportuno realizar una revisión de más del 75% de los elementos de la cartera de préstamos, porque solo se está auditando una área en específico y se considera que a juicio del auditor es razonable para poder emitir una opinión, implementando el método aleatorio simple. Cabe destacar, que a juicio del profesional estos criterios pueden ser sometidos a modificaciones o ajustes, de acuerdo a las necesidades que se les presenten o en caso que no encontrarán errores estarían en la obligación de ampliar su muestra.

Valoración y matriz de riesgo

Una vez la firma de auditoría Belén S.A. de C.V. ha realizado una identificación de riesgos y evaluado los controles internos procede a elaborar una matriz de riesgos la cual le indicará el alcance de sus procedimientos, pero para ello debe identificar cada probabilidad de ocurrencia, tal como se muestra a continuación.

Probabilidad de ocurrencia de un riesgo

Nivel de riesgo	Significatividad de los riesgos	Probabilidad de ocurrencia
Bajo	Los riesgos son poco significativo es decir que no son muy importantes.	Improbable
Medio	Existen riesgos significativos algunos de estos son importantes.	Posible
Alto	Existen riesgos muy significativos y muchos de ellos son importantes.	Probable

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OLIVOS DE R.L

Cuenta	Riesgo	Medidas de control		Riesgo de detección	
		Detalle	Calificación	Detalle	Calificación
Cartera de préstamos	Solicitudes de crédito incompletas.	Se cuenta con un jefe de créditos que es encargado de revisar todas las solicitudes sin embargo no cuenta con el suficiente tiempo para realizar esta labor.	ALTO	Solicitar expedientes de los asociados para verificar si las solicitudes de crédito cumplen con los requisitos establecidos en las políticas de crédito.	BAJO
	Inadecuados análisis crediticios.	Se cuenta con dos personas en el área de créditos, éstas analizan cada otorgamiento.	ALTO	Verificar documentación que ampare capacidad económica del solicitante.	BAJO
	Falta de investigación sobre los fines que el asociado dará al dinero.	Se solicitan cotizaciones y declaraciones de los usos que se le dará al efectivo desembolsado.	BAJO	Solicitar expedientes para revisar la documentación de respaldo sobre para el destino de los fondos desembolsados.	ALTO
	Falta de investigación de garantías crediticias	El jefe del área de crédito investiga que las garantías que se acepten no amparen otras deudas.	BAJO	Revisar política crediticia sobre la aceptación de garantías que respalden los créditos otorgados.	ALTO
	Cambios en las políticas crediticias para determinados asociados	La gerencia general dispone y otorgar tasas inferiores para créditos específicos según su criterio personal.	ALTO	Indagar sobre créditos otorgados por la gerencia de la cooperativa de tal manera de identificar si existen condiciones diferenciadas en relación a los demás otorgamientos.	BAJO
	Falta de investigación de los fiadores.	Solo se realizan algunas llamadas telefónicas para cotejar los datos de lo fiadores.	ALTO	Verificar si la cooperativa investiga el record crediticio de los fiadores para determinar su solvencia,	BAJO
	Alto índice de mora	No se realizan gestiones de cobro debido a que se cuenta con poco personal el área de crédito.	ALTO	Indagar sobre procedimientos de cobro, así como de políticas para el establecimiento de provisiones por incobrabilidad	BAJO

	Riesgo	Medidas de control		Riesgo de detección	
		Detalle	Calificación	Detalle	Calificación
	Cartera de préstamos	Que la cartera de créditos este concentrada con montos significativos en algunos asociados.	Se mantiene una política de montos máximos según capacidad de pago.	BAJO	Solicitar expedientes crediticios de los mayores deudores con los que cuenta la cooperativa para determinar el cumplimiento de la política de otorgamientos en relación a los montos mínimos y máximos de desembolso.
Que la cartera no este clasificada según las líneas crediticias establecidas por la cooperativa.		En el momento de creación de los préstamos se establece la línea a la que pertenece cada desembolso.	ALTO	Examinar expedientes de crédito para identificar si cumplen con la línea crediticia que se pactó con el deudor.	BAJO
Que las tasas de interés que ofrezca la cooperativa estén de acuerdo a las establecidas en el mercado financiero.		Se toma en cuenta la ley de la usura para no ofrecer tasas excesivas.	BAJO	Verificar que las tasas de interés este en el rango autorizado por el Banco Central de Reserva de El Salvador	ALTO
Que no se reconozca la cartera en mora cuando cumpla los lineamientos establecidos en el instructivo de cartera afectada.		No se cumple por completo las disciplinas financieras	ALTO	Verificar la reclasificación de cartera según la disciplina financiera establecida por la cooperativa.	BAJO
Que no se provisionen las reservas necesarias tal cual lo plantea el instructivo de cartera afectada.		No se realizan las provisiones necesarias debido a que se afectarían los excedentes de los asociados.	ALTO	Verificar el cumplimiento de las provisiones por cuentas incobrables de acuerdo al instructivo de cartera que utiliza la cooperativa.	BAJO

4.1.3 Programas de auditoría

Modelo de procedimientos de auditoría para encargos en la cartera de préstamos

A continuación se presentan una serie de procedimientos de auditoría a nivel de modelo para que los profesionales durante la realización de sus encargos puedan utilizarlos y así identificar riesgos materiales

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA SOLICITUDES DE CRÉDITO

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a las solicitudes de crédito.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si la asociaciones cooperativa cuenta con políticas crediticias dirigidas a establecer los requerimientos mínimos que debe contener una solicitud de crédito, 		
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el listado de requisitos para el otorgamiento de crédito de acuerdo a cada línea crediticia definida por la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si las solicitudes de crédito están debidamente llenas y si no cuentan con omisiones de información. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de narrativa para identificar el proceso de solicitud de crédito en la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar sobre la responsabilidad del personal operativo en relación al manejo de las solicitudes de crédito. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA ANÁLISIS CREDITICIOS

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a los análisis crediticios.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la política de crédito para indagar los requisitos mínimos para el otorgamiento de préstamos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Indagar sobre la responsabilidad del personal operativo en relación a la realización de análisis crediticios y su revisión. 		
<ul style="list-style-type: none"> Indagar sobre si el personal de crédito está capacitado para realizar análisis crediticios. 		
<ul style="list-style-type: none"> Requerir expedientes crediticios para cotejar montos otorgados en relación a la capacidad de pago del solicitante o deudor. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA INDAGACIONES SOBRE EL USO QUE EL
ASOCIADO LE DARÁ AL DINERO PROCEDENTE DEL PRÉSTAMO.**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la indagaciones sobre los fines del efectivo desembolsado.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Indagar sobre los documentos de respaldo que amparen el uso de los fondos desembolsados a favor del asociado. 		
<ul style="list-style-type: none"> Preguntar si el personal operativo realiza las indagaciones necesarias sobre el destino de los fondos otorgados por la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar si existe documentación que respalde el abono o cancelación de créditos con terceros en el caso de refinanciamiento. 		
<ul style="list-style-type: none"> Consultar con la administración el tratamiento posterior para verificar si los montos otorgados se destinaron a los fines solicitados. 		

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA INDAGACIONES SOBRE GARANTIAS
CREDITICIAS**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la garantías que respaldan los créditos.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a la administración el listado de activos que amparas créditos. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las garantías estén en un lugar seguro donde puedan hacerse efectivas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar sobre el mantenimiento realizado a las garantías. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Indagar que terceros no tengan derechos sobre la garantía, sino solamente la cooperativa. 		

Revisado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA INDAGACIONES CAMBIOS EN POLITICAS
DE CRÉDITO**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a los cambios en las políticas de crédito.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar las políticas crediticias por escrito y con las firmas de aprobación del comité respectivo. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que las condiciones crediticias sean las mismas para todos los asociados. 		
<ul style="list-style-type: none"> Indagar si las políticas han sufrido cambios, e identificar si dichos cambios han sido divulgados a todos los miembros de la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> Consultar si existen condiciones crediticias diferenciadas para empleados y dirigencia, de la cooperativa o para algún asociado en particular. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA INVESTIGACIÓN DE FIADORES

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la aceptación de fiadores como respaldo del efectivo desembolsado.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar si existen políticas crediticias que requerimientos para ser fiador. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar documentación de fiadores para corroborar su capacidad de pago en caso de ser necesario. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar expedientes de crédito que estén amparados con fiadores e indagar si a estos fiadores se les investigo previamente. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA ÍNDICES DE MORA.

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a los índices de mora.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la política de créditos sobre gestiones de recuperación de cartera. 		
<ul style="list-style-type: none"> Hacer entrevista con el personal asignado para la labor de recuperación de cartera, de tal manera de identificar las técnicas de cobranza utilizadas. 		
<ul style="list-style-type: none"> Consultar con la administración las gestiones realizadas para disminuir su índice de mora. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA SOBRE CONCENTRACIONES DE CRÉDITOS.

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la concentración de préstamos en determinados asociados.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar listado de los mayores deudores con los que cuenta la cooperativa, de tal manera de indagar sobre la capacidad de pago de los mismos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar las condiciones de otorgamiento para estos deudores en particular, con el fin de identificar si reciben condiciones diferenciadas en relación a los demás asociados. 		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la política de créditos para identificar los montos mínimos y máximos de otorgamiento para cada línea crediticia. 		
<ul style="list-style-type: none"> Indagar si el personal operativo recibe alguna comisión por colocación masiva de préstamos. 		

<ul style="list-style-type: none">• Indagar que el personal operativo no tenga con alguna relación de carácter personal con los principales deudores de la cooperativa,		
---	--	--

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA SOBRE LINEAS CREDITICIAS OTORGADAS POR
LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la líneas crediticias de la cooperativa.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la política de créditos para identificar las líneas crediticias de la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar expedientes de asociados para identificar si los prestamos fueron creados en sistema cumpliendo las condiciones de línea crediticia pactada con el asociado. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que cada línea crediticia cuente con una tasa de interés de acuerdo a lo establecido por el Banco Central de Reserva de El Salvador. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA INDAGACIONES SOBRE TASAS DE
INTERÉS.**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a las tasas de interés ofrecidas por la cooperativa.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Indagar que las tasas de interés estén de acuerdo a los montos mínimos y máximos tas establecidos por el BCR 		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la administración las tasas según cada línea de crédito. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar que en los otorgamientos de préstamo no existan tasas que no fueron planteadas previamente con el solicitante del crédito. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

PROGRAMA DE AUDITORÍA SOBRE CARTERA EN MORA

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a la cartera en mora con la que cuenta la cooperativa.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Indagar sobre el cumplimiento de los criterios de mora establecidos por la cooperativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> Consultar con la administración el momento de clasificación de cartera de sana a morosa. 		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar cuadro de mora y cotejarlo con las estimaciones por incobrabilidad de préstamos. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE
ESTIMACIONES POR INCOBRABILIDAD DE PRÉSTAMO.**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito en relación a las provisiones por incobrabilidad.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la administración las políticas para el establecimiento de estimaciones por incobrabilidad de préstamos. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar si se realizaron las gestiones necesarias para la recuperación de la deuda antes de realizar las estimaciones por incobrabilidad. 		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar si la deuda se encuentra asegurada. 		

Revisado por: _____ **Fecha:** _____

Aprobado por: _____ **Fecha:** _____

**NOMBRE DE LA COOPERATIVA: ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO OLIVOS DE R.L.**

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA RIESGOS EN ASOCIACIONES
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.**

Objetivo: Determinar a través de los procedimientos de auditoría, los riesgos que afectan el área de cuentas por cobrar de la asociación cooperativa de ahorro y crédito.

Procedimientos	Referencia al PT	Hecho por
Procedimientos para riesgos operacionales		
Hacer una narrativa para verificar el proceso que lleva la solicitud del préstamo que realiza el asociado.		
Indagar sobre recargos o comisiones por otorgamientos que se incluyen en el préstamo.		
Solicitar la política para analizar las solicitudes de crédito.		
Verificar que todas las solicitudes de crédito estén debidamente llenas y sin ninguna omisión de información.		
Solicitar de forma aleatoria expedientes de asociados crediticios.		
Hacer una selección aleatoria y sacar una muestra de los clientes para llamarles y asegurarse que el cliente existe y que la deuda es real.		
Verificar que el asociado que solicita un préstamo no sea un familiar o tenga afinidad con el gerente o personal operativo de la asociación cooperativa.		
Verificar la política del tiempo mínimo para otorgar un préstamo a un asociado.		
Revisar que todos los préstamos cumplan con tiempo mínimo de otorgamiento del préstamo ya que si hay préstamos rápidos se podría entender que hay preferencia o manipulación de los préstamos.		
Solicitar el análisis previo de la garantía recibida que ampara el préstamo.		

Solicitar la documentación de los fiadores para comprobar que estos cuentan con la solvencia para hacer frente a la deuda.		
Realizar confirmaciones a los fiadores, ya sea por llamadas telefónicas, o de forma escrita.		
Verificar cual es la política de cobro de los préstamos.		
Indagar si el personal conoce y cumple con las provisiones de incobrabilidad de préstamos.		
Revisar que la forma de desembolso coincida con las condiciones pactadas y que se realice por medio de cheque o con depósito a cuenta de ahorro a nombre del asociado que solicito el préstamo.		
Indagar sobre los documentos de respaldo que garanticen el destino de los fondos del préstamo.		
Verificar que el sistema informático este parametrizado y realice los calculo correctos.		
Solicitar a la asociación cooperativa de ahorro y crédito su estrategia de mercado para atraer nuevos clientes.		
Revisar que la estrategia de negocio para atraer nuevos clientes sea razonable y no genere un riesgo para la cooperativa.		
Solicitar una integración de los préstamos de los empleados.		
Solicitar política de préstamos y cobro para créditos desembolsados a empleados.		
Verificar el cumplimiento de la política de firmas dentro de cada desembolso.		
Verificar la hoja de liquidación donde se detallan las condiciones del crédito.		
Verificar los documentos que amparan la cancelación de los créditos.		
Indagar los préstamos de la dirigencia de la cooperativa con el objetivo de determinar las condiciones que amparan los desembolsos.		
Verificar la existencia y aplicación de una política para el manejo de la cartera de préstamos.		
Determinar la eficiencia de la política para el manejo de los créditos.		
Verificar que los documentos que amparen la cartera de préstamos estén completos.		
Comprobar que las modificaciones de las políticas de créditos sean correctamente autorizadas por quien corresponda.		
Verificar la existencia de un manual de funciones del personal encargado del manejo de la cartera de préstamos. Al igual que		

el conocimiento y cumplimiento de éste por parte de los empleados.		
Indagar sobre las gestiones de cobro realizadas y los resultados de las mismas.		
Procedimientos para riesgos inherentes		
Verificar que la asociación cooperativa de ahorro y crédito tengan políticas para reducir el riesgo de no pago.		
Verificar si tiene asegurada la deuda, ante cualquier adversidad que le acontezca al asociado.		
Hacer una narrativa sobre procesos que utiliza la administración para mitigar los riesgos inherentes		
Procedimientos de cumplimiento contable		
Solicitar el auxiliar de la cuenta por cobrar (cartera de préstamo) para verificar la clasificación de cartera de sana a morosa.		
Verificar el cumplimiento de la normativa utilizada para reconocer la cartera de préstamos.		
Corroborar que la cuenta esta reconocida dentro del estado de situación financiera de la cooperativa.		
Verificar que la cartera de préstamos no este sobreestimada en relación a la recuperabilidad de la misma.		
Realizar recálculos en relación a las reclasificaciones de cartera vigente y en mora.		
Investigar los saldos antiguos que no han reportado ningún movimiento.		
Verificar el índice de mora generado del sistema con los porcentajes establecidos en el instructivo de cartera.		
Verificar la disminución de cartera con cada abono de préstamos elegidos al azar.		
Realizar recálculos de intereses de préstamos elegidos de forma aleatoria y cotejarlos con los generados por el sistema.		
Verificar si existen recargos por administración de créditos en cada otorgamiento.		
Realizar confirmaciones externas para cotejar saldos de cartera.		
Verificar el cumplimiento de las reservas según el instructivo de cartera que utiliza la entidad.		
Indagar sobre el tratamiento de los anticipos a empleados.		
Analizar si existen préstamos cancelados por medio de la estimación de incobrabilidad.		

4.2 Beneficios y limitantes de la guía de procedimientos

Beneficios

Los procedimientos de auditoría basados en la valoración de riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar específicamente en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, será de gran utilidad al momento que el auditor planifique su encargo, ya que podrá valorar posibles incidentes que pudiesen ocurrir dentro de las operaciones de la cooperativa, de tal manera de detectarlos antes de que se consideren incontrolables para la entidad.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos de identificación de riesgos contribuirá a que el auditor externo, determine la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría posteriores que le ayuden a obtener evidencia suficiente y adecuada en la que podrá basar su opinión.

Esta investigación busca además de fortalecer los conocimientos del profesional en el área de auditoría externa, hacer hincapié en lo importante que se han convertido las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito en los últimos años, ya que para la población de todos los sectores económicos, se han transformado de ser pequeñas entidades olvidadas a empresas que proponen opciones atractivas para sus asociados, brindándoles un plus, el de convertirse en dueños de la misma, desde el momento de su afiliación, participando activamente en todas sus actividades y celebraciones.

Es por ello la importancia de la temática, ya que en el otorgamiento de cualquier crédito existen riesgos no solo por la confianza depositada a un tercero, sino también porque existen desembolsos de importantes sumas de dinero, las cuales deben ser analizadas, para identificar si cumplen con

todos los requisitos establecidos, así como con el seguimiento de recuperación para cada uno de ellos. Es ahí donde se encuentra el aporte del profesional, el cual mediante el uso de procedimientos a la medida podrá identificar circunstancias, riesgos u errores que podrían dañar la cartera de préstamos del sector cooperativo.

Estos procedimientos además de beneficiar al profesional al momento de evaluar la cartera de préstamos de una cooperativa, también pueden servir de referencia a la aplicación de auditorías de entidades financieras, dedicadas al otorgamiento de fondos a terceros.

Limitantes

En la realización de una auditoría basada en la identificación y valoración de riesgos materiales, se toma muy en cuenta el papel de la administración, es decir, que están haciendo para minimizarlos, que procesos se están fortaleciendo, de qué manera se está respaldando la entidad, así como el seguimiento realizado, de tal manera de que al momento que el profesional analice cada área puede determinar su riesgo de detección; es decir, el riesgo que los procedimientos utilizados no le permitan identificar circunstancias erróneas que afecten a la entidad.

Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, existen muchas ejerciendo la función de otorgar préstamos, pero según un sondeo realizado por el equipo investigador se identificó que muchas carecen de personal u áreas dedicadas a identificar riesgos dentro de las mismas, esto debido a muchas circunstancias entre ellas falta de personal dedicado específicamente a esas actividades, sobrecarga laboral, falta de interés por parte de la administración en gestionar y disminuir sus riesgos, por lo que esto hace que el auditor no tenga una base al momento de analizar

los controles y para no verse afectado en sus afirmaciones, el profesional debe realizar un revisión exhaustiva de las operaciones crediticias que realiza la entidad. Es ahí donde se pretende colaborar con el profesional, dándole un listado de riesgos que pudiesen ocurrir y los programas que podría aplicar para cada uno de ellos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados derivados de la población encuestada, puede concluirse lo siguiente:

- a) En la actualidad el profesional presenta dificultades para la identificación y valoración riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar específicamente en la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, debido a que no cuenta con los insumos necesarios para desarrollar su encargo de auditoría.

- b) Los profesionales en contaduría pública no están en constantes capacitaciones que le permitan tener los conocimientos adecuados en lo que respecta al tema de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

- c) La identificación y valoración de riesgos de incorrección material para el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito les permite conocer sus deficiencias y así reforzar sus controles y de esta manera contribuir con su crecimiento.

- d) El trabajo del auditor externo es clave al momento de realizar encargos a asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, si bien es cierto algunos profesionales han tenido la oportunidad de prestar sus servicios a estas entidades, afirman que existen dificultades al momento de identificar riesgos significativos que afectan las operaciones de las mismas.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones anteriores se recomienda:

- a) A los profesionales en contaduría pública se les invita a reconocer la importancia del papel que desempeñan dentro del sector cooperativo, debido a que estas entidades demandan servicios de calidad ya que las cooperativas quieren mejorar sus procesos y necesitan de recomendaciones que les ayuden a crecer a continuar contribuyendo con la población en general.

- b) A los gremios e institutos integrados por profesionales en contaduría pública se recomienda crear capacitaciones o talleres de identificación y valoración de riesgos de incorrección material dirigidos al sector cooperativo, que se dedica al otorgamiento de créditos al público en general, permitiendo fomentar la participación de los profesionales en este sector.

- c) A las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que reconozcan la importancia de fortalecer sus procesos de control interno, ya que son un sector muy importante para la población en general que busca financiamiento, por lo que deben buscar la mejora continua para que puedan expandirse brindando servicios financieros al alcance de sus asociados, por lo tanto deben exigir al auditor que realice trabajos de calidad; además.

- d) Implementar los procedimientos de auditoría dirigidos a identificar y valorar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, que han sido propuestos por el equipo investigador.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. (2013). *NIAS*. Londres.
- Cooperativismo escolar. (2007). *Cooperativismo escolar*. Obtenido de <http://www.cooperar.galeon.com/pioneros.htm>
- CORPONET. (13 de enero de 2015). *Blog corponet*. Obtenido de Errores que debes evitar en la administracion de las cuentas por cobrar: <http://blog.corponet.com.mx/6-errores-que-debes-evitar-en-la-administracion-de-cuentas-por-cobrar>
- El Diario de Hoy. (25 de diciembre de 2015). *El Salvador.com*. Obtenido de <http://www.elsalvador.com/articulo/negocios/cooperativas-ahorro-credito-cierran-2015-con-450-millones-prestamos-97010>
- FEDECACES. (s.f.). *RED COOPERATIVA* . Obtenido de <http://www.fedecaces.com/red-cooperativa.php>
- FEDECRECE. (s.f.). *FEDECRECE DE R.L*. Obtenido de <http://fedecrece.com/cooperativas-afiliadas/>
- INSAFOCOOP. (30 de Septiembre de 2016). *Cooperativas activas* . Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/wp-content/uploads/2015/12/COOPERATIVAS-ACTIVAS-AL-30-DE-SEPTIEMBRE-DE-2016.pdf>
- INSAFOCOOP. (s.f.). *Historia del cooperativismo*. Obtenido de <http://www.insafocoop.gob.sv/index.php/historia-del-cooperativismo/>
- INSAFOCOOP. (s.f.). *Institucion*. Recuperado el 17 de Abril de 2016, de Historia: <http://www.insafocoop.gob.sv/index.php/historia/>
- Ley General de Asociaciones Cooperativas. (s.f.). *Ley General de Asociaciones Cooperativas*. San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría No. 828. (26 de enero de 2000). *Ley Reguladora*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_slv_contaduria.pdf
- Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES. (s.f.). *Principios y valores*. Obtenido de Valores: <http://www.fedecaces.com/seccion.php?seccion=5&contenido=4>

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario sobre procedimientos de auditoría para la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Anexo 2: Entrevista realizada al gerente de una firma de auditoría.

Anexo 3: Entrevista realizada a la administración de asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Anexo 4: Resultados obtenidos de cuestionario realizados a contadores públicos.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**Cuestionario sobre procedimientos de auditoría para la
 valoración de riesgos en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y
 crédito.**

DIRIGIDO A: los profesionales registrados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como personas naturales.

OBJETIVO: Recolectar información, acerca de los procedimientos para la valoración de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, con el propósito de proponer una guía que facilite el trabajo del auditor al momento de realizar el encargo.

PROPÓSITO: La presente encuesta ha sido elaborada por estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación relativo al diseño de procedimientos de auditoría para identificar y valorar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito; así también, la información recabada será tratada con toda confidencialidad y exclusivamente para fines académicos relacionados con la preparación del trabajo de graduación, por lo que se agradece la colaboración de tomarse el tiempo para contestarla.

INDICACIONES: Marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

1. ¿Ha participado en auditorías realizadas a una asociación cooperativa de ahorro y crédito?

Sí

No

2. De las siguientes partidas de una asociación cooperativa de ahorro y crédito, ¿Cuál considera que posee mayor riesgo de afectar la liquidez o solvencia de la entidad?
- a) Cuentas por cobrar (Cartera de préstamo)
 - b) Propiedad planta y equipo.
 - c) Aportaciones.
 - d) Efectivo y equivalentes.
 - e) Inventarios.
3. ¿Considera que existe un riesgo inherente y/o de control en las cuentas por cobrar en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?
- a) Solo existe riesgo inherente por la susceptibilidad de incobrabilidad.
 - b) Solo existe riesgo de control por los procesos internos que se apliquen.
 - c) Las cuentas por cobrar poseen en conjunto, tanto riesgos inherentes y de control
 - d) Las cuentas por cobrar no poseen ningún riesgo mencionado anteriormente.
4. Dentro de los riesgos inherentes, ¿Cuál cree usted que sería el más común de presentarse en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?
- a) Que la cooperativa tenga pérdidas de dinero, por inadecuados análisis crediticios.
 - b) Que las personas presenten solicitudes crediticias con información falsa.
 - c) Que los créditos no cuenten con las garantías o amparos suficientes.
 - d) Que los fiadores con los que se ampara la deuda no existan.
5. Dentro de los riesgos de control, ¿Cuál considera que se relaciona más a las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?
- a) Políticas y procesos internos débiles, no ajustados a la realidad de la cooperativa.
 - b) Deficiencias internas en el otorgamiento de crédito.
 - c) Falta de verificación de la documentación que soporta los créditos otorgados.
 - d) No realizar comprobaciones sobre la ocurrencia de las cuentas por cobrar.

6. A su criterio, ¿Por qué las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito no poseen controles internos, dirigidos a los riesgos en las cuentas por cobrar?
- a) Debido al tamaño y sector al que van dirigidos sus servicios financieros.
 - b) Falta de personal capacitado en la identificación y seguimiento de riesgos.
 - c) Descuido por parte de la administración, en relación a los riesgos.
 - d) Ausencia de una adecuada supervisión para este sector.
7. ¿Qué controles internos considera que una asociación cooperativa de ahorro y crédito debería tener dirigidos a sus cuentas por cobrar?
- a) Tener un departamento dirigido a identificar y evaluar riesgos de crédito.
 - b) Políticas crediticias ajustadas a la realidad de la entidad y del cliente.
 - c) Mecanismos para comprobar que las operaciones de crédito existan y se documenten adecuadamente.
 - d) Práctica de auditorías periódicas, para verificar controles en el área de créditos.
8. Dentro de la planificación de una auditoría externa es necesario identificar riesgos por medio del análisis del control interno, así como del conocimiento de la entidad y de su entorno; al respecto, ¿Cuál de las siguientes áreas considera que el profesional debe reforzar al realizar un trabajo de auditoría en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?:
- a) Tener suficiente conocimiento de la normativa técnica y legislación aplicable.
 - b) Conocer los servicios financieros, así como los procesos internos que realiza.
 - c) Identificar riesgos significativos a los que es susceptible este tipo de entidades.
 - d) Se debe fortalecer la capacitación de los profesionales en la valoración de riesgos.
9. ¿Considera que el riesgo de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, es valorado adecuadamente por el auditor externo?
- a) Sí. No.
- ¿Por qué?
-

10. En su opinión, ¿De qué manera considera que deben valorarse los riesgos de incorrección material en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

- a) Por medio de programas para valorar riesgos materiales, dirigidos a cooperativas.
- b) Que el profesional analice si los controles internos, son suficientes y adecuados.
- c) Procedimientos que permita la determinación de una adecuada materialidad.
- d) Procedimientos que permitan determinar en el encargo incorrecciones materiales.

11. ¿Cuál considera que es una de las principales consecuencias a las que se enfrenta el profesional al no realizar una adecuada identificación de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de una asociación cooperativa de ahorro y crédito?

- a) Que los procedimientos que aplique no le permitan identificar riesgos materiales.
- b) Que no se detecten errores que dañen el funcionamiento de la entidad.
- c) Que se brinden afirmaciones inadecuadas que en conjunto resulten materiales.
- d) Que las pruebas realizadas en el encargo no le generen la información suficiente.

12. En el último año, ¿Ha recibido capacitaciones sobre administración y/o valoración de riesgos en la cartera de préstamos de instituciones financieras?

Sí No

¿Por qué?

13. ¿Considera necesario fortalecer los conocimientos del auditor externo, en el área de riesgos de incorrección material de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

- a) Muy necesario.
- b) Regularmente necesario
- c) Poco necesario.
- d) No es necesario.

14. Según su opinión ¿Qué herramienta sería adecuada para identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

- a) Manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar.
- b) Listado de riesgos frecuentes en las cuentas por cobrar.
- c) Una guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que contengan todos los aspectos detallados anteriormente de una manera ordenada.

15. ¿De qué manera considera que una guía de procedimientos de auditoría dirigida a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito beneficiaría a los profesionales en contaduría pública?

- a) Ayudaría al auditor a valorar riesgos materiales que afecten las cuentas por cobrar.
- b) Contribuiría a sustentar adecuadamente los hallazgos encontrados.
- c) Determinaría los puntos críticos que afecten el encargo de auditoría.
- d) Sustentaría la opinión del auditor.

16. Actualmente se está trabajando en una guía de procedimientos de auditoría que contribuya a la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, ¿Estaría interesado en utilizarla en el desarrollo de su encargo?

Sí

No

¿Por qué?



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Entrevista sobre la perspectiva del jefe de una firma de auditoría sobre la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

OBJETIVO: Obtener información suficiente y adecuada, por parte del gerente de una firma que audita asociaciones cooperativas de ahorro y crédito para determinar la necesidad de elaborar una guía de procedimientos unificada, dirigida a los profesionales que realizan sus encargos en estas entidades.

NOMBRE DEL PROFESIONAL:

CARGO:

FECHA DE ENTREVISTA:

1. ¿Considera que existen riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Sí

No

¿Por qué?

2. ¿Considera que como firma están utilizando procedimientos adecuados para la valoración de riesgos de incorrecciones material, en el área de cuentas por cobrar de las cooperativas?

Sí No

¿Por qué?

3. ¿Podría explicarnos de forma general cuáles son los procedimientos que utilizan para la valoración de riesgo de incorrección material de las cuentas por cobrar en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, específicamente en la cartera de préstamos?

4. ¿De qué manera determinan la materialidad al momento de revisar la cartera de préstamos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

5. ¿Cuáles son los principales riesgos inherentes a los que son susceptibles las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

6. Según su experiencia, ¿Cuáles son los principales incidentes que afectan la cartera de préstamo, relacionadas con el control interno de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

7. ¿Podría comentarnos cuál es la relación de FEDECACES de R.L. con de la firma Respaldo A&SC?

8. ¿Cómo beneficiaría a su equipo de profesionales, fortalecer los procedimientos para identificar y valorar riesgos de incorrección material en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

9. Actualmente se está trabajando en una guía de procedimientos de auditoría que contribuya a la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, ¿Estaría dispuesto a utilizarla en el desarrollo de su encargo?

Sí No

¿Por qué?



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Entrevista a la administración de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito sobre los controles internos que aplican.

OBJETIVO: Obtener información suficiente y adecuada, por parte del personal, administración o contabilidad de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, para conocer cuáles son los principales riesgos a los que está expuesta el área de cuentas por cobrar (cartera de préstamos).

CARGO:

FECHA DE ENTREVISTA:

1. Podría comentar, ¿Cuáles son los lineamientos para el otorgamiento de créditos dentro de su cooperativa?

2. Podría explicar, ¿Cuáles son los tipos de garantías que utiliza la cooperativa en los desembolsos de préstamo?

3. ¿Cuáles son los riesgos significativos en la cartera de préstamos, a los que están expuestos como asociación cooperativa de ahorro y crédito?

4. ¿Cómo considera el establecimiento de políticas de control interno dirigidas al área de cuentas por cobrar en su asociación cooperativa?

Eficientes	<input type="checkbox"/>
Adecuadas	<input type="checkbox"/>
Regulares	<input type="checkbox"/>
Necesita mejorar	<input type="checkbox"/>
Ineficientes	<input type="checkbox"/>

¿Por qué?

5. De acuerdo a la siguiente escala, ¿Dónde ubicaría el cumplimiento de las políticas de control interno establecidas para el área de cuentas por cobrar de su cooperativa?

Excelente

Muy bueno

Bueno

Regular

Necesita mejorar.

6. En el contexto de la cartera de préstamos ¿Qué procesos deberían fortalecerse?

7. ¿Posee la cooperativa un equipo o personal delegado para dar seguimiento a las políticas de control interno, así como a gestionar los riesgos en la cartera de préstamos?

Sí No

¿Por qué?

8. Dentro de la siguiente escala, ¿Cuál es el tiempo promedio que se tarda la cooperativa en recuperar la cartera en mora?

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| 0 a 30 días | <input type="checkbox"/> |
| 30 a 60 días | <input type="checkbox"/> |
| 60 a 90 días | <input type="checkbox"/> |
| 90 a 120 días | <input type="checkbox"/> |
| Más de 120 días | <input type="checkbox"/> |
| No aplica | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Cuáles son los mecanismos de recuperación de cartera en mora que realiza la cooperativa?

10. Con base a su experiencia, ¿Cómo califica las verificaciones que realiza el auditor externo respecto a la gestión e identificación de riesgos en las cuentas por cobrar de su cooperativa?

- | | |
|------------------|--------------------------|
| Eficientes | <input type="checkbox"/> |
| Adecuadas | <input type="checkbox"/> |
| Regulares | <input type="checkbox"/> |
| Necesita mejorar | <input type="checkbox"/> |
| Deficientes | <input type="checkbox"/> |

¿Por qué?

11. En su opinión, ¿Cómo percibe la labor del auditor, según las sugerencias que brinda a la administración en relación a la gestión de las cuentas por cobrar, específicamente la cartera de préstamos?

Excelente

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

¿Por qué?

Tabulación de resultados de cuestionario dirigido a profesionales registrados en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, como personas naturales.

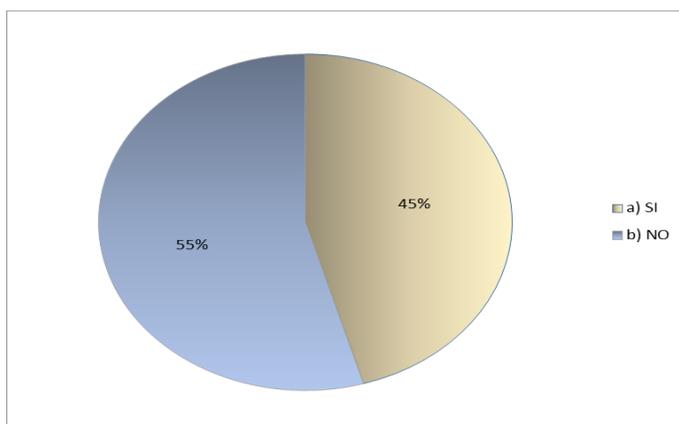
Pregunta N° 1

¿Ha participado en auditorías realizadas a una asociación cooperativa de ahorro y crédito?

Objetivo: Conocer el porcentaje de los profesionales han realizado auditorías a asociaciones cooperativas de ahorro y crédito.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) SI	20	45%
b) NO	24	55%
TOTAL	44	100%



Análisis e interpretación de la información: al encuestar a los profesionales en contaduría pública, se identificó que más de la mitad no han participado en auditorías realizadas a asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, esto refleja que los mismos no han tenido la oportunidad de desarrollarse en este campo y si se toma en consideración que este sector se está fortaleciendo cada día más, sería importante que el profesional se capacite y cuente con los insumos necesarios para desarrollarse plenamente en diferentes áreas, por otra parte, 45% afirma haber participado en este tipo de auditoría, pero consideran que faltan herramientas para realizar una mejor labor.

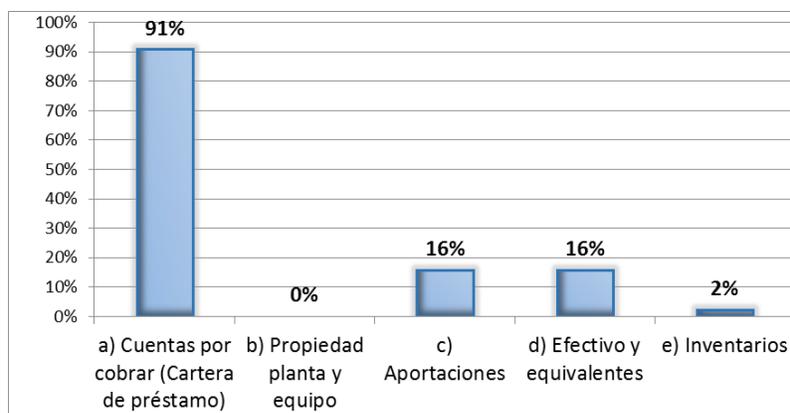
Pregunta N° 2

De las siguientes partidas de una asociación cooperativa de ahorro y crédito, ¿Cuál considera que posee mayor riesgo de afectar la liquidez o solvencia de la entidad?

Objetivo: Identificar que cuenta relacionada con el crédito posee un alto riesgo dentro de la cooperativa.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Cuentas por cobrar (Cartera de préstamo)	40	91%
b) Propiedad planta y equipo	0	0%
c) Aportaciones	7	16%
d) Efectivo y equivalentes	7	16%
e) Inventarios	1	2%



Análisis e interpretación de la información: Se identifica que para las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, su área primordial son las cuentas por cobrar (Cartera de préstamos) debido a que ahí se centra su giro, el cual se basa en otorgar créditos, por lo que es importante que durante el proceso de auditoría el profesional sepa identificar riesgos materiales que afecten a dicha cuenta.

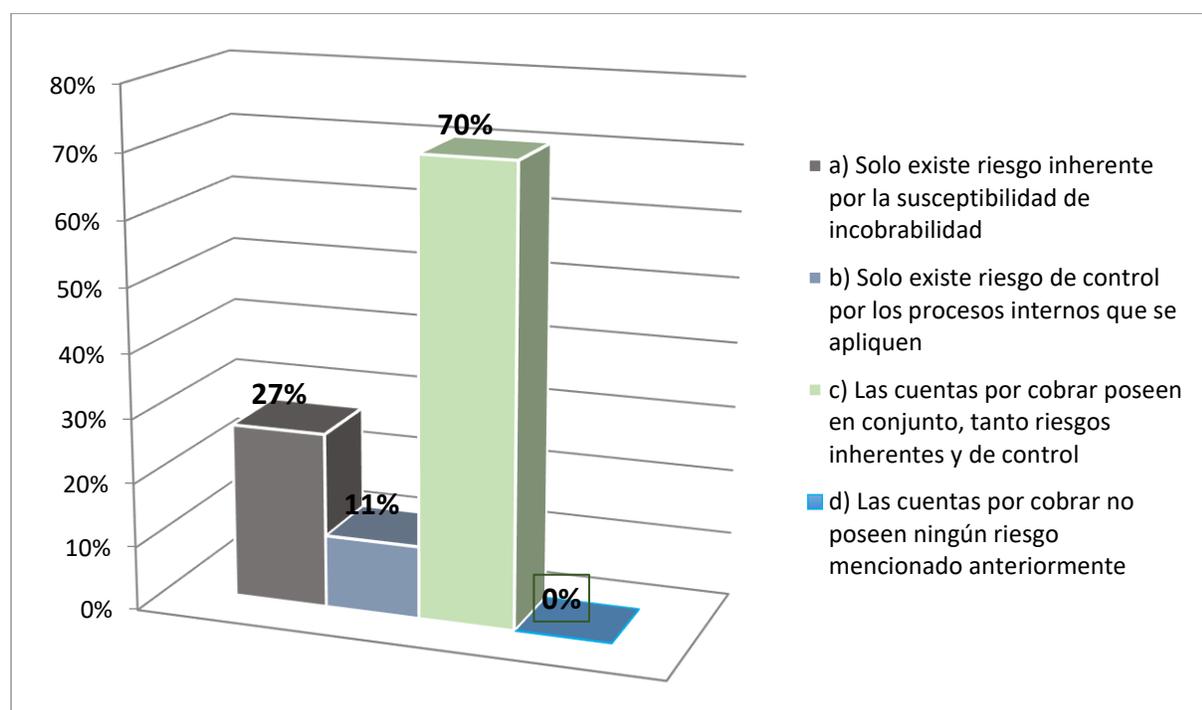
Pregunta N° 3

¿Considera que existe un riesgo inherente y/o de control en las cuentas por cobrar en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Analizar a cual riesgo, ya sea inherente o de control son susceptibles las asociaciones cooperativas.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Solo existe riesgo inherente por la susceptibilidad de incobrabilidad	12	27%
b) Solo existe riesgo de control por los procesos internos que se apliquen	5	11%
c) Las cuentas por cobrar poseen en conjunto, tanto riesgos inherentes y de control	31	70%
d) Las cuentas por cobrar no poseen ningún riesgo mencionado anteriormente	0	0%



Análisis e interpretación de la información: según los resultados la cartera de préstamo cuenta con dos riesgos básicos, tanto inherentes que son naturalmente impredecibles y de control que pueden mitigarse por medio de procesos internos, lo importante es el quehacer del auditor para identificar cuales en específico están afectando a la entidad.

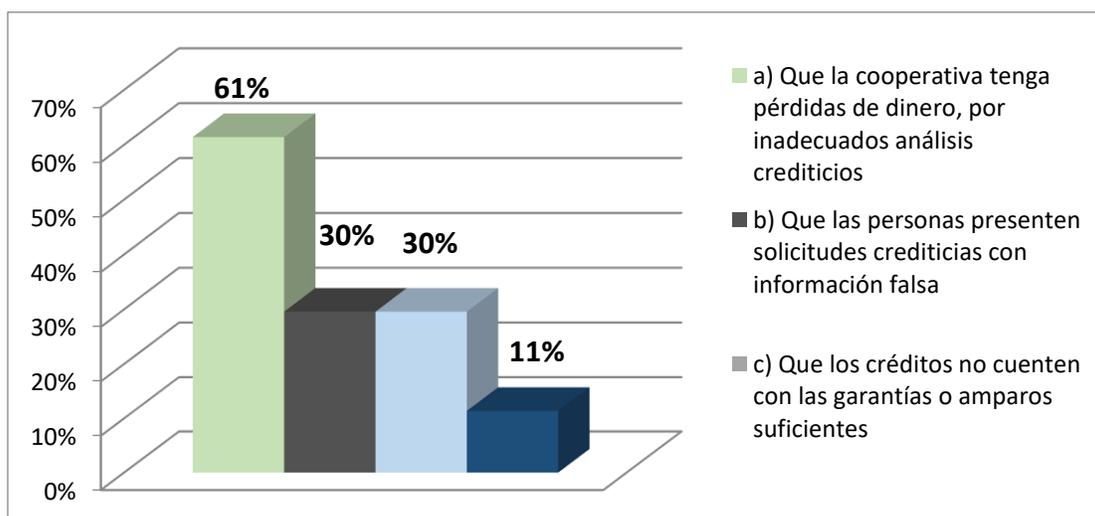
Pregunta N° 4

Dentro de los riesgos inherentes, ¿Cuál cree usted que sería el más común de presentarse en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Hacer una separación de los riesgos e identificar en el lado de inherente a que riesgo es más propenso la cooperativa.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Que la cooperativa tenga pérdidas de dinero, por inadecuados análisis crediticios	27	61%
b) Que las personas presenten solicitudes crediticias con información falsa	13	30%
c) Que los créditos no cuenten con las garantías o amparos suficientes	13	30%
d) Que los fiadores con los que se ampara la deuda no existan	5	11%



Análisis e interpretación de la información: según los resultados el principal riesgo inherente dentro de una cooperativa dedicada a otorgar créditos es la pérdida de dinero por no realizar adecuados análisis del futuro deudor, convirtiéndose este criterio como un punto de partida al momento que el auditor valore riesgos en la cartera de préstamos, ya que tendrá que correr programas dirigidos a analizar los pasos para realizar cualquier otorgamiento crediticio.

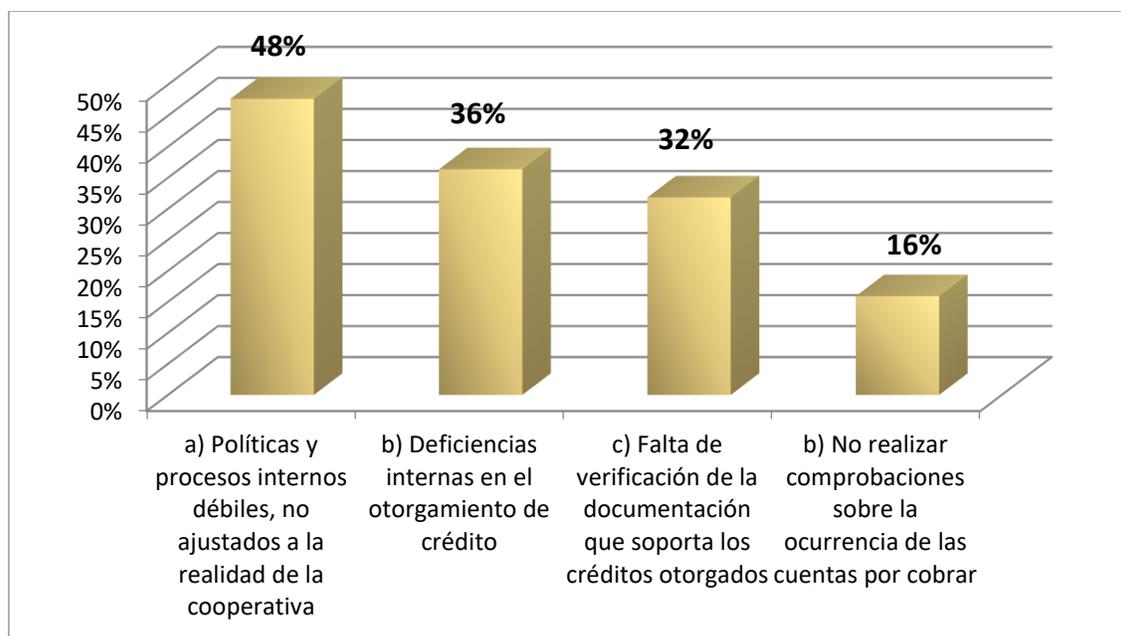
Pregunta N° 5

Dentro de los riesgos de control, ¿Cuál considera que se relaciona más a las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Identificar a que riesgo de control es susceptible la entidad.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Políticas y procesos internos débiles, no ajustados a la realidad de la cooperativa	21	48%
b) Deficiencias internas en el otorgamiento de crédito	16	36%
c) Falta de verificación de la documentación que soporta los créditos otorgados	14	32%
b) No realizar comprobaciones sobre la ocurrencia de las cuentas por cobrar	7	16%



Análisis e interpretación de la información: De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los profesionales encuestados señalan que las políticas y procesos internos de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, no están ajustados a la realidad de la misma, por otra parte existen deficiencias en el otorgamiento de crédito; además, no existe verificación de la documentación que soporta los créditos otorgados y la minoría considera que no se realizan comprobaciones sobre la ocurrencia de las cuentas por cobrar, por lo tanto no existe controles que mitiguen dichos riesgos.

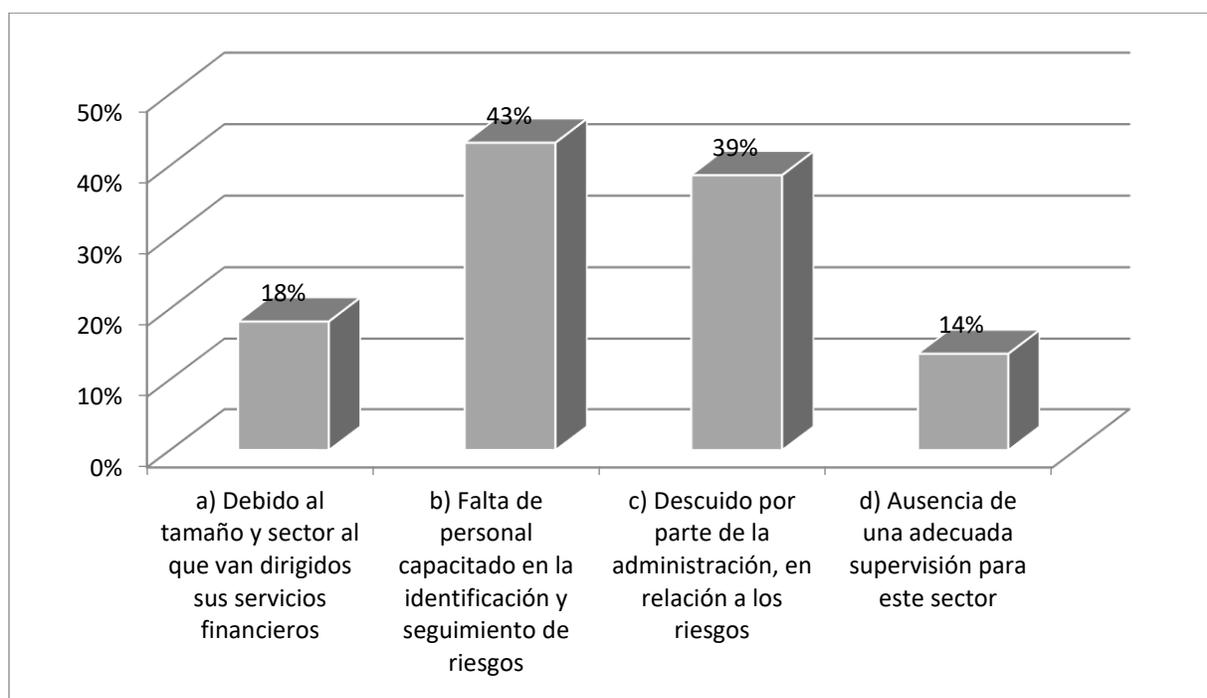
Pregunta N° 6

A su criterio, ¿Por qué las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito no poseen controles internos, dirigidos a los riesgos en las cuentas por cobrar?

Objetivo: Analizar cuáles son los inconvenientes en el control interno de la cooperativa

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Debido al tamaño y sector al que van dirigidos sus servicios financieros	8	18%
b) Falta de personal capacitado en la identificación y seguimiento de riesgos	19	43%
c) Descuido por parte de la administración, en relación a los riesgos	17	39%
d) Ausencia de una adecuada supervisión para este sector	6	14%



Análisis e interpretación de la información: gran parte de los encuestados considera que las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito no poseen controles internos dirigidos a los riesgos de las cuenta por cobrar, debido a la falta de personal capacitado en la identificación y seguimiento a los riesgos, además existe un descuido por parte de la administración, en relación a los riesgos, por lo tanto estos puntos deben de tomarse en cuenta en los trabajos de auditoría, para que los procedimientos sean elaborados de acuerdo a la realidad de la entidad.

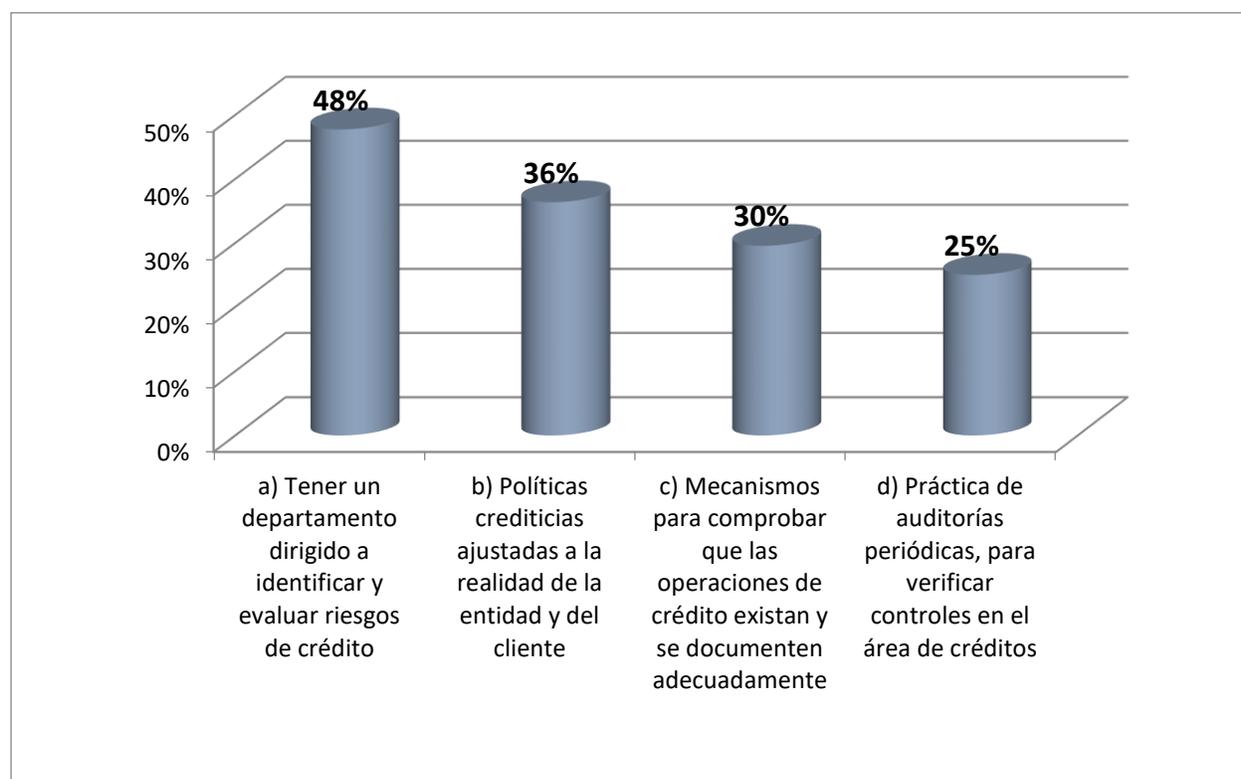
Pregunta N° 7

¿Qué controles internos considera que una asociación cooperativa de ahorro y crédito debería tener dirigidos a sus cuentas por cobrar?

Objetivo: Identificar que controles deberían tener las cooperativas de ahorro y crédito con el fin de fortalecer su cartera de préstamo.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Tener un departamento dirigido a identificar y evaluar riesgos de crédito	21	48%
b) Políticas crediticias ajustadas a la realidad de la entidad y del cliente	16	36%
c) Mecanismos para comprobar que las operaciones de crédito existan y se documenten adecuadamente	13	30%
d) Práctica de auditorías periódicas, para verificar controles en el área de créditos	11	25%



Análisis e interpretación de la información: 48% de los profesionales encuestados, opinan que una asociación cooperativa debe de tener un departamento dirigido a identificar y evaluar riesgos de crédito, mientras el resto considera otras medidas necesarias, siempre enfocadas en el área de cuentas por cobrar, por lo que se destaca la importancia de establecer controles, que ayuden a disminuir y monitorear los riesgos, esto en virtud de fortalecer la cartera de préstamos.

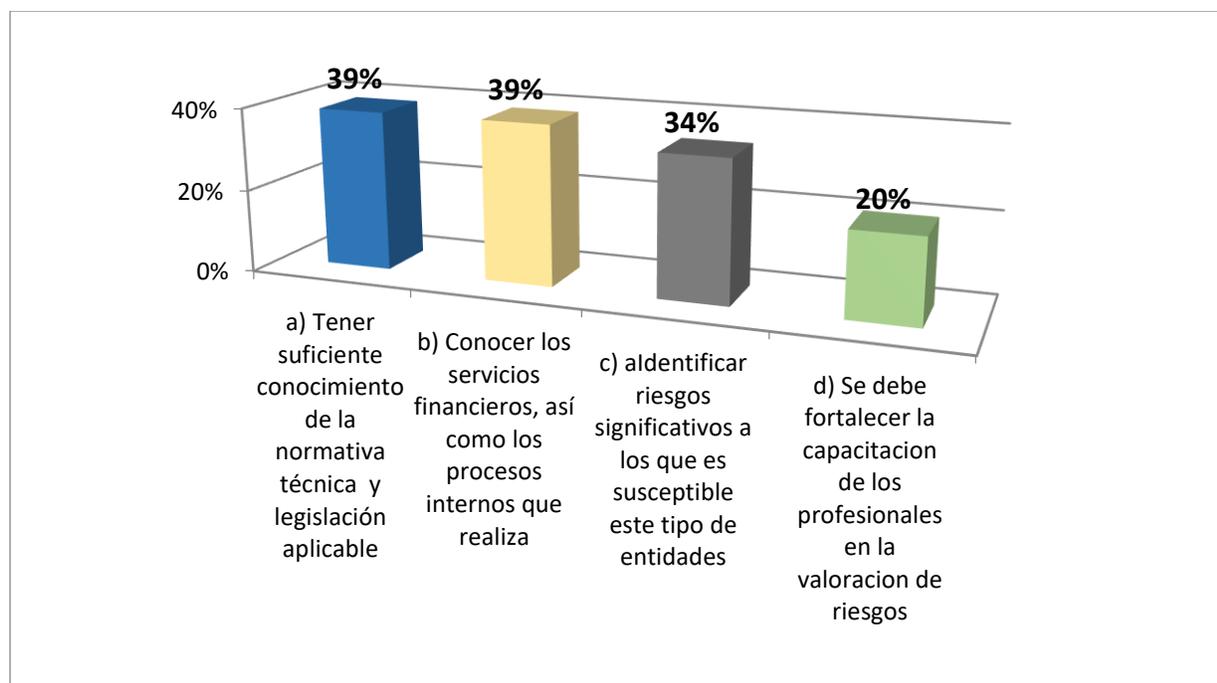
Pregunta N° 8

Dentro de la planificación de una auditoría externa es necesario identificar riesgos por medio del análisis del control interno, así como del conocimiento de la entidad y de su entorno; al respecto, ¿Cuál de las siguientes áreas considera que el profesional debe reforzar al realizar un trabajo de auditoría en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Identificar el área en la que el profesional necesita colaboración al momento de realizar una auditoría en las cooperativas de ahorro y crédito.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Tener suficiente conocimiento de la normativa técnica y legislación aplicable	17	39%
b) Conocer los servicios financieros, así como los procesos internos que realiza	17	39%
c) Identificar riesgos significativos a los que es susceptible este tipo de entidades	15	34%
d) Se debe fortalecer la capacitación de los profesionales en la valoración de riesgos	9	20%



Análisis e interpretación de la información: Según los resultados, se observa que existe opiniones divididas en lo que respecta al área que el profesional debe reforzar dentro de la planificación de una auditoría externa, lo que significa que el profesional no puede descuidar ninguna de estas, tales como: tener los conocimientos de la normativa técnica y legislación aplicable, conocer los servicios financieros, así como procesos internos que realiza la entidad, etc.

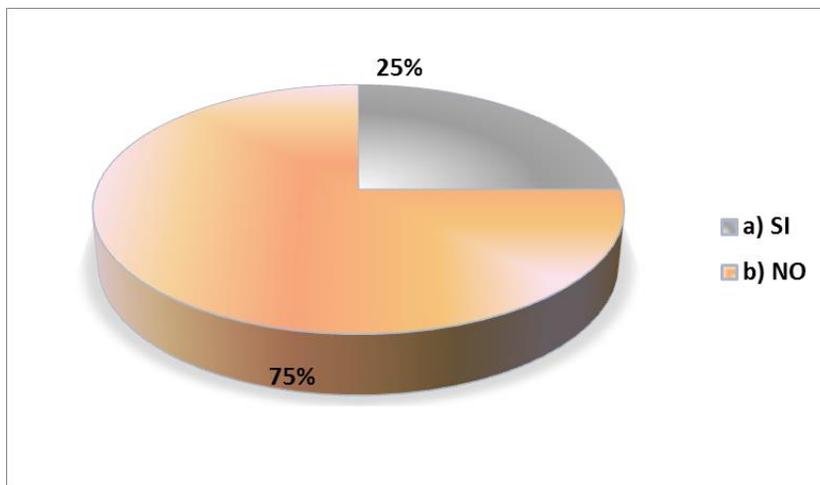
Pregunta N° 9

¿Considera que el riesgo de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, es valorado adecuadamente por el auditor externo?

Objetivo: Indagar cual es la opinión del profesional en relación a la valoración de riesgos que se realiza en el sector cooperativo dedicado al otorgamiento de créditos.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) SI	11	25%
b) NO	33	75%
TOTAL	44	100%



Análisis e interpretación de la información: Desde la perspectiva de los profesionales encuestados, 25% considera que el riesgo de incorrección material es valorado adecuadamente por el auditor, no obstante 75% opina lo contrario, de esta forma se observa que existe un sector que se encuentra fortalecido en esta área, sin embargo se refleja la necesidad de contar con una herramienta que permita realizar de la mejor manera los encargos y así fortalecer al sector cooperativo.

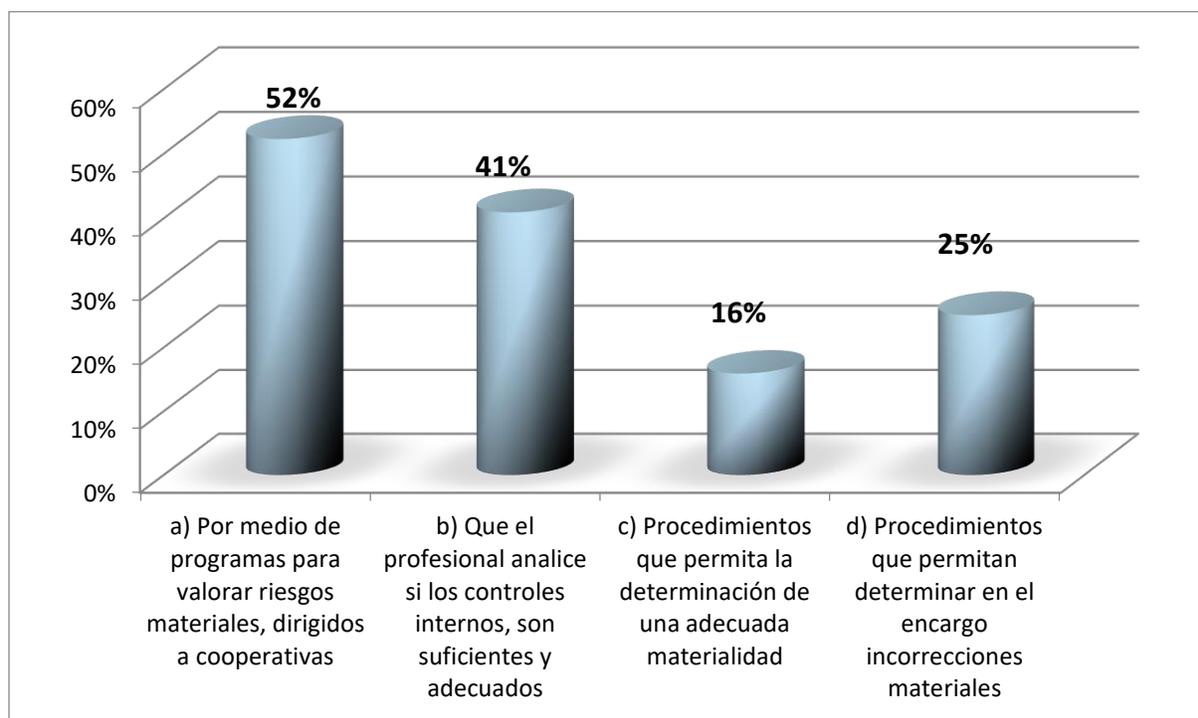
Pregunta N° 10

En su opinión, ¿De qué manera considera que deben valorarse los riesgos de incorrección material en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Identificar de qué manera se puede mejorar la valoración de riesgos en auditorías realizadas en el sector cooperativo dedicado al otorgamiento de créditos.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Por medio de programas para valorar riesgos materiales, dirigidos a cooperativas	23	52%
b) Que el profesional analice si los controles internos, son suficientes y adecuados	18	41%
c) Procedimientos que permita la determinación de una adecuada materialidad	7	16%
d) Procedimientos que permitan determinar en el encargo incorrecciones materiales	11	25%



Análisis e interpretación de la información: De acuerdo a la experiencia que poseen los profesionales, destacan que los riesgos de incorrección material en el área de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito deben valorarse analizando sí los controles internos, son suficientes y adecuados, 52% considera que es conveniente hacerlo por medio de programas para valorar riesgos materiales, dirigidos a cooperativas, de modo que existe diferente formas de realizar importante labor, siempre y cuando se ajuste a las necesidades de la misma.

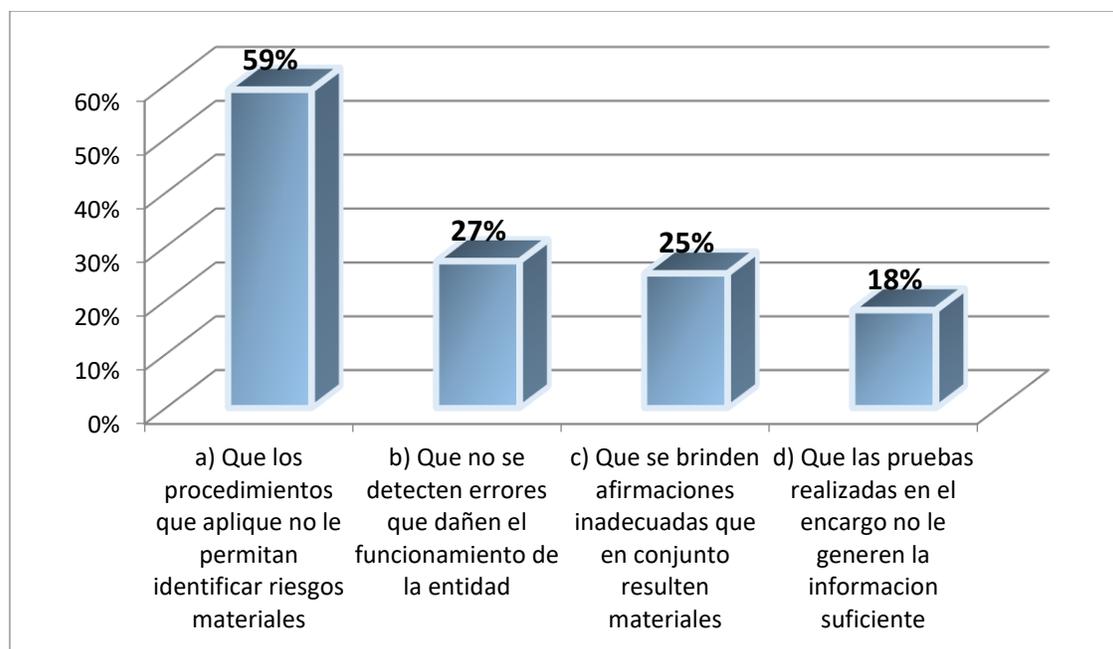
Pregunta N° 11

¿Cuál considera que es una de las principales consecuencias a las que se enfrenta el profesional al no realizar una adecuada identificación de riesgos de incorrección material en el área de cuentas por cobrar de una asociación cooperativa de ahorro y crédito?

Objetivo: Identificar uno de los principales conflictos a los que se ve expuesto el profesional al no hacer una adecuada valoración de riesgos.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Que los procedimientos que aplique no le permitan identificar riesgos materiales	26	59%
b) Que no se detecten errores que dañen el funcionamiento de la entidad	12	27%
c) Que se brinden afirmaciones inadecuadas que en conjunto resulten materiales	11	25%
d) Que las pruebas realizadas en el encargo no le generen la información suficiente	8	18%



Análisis e interpretación de la información: Al obtener los resultados de las encuestas realizadas a los profesionales en contaduría pública de El Salvador, se observa que 59% opina no realizar una valoración de riesgos de incorrección material en las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, tendrá como principal consecuencia que los procedimientos que aplique no le permitan identificar riesgos materiales, por ello se hace necesario efectuar una adecuada valoración.

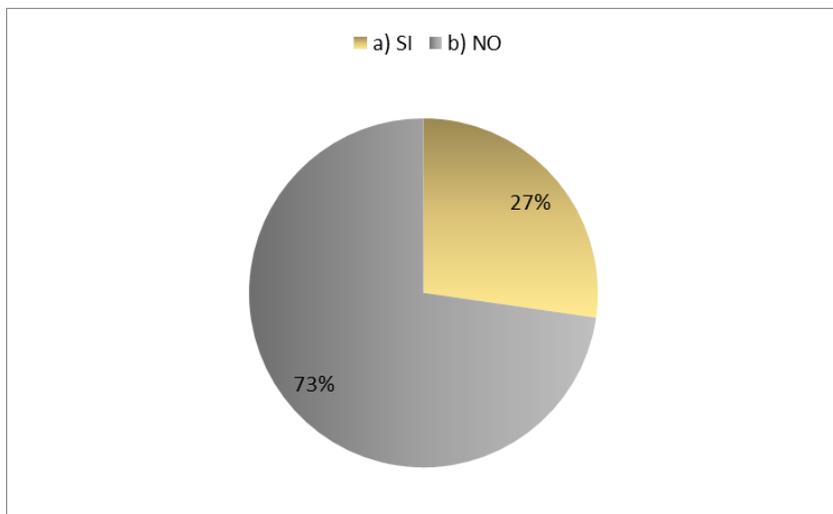
Pregunta N° 12

En el último año, ¿Ha recibido capacitaciones sobre administración y/o valoración de riesgos en la cartera de préstamos de instituciones financieras?

Objetivo: Identificar si los profesionales han recibido capacitaciones en el área de instituciones financieras.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) SI	12	27%
b) NO	32	73%
TOTAL	44	100%



Análisis e interpretación de la información: 73% de los profesionales encuestados manifiestan que en el último año no han recibido ninguna capacitación sobre administración y/o valoración de riesgos en la cartera de préstamos de instituciones financieras, esto se debe a diferentes motivos, dentro de los cuales destacan que no existen este tipo de capacitaciones .

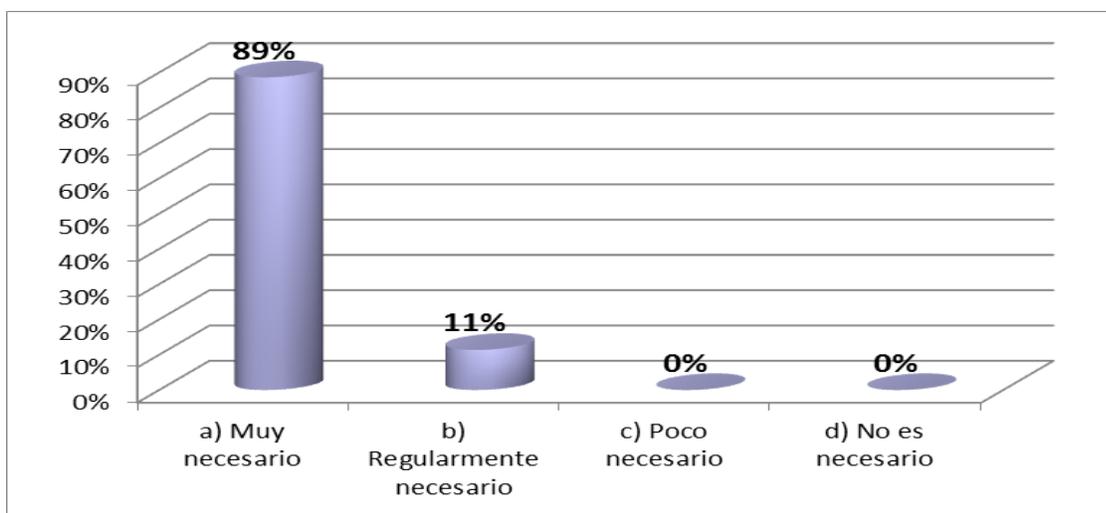
Pregunta N° 13

¿Considera necesario fortalecer los conocimientos del auditor externo, en el área de riesgos de incorrección material de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Conocer el punto de vista de los profesionales, sobre la importancia de fortalecer u obtener nuevos conocimientos en la valoración de riesgos al sector cooperativo dedicado a otorgar créditos.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Muy necesario	39	89%
b) Regularmente necesario	5	11%
c) Poco necesario	0	0%
d) No es necesario	0	0%
TOTAL	44	100%



Análisis e interpretación de la información: 89% de los profesionales encuestados, creen muy necesario fortalecer los conocimientos del auditor externo, en el área de riesgos de incorrección material de las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito y 11% lo ve regularmente necesario, sin duda, el profesional tiene que estar en constante actualización, fortaleciendo sus conocimiento, para poder brindar un mejor servicio a sus clientes.

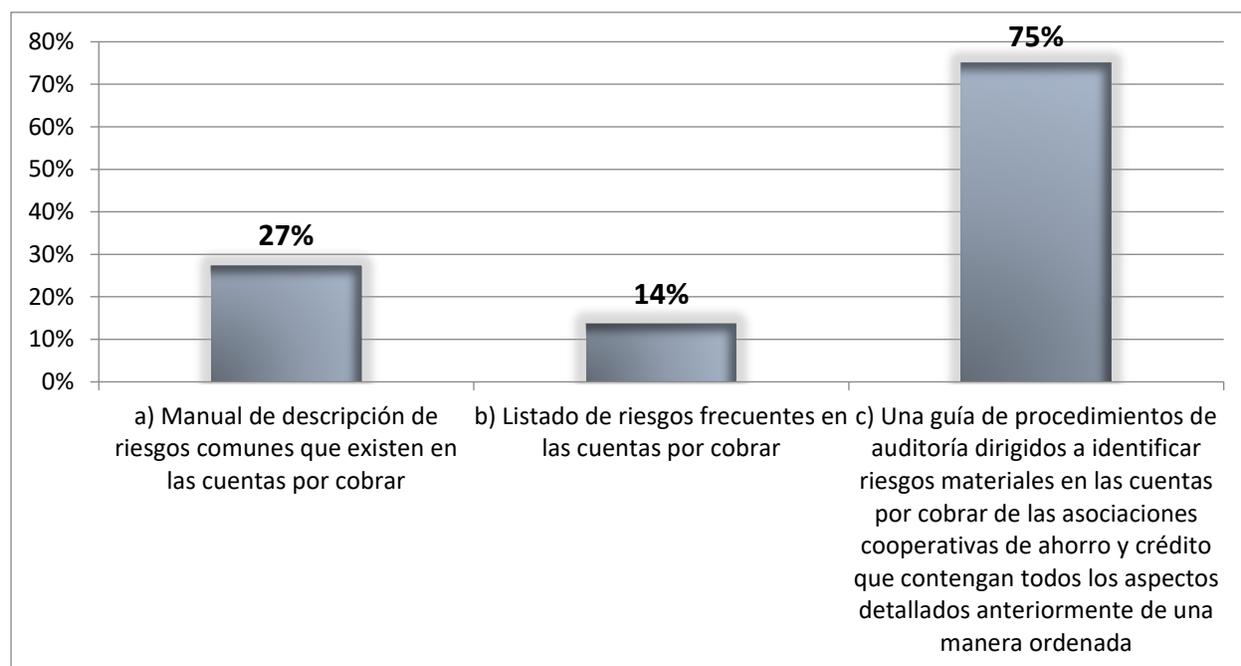
Pregunta N° 14

Según su opinión ¿Qué herramienta sería adecuada para identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivo: Identificar que herramienta necesitan los profesionales para el desarrollo de su trabajo y como debería estar estructurada.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar	12	27%
b) Listado de riesgos frecuentes en las cuentas por cobrar	6	14%
c) Una guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que contengan todos los aspectos detallados anteriormente de una manera ordenada	33	75%



Análisis e interpretación de la información: Según los resultados obtenidos 75% considera, sería ideal contar con una guía de procedimientos de auditoría dirigidos a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito que contenga aspectos tales como: un manual de descripción de riesgos comunes que existen en las cuentas por cobrar y listado de riesgos frecuentes en las misma.

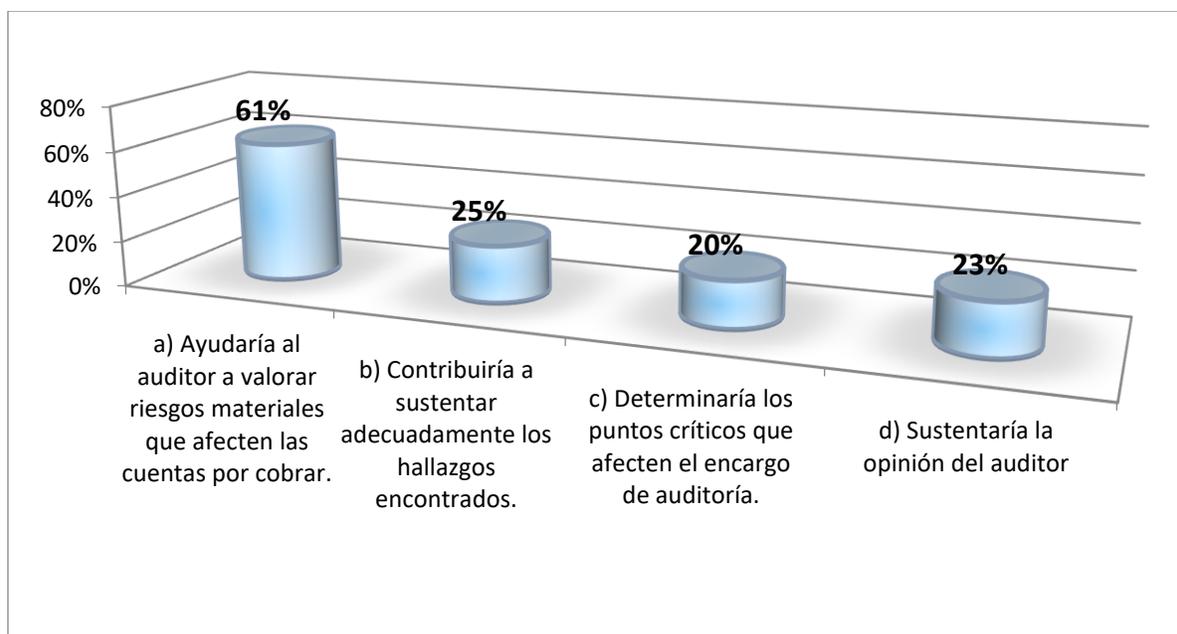
Pregunta N° 15

¿De qué manera considera que una guía de procedimientos de auditoría dirigida a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito beneficiaría a los profesionales en contaduría pública?

Objetivo: Definir el beneficio o contribución del trabajo de graduación hacia los auditores

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) Ayudaría al auditor a valorar riesgos materiales que afecten las cuentas por cobrar.	27	61%
b) Contribuiría a sustentar adecuadamente los hallazgos encontrados.	11	25%
c) Determinaría los puntos críticos que afecten el encargo de auditoría.	9	20%
d) Sustentaría la opinión del auditor	10	23%



Análisis e interpretación de la información: Según los resultados obtenidos, 61% de los profesionales cree que una guía de procedimientos de auditoría dirigida a identificar riesgos materiales en las cuentas por cobrar de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito beneficiaría al auditor para valorar los riesgos materiales que afectan las cuentas por cobrar; además, 25% opina que contribuiría a sustenta adecuadamente los hallazgos encontrados, es decir, la herramienta que se propone sería de utilidad para los profesionales, desde las diferentes necesidades que estos posean.

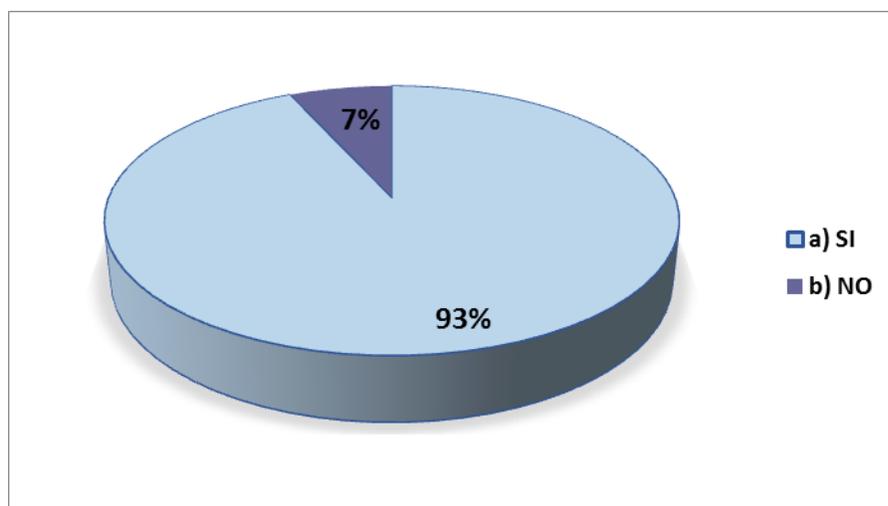
Pregunta N° 16

Actualmente se está trabajando en una guía de procedimientos de auditoría que contribuya a la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, ¿Estaría interesado en utilizarla en el desarrollo de su encargo?

Objetivo: identificar si los profesionales en el desarrollo de su trabajo estarían dispuestos a utilizar la herramienta que se pretende implementar.

Resultado

Opciones	Frecuencia	
	Absoluta	Relativa
a) SI	41	93%
b) NO	3	7%
TOTAL	44	100%



Análisis e interpretación de la información: En base a los resultados obtenidos se puede afirmar, que este tipo de investigación, ayudará a los profesionales de auditoría, para que puedan contar con una guía de procedimientos de auditoría que contribuya a la valoración de riesgos en las cuentas por cobrar (cartera de préstamo) de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, de esta forma podrán realizar de la mejor manera los encargos de auditoría y fortalecerá al sector cooperativo, identificando las áreas de oportunidad de la misma.